



Nueva Web de la F.C.A.: www.fecoar.com.ar

CAMPEONATO MUNDIAL DE COLOMBOFILIA 2014 BUDAPEST - HUNGRIA

¡ARGENTINA CAMPEÓN!

UN HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA COLOMBOFILIA



Jorge Venere asumió la presidencia de la F.C:A., secundado por Osvaldo Molins como vicepresidente

Exposición Nacional en Luján

Carlos Alvarez, flamante propietario de la Gran Campeona de la Exposición Concurso Nacional "Obelisco"

Mauricio Estevez ganador individual y por equipos de la nueva categoría de Velocidad

Concurso Nacional "Zapala"
Fondo

Individual: Menez / Equipos: Molteni

Gran Fondo

Individual: Mallia-Zsymanski-González / Equipos: Bavera

EL MENSAJERO

Publicación de la Federación Colombófila Argentina

Distribución Gratuita a los Afiliados

Director: Lic. Federico Arias

Colaboradores: Sr. Gustavo Sorensen - Sr. Luis Saconi Prof. María Eugenia Vasquez

Impresión:

Comercio y Justicia E. Coop. de Trabajo Ltda. Felix Paz 310 - Bº Alto Alberdi 5000 - Córdoba - Argentina

Los autores de los artículos publicados en este número son los únicos responsables de las declaraciones, informaciones y opiniones vertidas, que no representan, necesariamente, la opinión expresa de la FCA, declinando dicha Entidad toda responsabilidad al respecto.

Federación Colombófila Argentina Bogotá 13 - Caballito C1405CLA Capital Federal Buenos Aires, Argentina

Tel./Fax: (011) 4982-3121 / (011) 4958-3435

HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 13 A 21 HS.

www.fecoar.COM.ar prensafecoar@speedy.com.ar secretaria@fecoar.org.ar

El Mensajero mensajero@fecoar.org.ar

Publicidades y Adhesiones: Contactarse con la Administración de la F.C.A.

Datos para el ínterdepósito de la F.C.A.

BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES
CUENTA: 39707/2
SUCURSAL: 1000 Casa Central
Cuenta: Federación Colombófila Argentina
CBU: 01400007 01100003970728

BANCO DE LA NACION ARGENTINA CBU: 01100099-20000082363101 CUIT: 30541250987 CTA:82363/10 SUCURSAL:042 CABALLITO

Cuenta: Federación Colombófila Argentina

Del Acta 1772 - Renovación de Autoridades en la C.D. de la F.C.A.:

En base a la única lista presentada de candidatos a cubrir cargos vacantes en la Comisión por finalización de mandatos, se procede a la lectura del informe final de la Junta Electoral presidida por el Presidente del Honorable Tribunal de Penas, por el que aprueba la lista por reunir todos los requisitos estatutarios. En consecuencia y conforme lo determinado en el Estatuto en su artículo 28º se procedió a asignar los cargos, por decisión unánime, quedando la Comisión Directiva conformada de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Venere (mandato hasta 2 de agosto del 2016)

Vicepresidente: Osvaldo Molins (mandato hasta 2 de agosto 2016)

Secretario General: Horacio Palumbo (mandato hasta 2 de agosto 2015)

Prosecretario: Héctor Caparros (mandato hasta 2 de agosto 2015)

Secretario de Actas: Horacio Conti (mandato hasta 2 de agosto 2015)

Tesorero: Carlos Fabro (mandato hasta 2 de agosto 2015)

Protesorero: Sergio Levitan (mandato hasta 2 de agosto 2015)

Vocales titulares

- 1º Federico Arias (mandato hasta 2 de agosto 2016)
- **2º Jorge Sokol** (mandato hasta 2 de agosto 2016)
- **3º Avelino Zurro** (mandato hasta 2 de agosto 2016)

Vocales Suplentes

- 1º Claudio Carlos Trujillo (mandato hasta 2 de agosto 2015)
- 2º Francisco Grabotti (mandato hasta 2 de agosto 2016)
 - **3º Daniel Scarcella** (mandato hasta 2 de agosto 2015)
 - **4º Pedro Bigarella** (mandato hasta 2 de agosto 2016)
 - 5º Gustavo Garro (mandato hasta 2 de agosto 2016)
- 6º Ricardo Canepa (mandato hasta 2 de agosto 2015) -fallecido-

Acto de Asunción de las nuevas autoridades y primera reunión de Comisión Directiva

- Se llevaron a cabo el 16 de julio de 2014
- Juan Carlos Galanzino hizo entrega de la presidencia a Jorge Venere
- Asistió el Ministro Julio De Vido, al igual que dirigentes de la Capital y el Interior
- Pedro Goldenberg, vicepresidente saliente, al igual que Galanzino, aplaudidos por los presentes













Jorge Venere, Presidente de la F.C.A.:

"La difusión de nuestro deporte será nuestro eje fundamental, promocionándolo en lugares de concurrencia masiva por medio de minipalomares para que la gente se acerque y nos haga preguntas y de esa manera esperamos difundir la colombofilia al máximo, complementada con entrega de folletos explicativos."

Dispuestas durante el 2014 por la C.D. de la Federación

Reformas al Reglamento Deportivo Nacional

El pasado 7 de agosto se aprobó una importante reforma del RDN, incorporando mayores precisiones respecto al uso de Sistemas de Constatación Electrónica Automática, conocidos como "gateras electrónicas", a los efectos de proveer elementos normativos sobre su uso en competencias colombófilas. Adicionalmente, el 4 de setiembre fue el turno del capítulo referido a las Exposiciones, teniendo en cuenta aspectos de los que se conversó, respecto a esta temática, en la Expo Luján 2014.

Publicamos a continuación las reformas. La versión completa del RDN actualizado puede descargarse del sitio web oficial.

Modificaciones al RDN asociadas a la incorporación de un TÍTULO referido a los Constatadores Electrónicos Automáticos

En el Resumen:

- -Título II, ítem D: pasa a ser "Preparación y Cierre de Constatadores No Automáticos"
- -Título II, ítem E: pasa a ser "Encanastamiento para Constatación No Automática"
- -Título II, ítem H: pasa a ser "Constatación No Automática"
- -Título II, ítem I: pasa a ser "Apertura de Constatadores No Automáticos"
- -Título II, ítem J: pasa a ser "Lectura de Constataciones No Automáticas"
- -Título II ítem K: pasa a ser "Anulación de Constataciones No Automáticas"
- -Título VI: pasa a ser "Constatadores Electrónicos Automáticos"
- A Pautas Generales
- B Disposiciones Específicas
- C Encanastamiento para Constatación Electrónica Automática
- D Constatación Electrónica Automática
- E Interpretación y Procesamiento de las Constataciones
- -Creación del Título VII: "Consideraciones Finales"

En el Cuerpo Reglamentario:

TITULO VI: pasa a ser TÍTULO VII Artículo 182º pasa a ser 205º

Artículo 30°: se reemplaza el texto a partir del primer punto por este:

- "Quedan excluidas de esta disposición las palomas a las que se les coloque también el anillo electrónico o chip para su registro en Constatadores Electrónicos Automáticos."
- -Título II, ítem D: pasa a ser "Preparación y Cierre de Constatadores No Automáticos"

Artículo 36º: se agrega luego de constatadores "no automáticos".

Artículo 40°: borrar el ítem 4.

Artículo 41°: se agrega "no automáticos" Artículo 43°: se elimina párrafo final

-Título II, ítem E: pasa a ser "Encanastamiento para Constatación No Automática"

Artículo 45°: reemplazar por: "Las palomas inscriptas para la carrera que luego se registrarán en Constatadores No Automáticos, serán anilladas con una banda elástica de goma, en presencia del Comisario o de quién haga sus veces, y de al menos un dele-

gado de control. Es decir, además del propietario de las palomas, deben estar presentes dos personas para control.

- -Título II, ítem H: pasa a ser "Constatación No Automática"
- -Título II, ítem I: pasa a ser "Apertura de Constatadores No Automáticos"
- -Título II, ítem J: pasa a ser "Lectura de Constataciones No Automáticas"
- -Título II ítem K: pasa a ser "Anulación de Constataciones No Automáticas"

Artículo 148º: se eliminan los últimos dos párrafos

SE AGREGA:

TITULO VI – Constatadores Electrónicos Automáticos

A – Pautas Generales

Artículo 182°: La constatación electrónica de palomas mensajeras es una de las numerosas aplicaciones de la RFID (Identificación por Radio Frecuencia), una técnica de identificación a distancia por señales de radio.

Artículo 183°: El principio de utilización de esta modalidad en el marco de un concurso colombófilo es el siguiente:

- a. El anillo electrónico (chip) que se coloca en la paloma tiene un código identificatorio y un código secreto variable, luego de su pasaje a través del Sistema Club, situado en el lugar de encanastamiento de un concurso, debiendo estar conectado al Constatador Electrónico Automático ó a la Tarjeta de Memoria del mismo. Previamente, se guarda información en el Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria que permite relacionar al anillo electrónico con la paloma que lo porta, tal como matrícula (anillo de identificación) de la paloma, sexo, color, etc.
- b. La antena de palomar, situada en la entrada del mismo, emite señales de radio que activan el anillo electrónico cuando la paloma ingresa al palomar. La información incluida en el anillo es leída por la antena del palomar y retransmitida por cable al Constatador Electrónico Automático. El Constatador decodifica la información del anillo electrónico, la almacena en su memoria, y habilita a la antena para una nueva lectura. Posteriormente, es llevado por el concursante a la entidad organizadora, que

procede a la lectura y obtención de la información memorizada por el Constatador, mediante la impresión de las constataciones ó descarga de la información en el sistema de cálculos, lo que genera el insumo necesario para procesar el resultado del concurso.

Artículo 184º: Los elementos requeridos para el funcionamiento del sistema de constatación electrónica son los siguientes:

- a. Constatador Electrónico Automático (También denominado "Gatera" ó "Reloj Electrónico Automático")
- b. Antena de Palomar
- c. Sistema Club
- d. Anillo Electrónico ó Chip
- e. Tarjeta ó Código de Seguridad
- f. Tarjeta de Memoria

B – Disposiciones Específicas

Artículo 185°: La F.C.A. autoriza para su uso en Argentina los aparatos que las distintas firmas comercializan. Cada Asociación debe informar a sus afiliados que equipos son válidos para participar en las competencias por ella organizados, en función de la disponibilidad del/los equipamiento/s "Sistema Club" que tengan. Puede, mediante el mecanismo que acuerde con ellos, requerir a los afiliados interesados la provisión del Sistema Club y Tarjeta ó Código de Seguridad de alguna firma específica, los que dependiendo del tipo de equipamiento y sus normas de seguridad, deberán estar en su totalidad o parcialmente en poder de la Asociación mientras se disputen los concursos en que participen los afiliados que utilicen esos elementos para encanastar.

Artículo 186°: Los sistemas de constatación electrónica deben responder a los criterios de seguridad requeridos por la F.C.A, que en términos generales, se ajusta a los lineamientos que establece la F.C.I. La F.C.A. puede, eventualmente, solicitar el asesoramiento de instituciones u organizaciones idóneas para la evaluación de los mecanismos de seguridad de los distintos sistemas y dictar pautas específicas de uso para los distintos equipamientos, en función de sus particularidades.

Artículo 187º: En cada encanastamiento, los anillos electrónicos ó chips deben generar un código secreto y recibir este código a través del Sistema Club. Este código debe cambiar en cada enceste.

Artículo 188º: Un palomar podrá tener instaladas una o varias Antenas de Palomar, conectadas a uno o varios Constatadores Electrónicos Automáticos, en función de las preferencias y comodidades del propietario. Las Antenas de Palomar deberán ubi-

carse, preferentemente, en un lugar tal que la paloma una vez registrada no pueda volver a volar fuera del palomar. Las Asociaciones que dispongan medidas restrictivas respecto a la ubicación de las Antenas de Palomar deben explicitarlas previo al inicio de la temporada deportiva.

Artículo 189º: Las constataciones no pueden ser válidas si se efectúan en un aparato diferente al Constatador Electrónico Automático o Tarjeta de Memoria presentado en la Asociación al momento del encanastamiento, a excepción de desperfectos del Constatador Electrónico Automático o Tarjeta de Memoria, que obliguen a registrar marcadas en Constatadores ajenos ó muletos, previa autorización de un miembro de la Comisión Directiva de la Asociación.

Artículo 190°: La sincronización del Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria con la hora oficial debe efectuarse en la Asociación a través del dispositivo –habitualmente provisto por la firma que provee los equipamientos- ó método que esta disponga, durante el proceso de encanastamiento

C — Encanastamiento para Constatación Electrónica Automática

Artículo 191º: Al principio de la temporada deportiva cada colombófilo deberá proceder a asignar los anillos electrónicos o chips a sus palomas conforme al software y modalidad de cada equipamiento, estableciéndose la asociación entre cada matrícula, sexo y color de sus palomas competidoras, y el anillo electrónico ó chip. Durante el desarrollo de la temporada deportiva, toda reasignación ó colocación de anillo electrónico debe informarse a la Comisión Directiva de la Asociación y contar con su autorización. La compatibilidad entre los anillos electrónicos utilizados y el Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria del participante es de su exclusiva responsabilidad. Cada paloma puede portar un solo anillo electrónico o chip.

Artículo 192°: En ocasión de un concurso, el colombófilo se presenta en la Asociación con sus palomas muñidas de sus respectivos anillos electrónicos y el Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria.

Artículo 193°: Se deberá confeccionar la Planilla de Encanastamiento a la que hace alusión el Art. 31° del presente reglamento. La Comisión Directiva de la Asociación podrá excluir de tal obligación a los participantes que utilicen Constatador Automático, previo al inicio de la temporada deportiva, suplantándola por la Planilla de Enceste impresa que proporciona cada sistema, siempre que los datos señalados en el Art. 32° queden registrados en ella

Artículo 194º: El proceso de encanastamiento se debe hacer en presencia del Comisario o de quién haga sus veces, y de al menos un delegado de control. Es decir, además del propietario de las palomas, deben estar presentes dos personas para control.

Artículo 195°: En la mesa de encanastamiento se procede a enlazar al Sistema Club con el Constata-

dor Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria provisto por el participante, el que a través de la Tarjeta ó Código de Seguridad dispuesto por cada sistema de constatación electrónica, queda habilitado para generar la información relativa al concurso para el cual se encanastarán las palomas. La Tarjeta ó Código de Seguridad, una vez concluido el proceso de encanastamiento, debe quedar indefectiblemente en poder de la Asociación.

Artículo 196º: Cada paloma debe ser presentada por el concursante, quien previamente debe arremangarse y quitarse todo elemento ajeno al antebrazo, muñeca y manos, y debe colocarla sobre el Sistema Club a la vista de los controladores, los que deben cotejar la correspondencia entre el anillo de identificación de la paloma, el que se refleje en el Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria y el registrado por el colombófilo en la Planilla de Encanastamiento manual, de ser obligatoria su confección. Las Asociaciones quedan facultadas a instrumentar medidas de control adicionales, informadas con antelación a la temporada deportiva a los competidores, tales como la colocación de guantes, el encanastamiento por parte de un tercero, o la colocación de marcas de distintos colores por encima de los chips para verificar la correcta ubicación en jaulas (fundamentalmente en ocasión de encanastamiento para múltiples concursos). Una vez efectuados los controles, el participante debe introducir la paloma en la respectiva canasta o jaula de concurso, bajo la supervisión de los controladores, siendo de aplicación lo señalado en los artículos 48º a 56° del presente reglamento.

Artículo 197°: Una vez culminado el proceso de encanastamiento de todas las palomas inscriptas en el concurso por el participante, se debe proceder a imprimir la Planilla de Enceste del Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria. En caso de haberse exceptuado a los participantes con Constatador Automático de confeccionar la Planilla de Encanastamiento manual, es en esta planilla impresa donde deben adicionarse, a mano, las observaciones que correspondan. En todos los casos deben firmar las planillas el participante y al menos uno de los controladores, quedando ambas en poder de la Asociación.

Artículo 198º: Con autorización de la Comisión Directiva de la Asociación, el participante puede solicitar la puesta en marcha de un Constatador muleto, de tipo manual, quedando habilitado en consecuencia para adicionar a sus palomas anillo de goma, ó de tipo automático. En el caso de que sea uno de estos últimos tipos de Constatadores, deben llevarse a cabo acciones tales que el Constatador Electrónico Automático muleto quede habilitado para constatar marcadas ante una eventual falla o desperfecto del Constatador titular.

D – Constatación Electrónica Automática

Artículo 199º: Concluido el encanastamiento, el colombófilo podrá retirarse con su Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria. De no mediar inconvenientes, constatará sus palomas en él. Existiendo una falla en el Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria que impida el registro de las palomas, puesto en conocimiento

y obtenida la autorización de un miembro de la Comisión Directiva de la Asociación, podrá constatarlas en el Constatador muleto, automático ó manual, siempre que lo haya acondicionado previamente en la Asociación. De no tener Constatador muleto, ni de tipo manual ni automático, y el sistema de constatación lo permita, podrán constatarse las palomas en un Constatador Electrónico Automático de otro concursante de la Asociación, siempre que los registros que se obtengan a través del Constatador Electrónico Automático ajeno utilizado tengan coincidencia con algunos de los datos impresos en la Planilla de Enceste original, de manera que pueda corroborarse que se trata de palomas encanastadas para el concurso respectivo y pueda establecerse el respectivo adelanto o atraso de las constataciones. Cuando la falla ocurriera a posteriori de las constataciones, dichas alternativas serán las que deberán seguirse para constatar válidamente las palomas que se hayan registrado inicialmente en el Constatador Electrónico Automático fallado.

Artículo 200°: Ante la falla del Constatador Electrónico Automático, no tener muleto –manual o automático- y no permitir el sistema utilizado el registro en otro Constatador Electrónico Automático, ó el regreso de una paloma sin su chip –o este no funcione- y no se haya colocado anillo de goma, no podrá considerarse válida su constatación y por ende no clasificará en el concurso. Queda prohibida la comprobación mediante la presentación de las palomas concursantes ante algún miembro de la Comisión Directiva, o en la sede social, aún cuando tuvieran el chip o anillo electrónico colocado y en perfectas condiciones, y coincidan los datos de matrícula con los asentados en la Planilla de Encanastamiento manual o la Planilla de Enceste impresa.

E – Interpretación y Procesamiento de las Constataciones

Artículo 201º: Para el proceso de interpretación y procesamiento de las constataciones, el participante debe asistir a la Asociación con su Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria, y el eventual Constatador muleto que haya habilitado. En la Asociación se procederá obligatoriamente a la impresión de la Planilla de Constataciones, en la que deberá constar la variación del Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria respecto a la hora oficial. Es en base a dicha planilla, cotejada con la Planilla de Encanastamiento manual o de Enceste impresa en el Encanastamiento, que se tomarán las constataciones para las clasificaciones respectivas. Debe considerarse que a los efectos de cotejar la Planilla de Constataciones con la de Enceste, debe coincidir la información de fecha y hora de encanastamiento, código de carrera, datos del Constatador y los números de chips pertenecientes a cada paloma. Cuando esté estipulado, además de la impresión de la Planilla de Constataciones se descargarán las constataciones en forma directa en el sistema de cálculos utilizado por la Asociación.

Artículo 202º: Los colombófilos que hubieran tenido inconvenientes para constatar sus palomas en su Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria y obtenido la autorización para cons-

tatar en un Constatador muleto ó en un Constatador ajeno, deberán obligatoriamente presentar el Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria con desperfectos, además de asistir con el Constatador muleto. La no presentación del Constatador Electrónico Automático ó Tarjeta de Memoria con desperfectos el día y horario fijado por la Asociación invalidará automáticamente la clasificación de las marcadas efectuadas en otro Constatador, siendo pasible de sanciones disciplinarias.

Artículo 203°: Los Constatadores Electrónicos Automáticos no deberán tener una variación superior a los diez segundos respecto a la hora oficial, por cada hora de marcha. A los fines de definir cuál es la variación se tomará la que surja de la Planilla de Constataciones impresa, ó bien mediante el mecanismo que prevea el equipamiento utilizado. Superada esa variación máxima, se considerará marcha anormal y las constataciones quedarán descalificadas.

Artículo 204º: Para la clasificación de palomas constatadas mediante Constatador Electrónico Automático, la Asociación podrá disponer anualmente, antes del inicio de la campaña deportiva, la aplicación de un recargo a cada horario de marcada que no podrá superar los 10 segundos. La disposición respecto a los recargos podrá involucrar a la totalidad del plan de vuelos, o bien ser variable en función de la modalidad de concursos disputados.

Modificaciones al RDN asociadas al Título III, referido a las Exposiciones

En el índice:

Título III - De las Exposiciones.

- A Niveles y Categorías.
- B Antecedentes Deportivos.
- C Categoría Olímpica.
- D Jurados.
- E Consideraciones Varias.

En el cuerpo:

Artículo 20°: Es conveniente que en los planes de vuelo se deje anualmente como fecha libre, el fin de semana en que se efectúe la Exposición Colombófila Nacional e Internacional, a los efectos de posibilitar la concurrencia de los colombófilos de todo el país. La Federación Colombófila Argentina propiciará la difusión de la fecha prevista con la mayor antelación posible.

TITULO III - De las Exposiciones.

A - Niveles y Categorías

Artículo 121º: Las exposiciones de palomas mensajeras de carrera podrán tener los siguientes niveles: Social, Intersocial, Provincial, Regional, Nacional e Internacional.

Artículo 122°: La Exposición Nacional e Internacional se realizará preferentemente con una perio-

PARA TENER EN CUENTA:

- -Se señala la preferencia (optativo) de que las antenas en el palomar estén en lugar tal que las palomas una vez registradas no vuelvan a volar. Opción a Asociaciones que especifiquen medidas de localización de antenas (y puedan controlar su cumplimiento).
- -La sincronización con hora oficial debe hacerse en la Asociación durante el encanastamiento
- -Asignación de chips a palomas al principio de temporada. Cambios o reasignaciones durante la temporada permitidos, con conocimiento de la Asociación.
- -Un solo chip por paloma.
- -Se resuelve en Asociación si debe confeccionarse también Planilla de Encanastamiento manual, además de la impresión de encanastamiento. Si no se confecciona la manual, la impresa sirve para hacer correcciones. Debe estar firmada por participante y controlador y quedar en Asociación.
- -Se fija la necesidad de 2 personas además del interesado para encanastar.
- -Tarjeta o Código de Seguridad debe estar en poder de la Asociación.
- -Regla mínima: participante debe encanastar arremangado y sin elementos ajenos a antebrazo, muñeca y manos. Asociaciones facultadas a extremar medidas de control (guantes, encanasta un tercero, etc.).
- -Posibilidad de colocar goma para tener más seguridad el participante en caso de desperfecto de reloj electrónico. Debe tener aval de la Asociación y a la vez disponer de un reloj manual muleto.
- -Opción de tener reloj muleto, electrónico o manual. Facultad de constatar en electrónico ajeno, siempre que se registren datos que avalen la constatación, adelanto ó atraso de reloj ajeno.
- -Todos los relojes del participante deben presentarse en la Apertura, aún si tuvieran desperfectos. No presentación equivale a descalificación de marcadas y pasible de sanción. -Paloma sin chip o que este roto, y sin anillo de goma, no puede considerarse válida para clasificar en un concurso.
- -Obligación de imprimir la planilla de encanastamiento y la de constataciones.
- -Recargo a gateras optativo a criterio de cada Asociación (y por ende, de la FCA o Circuitos), hasta 10 segundos como máximo. General o segmentado por tipo de concursos.

dicidad anual, y a la misma estarán invitados a participar todos los afiliados a la F.C.A., así como también los afiliados a otras Federaciones, o quienes hagan sus veces, de los países ubicados en América del Sur. Su organización podrá recaer en una Asociación, Circuito, Región o la propia Federación Colombófila Argentina, en función de lo que determine esta última.

Artículo 123°: Las categorías en las cuales pueden competir los participantes en la Exposición Nacional e Internacional son las siguientes:

a. Machos Pichones:

Ejemplares matriculados el año anterior al que se efectúa la Exposición.

b. Hembras Pichones:

Ejemplares matriculados el año anterior al que se efectúa la Exposición.

- c. Machos Adultos sin Antecedentes Deportivos: Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición.
- d. Hembras Adultas sin Antecedentes Deportivos: Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición.
- e. Machos Adultos de Velocidad:Ejemplares matriculados dos años antes al que se

Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición, con antecedentes en concurso/s hasta 400 Km. inclusive.

f. Hembras Adultas de Velocidad:

Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición, con antecedentes en concurso/s hasta 400 Km. inclusive.

g. Machos Adultos de Semifondo:

Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición, con antecedentes en concurso/s desde 401 a 600 Km. inclusive.

h. Hembras Adultas de Semifondo:

Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición, con antecedentes en concurso/s desde 401 a 600 Km. inclusive.

i. Machos Adultos de Fondo:

Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición, con antecedentes en concurso/s desde 601 Km. en adelante.

j. Hembras Adultas de Fondo:

Ejemplares matriculados dos años antes al que se efectúa la Exposición, con antecedentes en concurso/s desde 601 Km. en adelante.

B - Antecedentes Deportivos.

Artículo 124°: Cada participante hará llegar a los organizadores, a través de las vías habilitadas, el número, año, color y sexo de los ejemplares con los cuales haya resuelto competir, adjuntando los antecedentes deportivos de los mismos cuando así corresponda.

Artículo 125°: La certificación de antecedentes deportivos será firmada por dos miembros de la Comisión Directiva de la Asociación, Circuito, Región o Federación, según quien haya sido el organizador del/los concurso/s certificado/s. Cuando alguno de los miembros de las respectivas Comisiones Direc-

LA EXPOSICION NACIONAL 2015 SE LLEVARÁ A CABO EN SANTA ROSA, LA PAMPA

Los días 26 y 27 de setiembre

La Mensajera Pampeana, pujante institución del interior del país, ha aceptado el desafío de ser la organizadora de la próxima Exposición Nacional Colombófila, permitiendo en consecuencia, como es el propósito de la F.C.A., mantener la periodicidad anual de esta importante modalidad competitiva.

Cuenta con el apoyo de la Federación, la experiencia de dos recientes exposiciones locales (con el auspicio del gobierno local) y dirigentes capaces para asumir la responsabilidad que tal organización conlleva.

Tanto la F.C.A. como La Mensajera Pampeana solicitan a los Circuitos y Asociaciones, cumplimentar con lo requerido en el Artículo 20° del Reglamento Deportivo Nacional (ver en pág. anterior) para que el éxito acompañe este evento.

Imágen de la 2º Exposición de Santa Rosa, organizada en 1932. La crónica de la época señaló: se exhibieron 172 productos, y fue visitada por 1800 personas

citan a los
erido en el
er en pág.

ganizada en
eron 172

EXPÓSICION DE LA SOCIEDAD SANTA ROSA (Panga Contral

tivas sea el interesado, la certificación deberá estar firmada por otros directivos de la Institución.

Artículo 126°: Un solo antecedente, en cualquier momento de su vida competitiva, dentro de la distancia exigida, será suficiente para la inscripción de la respectiva paloma en una categoría.

C – Categoría Olímpica.

Artículo 127°: Los años con terminación par, se incluirá en la Exposición Nacional e Internacional la Categoría Olímpica.

Artículo 128°: En la Categoría Olímpica no habrá diferenciación por sexo, compitiendo en forma unificada machos y hembras.

Artículo 129°: Para participar en esta categoría, las palomas concursantes deberán estar acompañadas de una certificación de antecedentes deportivos que acredite que en cualquier momento de su vida competitiva han clasificado en tres concursos de 601 ó más kms., sumando entre los tres, mínimamente 2.000 Km.

Artículo 130°: En la certificación de antecedentes deportivos de cada paloma participante en la Categoría Olímpica se explicitará:

- a. Fechas de las carreras, lugares de suelta y distancias al palomar;
- b. Puestos obtenidos por el ejemplar presentado;

c. Cantidad de palomares y palomas participantes en cada concurso;

Artículo 131°: En caso de empate en el puntaje otorgado por el jurado, para desempatar y determinar el orden de méritos, se aplicará la siguiente fórmula por cada antecedente presentado, para calcular un coeficiente total por paloma: X = (Puesto clasificado * 1.000) / (kms. * Nº de palomares * Nº de palomas - 1000). Cuanto más bajo sea el coeficiente total de cada paloma, mejor será su ubicación en la clasificación de la categoría.

D – Jurados.

Artículo 132°: Para desempeñarse como jurado en exposiciones, será necesario ser colombófilo mayor de 18 años, con no menos de cinco años de competencia colombófila y haber aprobado el Curso de Jurados.

Artículo 133°: La Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina procurará dictar en el interior del país y la Capital Federal, los cursos acelerados de jurados que le soliciten. Igualmente la F.C.A. programará cursos de actualización.

E - Consideraciones Varias.

Artículo 134°: En cada categoría, los premios previstos serán el de Campeón, 1º Premio y Menciones. Cuando los puntajes obtenidos por los ejemplares expuestos no superen las expectativas del jurado, podrá quedar vacante el título de Campeón de la categoría. Adicionalmente, se establecerá que palomas acceden a los títulos de Reservado Gran Campeón

y Gran Campeón de la Exposición.

Artículo 135°: Cuando se trate de exposiciones de alcance inferior a la Nacional e Internacional, los organizadores podrán subdividir ó unificar las categorías de exposición.

Artículo 136°: Solamente podrán consagrarse Reservado Gran Campeón y Gran Campeón ejemplares adultos con antecedentes deportivos. Las palomas que logren tal distinción, no podrán presentarse en las siguientes Exposiciones Nacionales e Internacionales.

Artículo 137°: En todas las exposiciones, cualquiera sea su nivel, las palomas concursantes serán evaluadas según lo establecido en el Estándar Deportivo de la Paloma Mensajera de Carrera aprobado por la Federación Colombófila Argentina.

Artículo 138°: En el marco de una Exposición, una paloma no podrá participar en más de una categoría.



Buenos Aires, 21 de Octubre de 2014

Federación Colombófila Argentina Circular 9/2014

REGIONES COLOMBOFILAS: SU REHABILITACION

La C.D. de la F.C.A. informa que ha resuelto rehabilitar las Regiones Colombófilas, instancia prevista en el Estatuto Federal, que asigna a sus autoridades las siguientes funciones (Art. 62°):

- a) Promover el deporte colombófilo en la Región.
- b) Organizar carreras y exposiciones a nivel regional.
- c) Interceder a favor de las Asociaciones de la Región, ante los poderes públicos Provinciales y Comunales.
- d) Intervenir ante los poderes públicos para evitar la caza de palomas de carrera (mensajeras) y de todo acto intencional que atente contra las actividades deportivas de las mismas.
- e) Informar todo pedido de afiliación presentado por nuevas Asociaciones dentro de la Región.
- f) Mantener permanentemente informada a la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina sobre cualquier situación que pueda afectar el normal desenvolvimiento de la actividad colombófila dentro de la Región.
- g) Proporcionar todo el elemento de juicio que se considere necesario para el mejor juzgamiento de los hechos sometidos a consideración del Honorable Tribunal de Penas.
- h) Asesorar a la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina sobre la conveniencia o no, de constituir nuevos "Circuitos" dentro de la Región y de reestructurar los existentes.
- i) Desempeñarse como árbitro de los problemas que puedan surgir entre Asociaciones en la Región.

Considera la C.D. que esta herramienta, le permitirá estar interiorizada de las distintas problemáticas existentes en cada región, dado que establecerá un fluido contacto con las Regiones Colombófilas, tanto para transmitir novedades a las Asociaciones y Afiliados en general, como para recabar información y sugerencias que sean útiles para el deporte colombófilo nacional.

Es importante señalar, que en torno a las comunicaciones entre las Asociaciones y la propia F.C.A., podrán seguir los mecanismos y canales que habitualmente se vienen manteniendo, dado que las Regiones adquirirán un rol complementario en las actividades dirigenciales, sin ser, por ello, intermediarias de carácter obligatorio en las relaciones entre la F.C.A. y sus afiliadas.

Se ha previsto distribuir todo el territorio nacional en 12 Regiones Colombófilas, a saber:

Región 1: Capital y Gran Bs. As.

Región 2: Noreste Bonaerense

Región 3: Oeste Bonaerense

Región 4: Sudeste Bonaerense

Región 5: Sudoeste Bonaerense

Región 6: Santa Fe

Región 7: Córdoba

Región 8: Mesopotamia

Región 9: NOA

Región 10: La Pampa

Región 11: Patagonia

Región 12: Cuyo

La distribución de Asociaciones por Regiones se puede ver en www.fecoar.org.ar

En torno a sus autoridades, para su puesta en funcionamiento inicial, la F.C.A. ha determinado la figura de Delegados Regionales, a razón de uno por Región, que tras los avales correspondientes recibidos de parte de sus respectivas Asociaciones, son los siguientes referentes:

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2014

Federación Colombófila Argentina Circular 8/2014

EXPOSICION NACIONAL 2015

Se convoca a Asociaciones o Circuitos interesados en llevar a cabo la Exposición Nacional e Internacional 2015, a presentar sus candidaturas a la F.C.A.

A los fines de contribuir en su realización, la Federación dispondrá de una partida de \$8.000 (ocho mil pesos) para quien finalmente sea el organizador, que se sumará a los demás recursos que puedan surgir del propio evento (inscripciones, remate de palomas, tarjetas para entrega de premios, etc.). Existiendo varias candidaturas, la F.C.A. realizará la correspondiente adjudicación en base a criterios de la misma Comisión Directiva, respecto a donde se logrará la mayor difusión del deporte.

ANILLOS PARA SOCIOS HONORARIOS

Se informa que se ha dispuesto una partida anual de 600 anillos, habilitación año 2014, para la entrega gratuita a razón de 30 unidades por afiliado vitalicio activo mayor de 70 años de edad que registre una situación económica comprometedora. Para acceder a los mismos, dado el carácter limitado de la partida, las asociaciones deberán remitir los datos de los afiliados que reúnan estas condiciones con la respectiva justificación escrita que dé cumplimiento a los requisitos exigidos en esta Circular, para su tratamiento en el seno de la C.D. de la F.C.A. Se asignarán hasta agotar el stock en función del orden en que se reciban las solicitudes.

HORACIO PALUMBO SECRETARIO GENERAL

JORGE VENERE PRESIDENTE

Región 1: Capital y Gran Bs. As.: a definir

Región 2: Noreste Bonaerense: a definir

Región 3: Oeste Bonaerense: Avelino Zurro - Pehuajó

Región 4: Sudeste Bonaerense: Gustavo Colaneri - Balcarce Región 5: Sudoeste Bonaerense: Carlos Marquez – Bahía Blanca

Región 6: Santa Fe: Gustavo Sancho - V. Gob. Gálvez

Región 7: Córdoba: Darío Figueroa - Córdoba

Región 8: Mesopotamia: Rodrigo Larrigau - Chajarí

Región 9: NOA: Ramón García Wilde - Tucumán

Región 10: La Pampa: Gustavo Garro - Santa Rosa

Región 11: Patagonia: Marcelo Funes - Cipolletti

Región 12: Cuyo: Claudio Pubill - Mendoza

Cada uno de ellos tomará contacto con los Presidentes de las Asociaciones correspondientes a su Región, a la brevedad, para informarles las actividades previstas y los objetivos propuestos en cada caso. Así mismo, podrán sumarse a la conducción de cada Región hasta dos integrantes adicionales, que deberán ser propuestos a la F.C.A. por las Asociaciones integrantes antes del 30/11/14.

> HORACIO PALUMBO SECRETARIO GENERAL

> > JORGE VENERE PRESIDENTE

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2014

Federación Colombófila Argentina Circular 10/2014

NUEVA INTEGRACION DEL HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

La C.D. de la F.C.A. informa que como está dispuesto estatutariamente, desde hace ya dos años está intentando obtener los doce postulantes para la renovación total del Honorable Tribunal de Penas, vencido en su mandato. El Estatuto Federal en el Capítulo X, artículo 49°, establece que para integrar el Tribunal de Penas, la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina, confeccionará una lista por orden alfabético del doble de candidatos como cargos tengan que cubrir, los que tendrán que reunir los requisitos señalados para ser Presidente de la Federación Colombófila Argentina y haber aceptado desempeñarse en el citado Tribunal.

En el afán de que la designación sea representativa, se requirió que fuesen las asociaciones afiliadas las que propongan a los precandidatos para su posterior votación. Esto se hizo mediante la Circular nº 8/2012 y se indicó como fecha límite de postulación la del 15 de octubre de ese año. Como resultado de la misma se obtuvo la propuesta de las reelecciones de los Dres. Juan Norberto Ordóñez de la Asociación La Paz y Juan Carlos Guzzanti de la Asociación General Belgrano. Se esperó un tiempo prudencial y nuevamente el 25 de marzo de 2013, se reiteró la petición mediante la Circular nº 4/2013 con tiempo que fenecía el 30 de abril de dicho año. Este requerimiento no obtuvo resultado alguno por lo que el Tribunal sigue funcionando con el mandato vencido de sus integrantes.

Mediante nota fecha el 7 de octubre del corriente año, la Asociación Unión Colombófila Platense propuso al Dr. Carlos Oscar Zamarreño para integrar el Tribunal. Es decir que luego de dos años la renovación mediante votación de las asociaciones de acuerdo al artículo 49º del cuerpo legal citado precedentemente ha sido imposibilitada por la casi nula respuesta colombófila a nivel nacional ya que ni siquiera se logró la postulación simple de seis precandidatos para ocupar las titularidades y las vocalías suplentes. En virtud de ello, no siendo posible la votación y existiendo en la actualidad algunos expedientes disciplinarios en trámite, es que se ha planteado necesaria tomar una decisión al respecto. Resultaría inadmisible proceder a votación sabiendo que todos van a ser elegidos pero urge la designación de las nuevas autoridades con los colombófilos informados.

En virtud de ello, en la reunión del 5 de noviembre pasado, se ha procedido a designar las nuevas autoridades del Honorable Tribunal de Penas con el mandato determinado en el artículo 48º del Estatuto General de la Colombofilia Argentina. Dicho cuerpo estará conformado de la siguiente manera: Presidente el Dr. Juan Norberto Ordóñez (mandato renovado) postulado por la Asociación Colombófila La Paz; Secretario el Dr. Juan Carlos Guzzanti (mandato renovado) postulado por la Asociación General Belgrano y como vocal el Dr. Carlos Oscar Zamarreño postulado por la Asociación Unión Colombófila Platense, todos ellos con mandato por cuatro años tal como lo prescribe la norma legal antes mencionada, quedando en consecuencia las tres vocalías suplentes sin cubrir por falta de colombófilos presentados que deseen aceptar tan importante designación. Los mencionados como titulares por esta Comisión, al iniciarse el período de sesiones del año 2015, deberán designar de entre ellos quienes ocuparán el cargo de Presidente y Secretario del mismo, tal como se establece en el artículo 52º del ya mencionado Estatuto Federal.

La decisión tomada será comunicada a la próxima Asamblea General Ordinaria de la Institución y se exhorta a todas las asociaciones del país y en especial a las mas cercanas de Capital Federal y Gran Buenos Aires y a los colombófilos en general que se destaquen en sus conocimientos reglamentarios del deporte que se postulen para, por el momento, cubrir los cargos vacantes.

La tarea del Tribunal es meticulosa, siendo necesarios muchos conocimientos tanto del deporte y las consecuencias de su ejercicio pleno como de las deshonestidades, incumplimientos y posibles violaciones a la parte disciplinaria colombófila, pero dado hoy las facilidades en las comunicaciones que nos provee la nueva era digital, resulta incomprensible que no se puedan obtener los servicios de aquellos que puedan con su raciocinio hacer resaltar la administración de justicia entre sus pares. Exhortamos entonces a la presentación de precandidatos para cubrir el resto de los cargos vacantes.

HORACIO PALUMBO SECRETARIO GENERAL

JORGE VENERE PRESIDENTE



Dr. Carlos Zamarreño de La Plata, incorporado al Tribunal de Penas de la F.C.A. El Dr. Guzzanti, por su parte, asumió también la representación de la Federación ante el Comité Olímpico Argentino

Se aprobó la realización del Curso de Jurados en base al estudio realizado con la consulta a los especialistas señores Cesar Aguado Benitez y Miguel Lomazzo. Se inscribieron 15 personas conforme a lo solicitado en la Circular 4/2014 y las actividades implican:

- -Curso teórico no presencial, que incluye:
- Lectura material relacionado al Estándar Deportivo Lescucha de audios grabados con César Aguado Benítez
- .Evaluación teórica a distancia.
- -Encuentros Prácticos (2 jornadas), en FCA ó localidades en el interior, para los que hayan aprobado la parte teórica, con el Sr. Miguel Lomazzo.
- -Encuentro Práctico Final (1 jornada), en el marco de la Exposición Nacional 2015

Los que aprueben la parte práctica conformarán, en adelante, el Cuerpo de Jurados de la FCA.

SE HA RATIFICADO LO RESUELTO EN REUNIÓN DE CD DEL 13/09/06:

La F.C.A. entrega Premio General San Martín (estatuilla San Martín a caballo) en concursos especiales de 4 Sueltas Simultáneas a aquellos Circuitos que tengan una participación mínima de 100 equipos.

En consonancia con el eje promocional que fijó la nueva Comisión, la F.C.A. actúa en consecuencia

A poco de asumir el Dr. Venere, se dispuso la confección de un DVD promocional, así como folletería alusiva, para su distribución en eventos masivos.

Dicho material se utilizó por primera vez en el predio de la Rural de Buenos Aires, cuando en ocasión de la inauguración del 2º Congreso Internacional de Responsabilidad Social, fue distribuído entre los asistentes, además de la concreción de una importante suelta de palomas, gracias al apoyo de colombófilos de la Capital y Gran Bs. As. y a la Asociación Paloma Mensajera de Pergamino.

Poco tiempo después, una nueva suelta se realizó en las escalinatas del Congreso de la Nación, en el acto conmemorativo de la fundación de la República del Líbano, que también fuera motivo de la organización de un concurso especial del que se da cuenta en esta edición.

Finalmente, hay que señalar dos acciones adicionales: la construcción de un minipalomar para difusión colombófila, y las gestiones que se han hecho para que la Escuela Agrotécnica de Cnel. Pringles obtenga recursos adicionales para la finalización de su nuevo palomar.





EL COMITE OLÍMPICO ARGENTINO NOS INVITA

REUNION EN EL COMITÉ OLIMPICO ARGENTINO: PARTICIPANTE: JUAN CARLOS GUZZANTI- DELEGADO-

PROPUESTA:

° FESTIVAL DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES. COORDINA: GRUPO FENIX

LUGAR: LA RURAL

FECHA: 12-FEB AL 1-MAR 2015. HORARIO: 11:00 HS A 20:00 HS.

OBJETIVO: QUE TODOS LOS JOVENES DE 6 A 14 AÑOS TENGAN CONTACTO CON LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, (GRUPO FAMILIAR/COLONIA DE VACACIONES).

LA IDEA ES FACILITARNOS UN ESPACIO EN LA RURAL PARA QUE LA FCA. MUESTRE SU DEPORTE, ADEMAS HABRÍA UN SALON DONDE SE PUEDAN PROYECTAR PELICULAS /FILMACIONES EN FORMA VIRTUAL. COSTO: PARA LA FCA DE CERO PESOS.

"LA INICIATIVA ES NUESTRA, EL LIMITE ES LA LOCURA".

TRABAJANDO CON LA CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES

La Confederación Argentina de Deportes, a la cual la Federación se encuentra afiliada, renovó su sitio web, convirtiéndolo en una plataforma de consultas permanentes para la prensa y usuarios en general.

Es en ese marco que la F.C.A. asumió el compromiso de elevar información de interés, de la que se ha hecho eco la Confederación, publicándola en su web junto a otras noticias del ámbito deportivo.

El sitio es www.cad.org.ar

Adicionalmente, está comprometida una nota en el programa radial en AM de la entidad, para compartir con los oyentes las particularidades del deporte colombófilo.

ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2014

ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 21,15 horas, en la sede de la Federación Colombófila Argentina sita en Bogotá 13 de la mencionada ciudad, bajo la presidencia de su titular el Sr. Juan Carlos Galanzino, y con 15 asistentes que firmaron al margen del libro de actas, se da por comenzada la Asamblea General Ordinaria de la Institución citada para el día de la fecha a las 20,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Memoria de la Comisión Directiva;
- b) Elección de dos asambleistas para que firmen el acta;
- c) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2013;
- d) Informe de la Comisión Directiva respecto del proyecto de edificación en la sede social de la Federación Colombófila Argentina;
- e) Matriculación de las nuevas palomas mensajeras (precio del anillo de identificación);
- f) Elección de los dos titulares y los dos suplentes que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas; v.
- g) Elección de los dos titulares y los dos suplentes que integrarán la Junta Electoral.

En primer término el Sr. Presidente declara abierta la Asamblea y da la bienvenida a los representantes de las distintas asociaciones. Acto seguido el sr. Secretario General don Héctor H. Caparrós procede a la lectura de la memoria institucional la que no registra ningún tipo de observaciones.

Seguidamente se dispone que la Asamblea proponga los dos Asambleístas que firmarán la presente acta siendo designados el sr. Claudio Trujillo representante de las Asociación General Belgrano y el sr. Ángel Alferes de la Asociación Ramos Mejía.

Cumplido con este requisito se procede a tratar el Balance General de la Institución, que es leído por el contador don Marcelo Paterno y que contesta todas las inquietudes de los asambleístas. A su finalización los asambleístas dispone que en virtud de que siempre existen deudas pendientes por anillos de identificación, se haga conocer a todas las asociaciones afiliadas que aquellas instituciones que no hayan abonado sus matrículas al 30 de abril de cada año, fecha en que se cierra cada ejercicio, los anillos tendrán que ser abonados al costo que determine la siguiente asamblea general ordinaria. Tras esta acotación el señor Osvaldo Molins hace moción de que el balance sea aprobado, la que es apoyada por el señor Leonardo Sánchez y no habiendo otras mociones, el mismo es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pasa al punto d) del Orden del Día: Informe de la Comisión Directiva respecto al proyecto de edificación en la sede social de la Federación Colombófila Argentina. Toma la palabra el sr. Presidente y hace referencia que tal como lo habilitara la anterior Asamblea Ordinaria, la Comisión se ha dedicado a realizar todas las averiguaciones tendientes a lograr este anhelo que consiste en reemplazar las vetustas instalaciones de la entidad madre por un edificio de Departamentos que contendría esencialmente dos plantas dedicadas a estacionamiento, una tercera planta para el uso exclusivo de la Federación y posiblemente unos cuarenta y cinco departamentos tipo monoambiente. Que en el ínterin del estudio de factibilidad y como se mencionara en la memoria ya tratada, surge la posibilidad de que se pueda recuperar para la familia colombófila el edificio de la Asociación La Paloma Mensajera que está en una zona de mayor valor edilicio por metro cuadrado, consta de mayor superficie y que permitiría que mientras se realice la construcción la Institución pueda seguir funcionando para luego trasladarse y decidir el destino final del inmueble. Que de esto último no se tiene una fecha estimada de restitución del bien por lo que se mantienen las expectativas. Respecto de la edificación en el edificio de Bogotá 13, se ha encargado toda la tarea del estudio a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Morón. De concretarse, el mismo sería encarado bajo la figura del Fideicomiso con la participación de una entidad bancaria. De todo lo dicho se desprende que con los tiempos que demanda esta iniciativa, se sigue avanzando y serán las nuevas autoridades que surjan de la próxima elección de Comisión Directiva la que le deberán dar al tema el tratamiento correspondiente ya que ha decidido el sr. Presidente que no se postulará para un nuevo mandato pero que apoyará la iniciativa poniéndose a disposición de las nuevas autoridades.

Agotado este punto, se pasa a tratar el punto e) del Orden del Día. El señor presidente hace conocer a los Asambleístas que analizados los hechos económicos de conocimiento público que afligen al país, es necesario actualizar el precio de matriculación de las nuevas mensajeras y que la mejor manera de hacerlo es adaptándolo al precio de la inflación real y similar a lo que se traduce de las negociaciones paritarias de los distintos gremios. Por ello estima la Comisión que para que la Federación no sufra ningún tipo de sobresalto sería fijar el precio de doce pesos (\$12) para cada anillo de nido y permite a los asambleístas que dialoguen acerca del tema a tratar. Pide la palabra el sr. Leonardo Sánchez y dice que en el tratamiento similar de la anterior Asamblea se habría establecido mantener el precio de la matriculación por dos años y que en consecuencia así debería ser. Se pide en consecuencia al señor Secretario General que lea la parte correspondiente del acta anterior lo que se realiza y de su texto no surge por escrito que esa posición se haya documentado. Igualmente insiste el sr. Sánchez que habría que buscar una posición intermedia entre el valor anterior de nueve pesos (\$9) y el sugerido por la Comisión de doce pesos (\$12), es decir, que la Asamblea determine un valor de diez pesos con cincuenta centavos por unidad (\$10,50). En idéntico sentido se expresan los señores Ángel Alferes y Eduardo Fernández Freites. Por su parte el dr. Sergio Levitan, informa a los Asambleístas sobre la necesidad de que se resuelva a favor del estudio realizado por la Comisión ya que está acorde a la realidad nacional y que a su vez permitirá a las nuevas autoridades que surjan de los próximos comicios encarar sus funciones sin estar atados a un posible problema económico y posterior necesidad de recurrir a las ya disminuidas asociaciones para que concurran en socorro de la Federación. Por su parte el sr. Ángel Alferes indica que dadas las características de que acompañan a nuestro deporte, la mayoría de los colombófilos son personas mayores y muchos de ellos subsisten con un magro haber jubilatorio y pide a la asamblea de que piense en un anillo de menor valor para avuda de dichas personas. Que en todo caso las diferencias en las entradas de dinero a las arcas federales se obtenga de un mayor costo de inscripción en las carreras especiales organizadas o supervisadas por la Federación. Se le contesta desde la presidencia que su posición es muy loable pero que los anillos son el único sostén seguro de la entidad y que si bien se puede intentar lo que comenta, es muy difícil hacer un presupuesto de funcionamiento anual sin saber a ciencia cierta con que fondos se ha de contar si todo está supeditado a la inscripción voluntaria a carreras nacionales. En este estado de la deliberación y existiendo dos posiciones bien definidas, a fin de proceder a su votación la secretaría pide a los Asambleístas que hagan firme sus mociones. Así surge el que el Dr. Sergio Levitan hace moción de que en base a los motivos esgrimidos en el estudio correspondiente se establezca el valor del anillo en doce pesos (\$12), moción que es apoyada por el señor Osvaldo Molins, mientras que el señor Ángel Alferes presenta su moción de que el valor sea de diez pesos con cincuenta centavos (\$10,50), moción que es apoyada por los señores Eduardo Fernández Freites y Leonardo Sánchez. Puesta a votación la moción presentada por el Dr. Levitán logra la adhesión de diez asambleístas votantes sobre un total de quince por lo que se estima innecesario poner a votación la segunda moción va que no alcanzaría el número suficiente para imponerse. Por lo tanto el señor Secretario General anuncia a la Asamblea que el costo de matriculación para las nuevas mensajeras será de doce pesos (\$12) por anillo de nido y que como quedara resuelto en la anterior asamblea aquellas asociaciones que tengan pendientes deudas de anillos de años anteriores en sus cuentas corrientes, se actualizarán las mismas a este valor.

Continuando con el Orden del Día se dispone la elección de dos titulares y dos suplentes que conformen la Comisión Revisora de Cuentas. Luego de algunos cambios de opiniones, con aceptación de las propuestas, son designados los señores Eduardo Fernández Freites de la Asociación Lomas de Zamora y Ángel Alferes de la Asociación Ramos Mejía como revisores titulares y la señora Julieta Romano y el señor Leonardo Sánchez como suplentes de los mismos.

Por último se requiere la designación de dos titulares y dos suplentes que juntamente con el Presidente del Honorable Tribunal de Penas conformen la Junta Electoral. La Asamblea propone y aceptan la designación los señores Héctor Hugo Caparrós Héctor Ditomaso como titulares y la señora Julieta Romano y el señor Oscar Valleta como suplentes.

Siendo las 23,05 horas y agotado el orden del día el Sr. presidente declara cerrado el debate y por consiguiente la Asamblea General Ordinaria de la Federación Colombófila Argentina.

LLEVA FIRMAS: CARLOS TRUJILLO y ANGEL ALFERES como Asambleistas, HECTOR H. CAPARROS y JUAN C. GALANZINO como Secretario General y Presidente respectivamente.

Diputados aprobó un Proyecto de Ley para declarar la colombofilia como "actividad deportiva"

La iniciativa fue presentada por Diana Conti y busca garantizar la cobertura del Estado para la protección de la paloma mensajera.

La Cámara baja aprobó y giró al Senado un proyecto de Diana Conti (FpV) para declarar la colombofilia como "actividad deportiva" y "proteger" a la paloma mensajera en su crianza y entrenamiento para competencias.

De sancionarse la ley, la actividad colombófila recibirá el apoyo del Estado nacional, a través de la Secretaría de Deportes de la Nación y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, entre otros organismos.

Según los fundamentos del proyecto de Conti, la colombofilia como actividad deportiva se practica en nuestro país desde 1886 con la llegada de los primeros ejemplares de palomas procedentes de Bélgica.

A partir de allí se despertó el interés social por su práctica y la colombofilia se empezó a expandir. Esto se dio con más fuerza a principios del siglo XX, con el nacimiento de varias organizaciones colombófilas.

La Confederación Argentina de Deportes, y el Comité Olímpico Internacional reconocen a la colombofilia como deportes; por eso este proyecto plantea el apoyo del Estado nacional a esta actividad.

La Colombofilia les dice ADIOS

Raúl Butti, expresidente de la F.C.A.

sortear con gran dedicación y responsabilidad.

Ricardo Canepa, expresidente de la F.C.A.

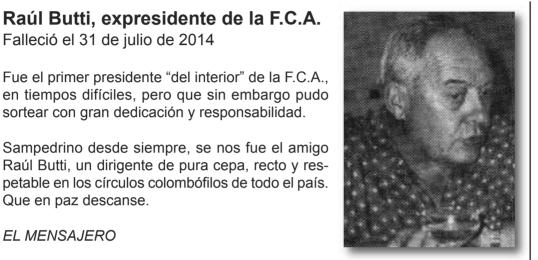
Falleció el 17 de julio de 2014

Falleció el 31 de julio de 2014

La historia es larga, comenzó 65 años atrás. En ese tiempo concursaba en la desaparecida San Lorenzo de Almagro desde un palomar ubicado en la calle Caseros de Capital Federal, por entonces esa asociación era la más competitiva, concursaban cerca de 120 aficionados y con corredores de primer nivel. Luego se caso con Elena, el casamiento novedoso, por cuanto el cura fue otro colombófilo de origen belga, el Padre Gustavo, y Ricardo se mudo al sur, a Lanús, donde vivió hasta sus últimos días.-Compartí con él dos períodos en la Federación, él como presidente y yo como secretario general, ocasión en que pudimos hacer varias cosas a favor del deporte.

También pudimos viajar juntos a México, Bélgica, Holanda, China y Cuba, cosechando amigos y conocidos. Cuesta mucho olvidar, diariamente lo recuerdo cuando estoy en el palomar, se nos ha ido un amigo.

HORACIO CONTI



Miguel Garrido de Campana, Pcia. Bs. As.

Despedimos al querido Miguel Garrido, colombófilo que en los últimos tiempos dedicaba su atención a los colombódromos, con singular éxito. Generoso para con aquel que le solicitara su ayuda y aportes de palomas, supo ganarse la amistad de colombófilos en distintos rincones del país, que seguramente extrañarán su presencia o sus llamados telefónicos para hablar de lo que nos apasiona.



EL MENSAJERO

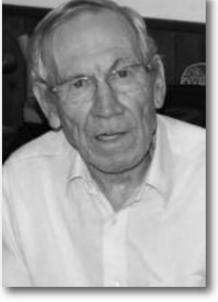
Que en paz descanse.

Oscar "Cacho" Tamborini de Bell Ville

Falleció el 3 de Diciembre de 2014

Querido Cacho, mientras escribo estas líneas observo tu foto y las lágrimas aparecen en mis ojos. Creo que lo mismo les ocurrirá a todos los amigos que integran la querida Alas Bellvillenses.

Es que no puedo dejar de pensar que ya no te tendremos más generando sonrisas, momentos de alegría, de historias, frases y demás comentarios tan propios de tí, que te hicieron siempre un



ser especial y querido en el mundillo colombófilo de Bell Ville. Recuerdo cuando de pibe, siendo alumno en la Florentino Ameghino, lindera a tu patio, yo sin ser colombófilo vivía asomado por encima de la tapia en los recreos, impresionado por tus hermosas palomas. Esas a las que tanto querías, a las que con un "tincazo de maíz" irrepetible, arreabas hasta la trampa. Esas a las que con un simple golpe seco en el piso del pasillo, lograbas que cada una fuera a su división. Esas por las que sufrías cuando alguna suelta se hacía con cielo "encapotado". Esas que formaban una bandada con un vuelo tan particular, raudo y enérgico pero siempre sobre el palomar, tal vez porque te querían demasiado, y evitaban alejarse para no extrañarte.

Es difícil medir cuanto te extrañaremos los colombófilos bellvillenses, como extrañamos a "Nato" Golinelli, a Carlos Menaldi, y a otros tantos de los primeros tiempos de nuestro deporte, tus amigos que partieron antes, con quienes seguramente estarás reencontrándote para despuntar el vicio.

Descansa en paz, y gracias, muchas gracias por haber sido parte de Alas Bellvillenses.

Abrazo a Piba, Rubén y Adolfo en estos momentos difíciles. Federico Arias, en nombre de los colombófilos bellvillenses.

Carlos Alejandro de Bahía Blanca

Falleció el 1º de Diciembre de 2014

La Paloma Mensajera Bahiense y la Rápida Unión Bahiense despidieron a Carlos Alejandro, en medio del concurso nacional de Zapala, en el cual colaboró hasta último momento para asegurar su normal desenvolvimiento.

Carlos supo ganarse la amistad de colombófilos de todo el país, con quienes mantenía largas conversaciones telefónicas frecuentemente.

Sin conocerlo personalmente, deseo su descanso en paz y envío las condolencias a su familia y amigos directos.

El Director - EL MENSAJERO



Aquiles Pagliarela

Falleció el 7 de Noviembre de 2014

Se nos fue un gran amigo y colombófilo de La Mensajera Santafesina y también integrante de la comisión del Circuito Provincias Unidas. Dejó de existir nuestro amigo y compañero AQUILES PA-GLIARELA. Por este medio quiero hacer llegar a toda su familia y amigos, de parte de nuestra sociedad y el mio propio, nuestro más sentido pésame.

Fue inesperado, era nuestro tesorero, fue un gran colombófilo, y compañero de las peñas de los miércoles. Yo cariñosamente le decía Antelia, los amigos saben por qué, pero lo quería muchísimo. Se fue un gran amigo y gran persona.

Ricardo Marraiso La Mensajera Santafesina



	Ci	rcuito d	lel Inte	rior Perg	amino		
		114 suelt	as individu	ales en 20 fec	has		
			Plan de Vu	elo 2015			
			<u>Primera</u>	<u>Linea</u>			
Fecha	Punta 1	Punta 2	Punta 3	Punta 4	Punta 5	Punta 6	Punta 7
24/05/2015	Cda. de Gomez	Las Armas	Colón	Bolivar	Rafaela	Pergamino	
31/05/2015	Cda. de Gomez	Las Armas	Colón	Bolivar	Rafaela	Pergamino	
07/06/2015	M. Juarez	C. Vidal	Concordia	Daireaux	Sunchales	Pergamino	
14/06/2015	M. Juarez	C. Vidal	Concordia	Daireaux	Sunchales	Pergamino	
			Segunda	Linea			
20/06/2015	M. Juarez	G. Piran	Concordia	Bolivar	Banderalo	Pergamino	
28/06/2015	M. Juarez	G. Piran	Concordia	Daireaux	Banderalo	Pergamino	
05/07/2015	Bell Ville	Vivorota	Chajari	Guamini	Realico	Pergamino	
12/07/2015	Bell Ville	Vivorota	Chajari	Guamini	Realico	Pergamino	
			<u>Tercera</u>	<u>Linea</u>			
40/07/0045				D !!	D ()	- ·	
19/07/2015	Cda. de Gomez	Las Armas	Concordia	Bolivar	Rafaela	Pergamino	
26/07/2015	M. Juarez	C. Vidal	Concordia	Bolivar	Sunchales	Pergamino	
02/08/2015	M. Juarez	Vivorota	Chajari	Daireaux	Arrufo	Pergamino	
15/08/2015		Curuz	u Cuatia ia ca	arrera de los 13,0	UU Picnones		
			<u>Cuarta</u>	<u>Linea</u>			
23/08/2015	S. Justo	B. Juarez	Concordia	Pelegrini	Vicuña Makena	Pergamino	
30/08/2015	S. Justo	B. Juarez	Chajari	Pelegrini	Vicuña Makena		
05/09/2015	0.0000			Cuatia Organizad		rorganino	
12/09/2015				13,000 Palomas			
20/09/2015	Arrufo	Glez. Chaves	Chajari	Catrilo	Vicuña Makena		
			Quinta	Linea			
03/10/2015	Florencia	P. Luro	S. Tome	Chacharramendi	Vera	Pigue	Pergamino
10/10/2015				isco organizado p			T
17/10/2015	Florencia	P. Luro	S. Tome	Chacharramendi	Vera	Pigue	Pergamino
31/10/2015	Resistencia	P. Luro	Apostoles	La Reforma	Vera	Pigue	Pergamino
14/11/2015	Resistencia	P. Luro	Apostoles	La Reforma	Vera	Pigue	Pergamino
21/11/2015		E	special Zapal	a organizado po	r la FCA		

COMISIONES DIRECTIVAS

UNIÓN COLOMBÓFILA PLATENSE

Presidente: Carlos Cruser Vice presidente: Nestor Carril Secretario: Juan Bonfiglio Pro secretario: Ariel Arnijas Tesorero: Daniel Miguez Pro tesorero: Daniel Mengarelli Vocal 1ro: Leonardo Rodriguez

Vocal 2do : Carlos Olio Vocal 3ro : Alberto Evrett

Comisario Deportivo : Gonzalo Quarchione Revisor de cuentas titular : Mariano Tellechea Revisor de cuentas suplente : José Mandes LA FEDERACION COLOMBÓFILA ARGENTINA RECUERDA:

Fechas de Concursos Nacionales 2015

5 de Setiembre - Curuzú Cuatiá 10 de Octubre - Obelisco 21 de Noviembre - Zapala

Solicita a Circuitos y Asociaciones la liberación de las fechas de otros concursos sociales y/o intersociales para obtener la máxima adhesión.

Una de las primeras medidas de la nueva conducción

REGIONES COLOMBÓFILAS, UNA INSTANCIA DIRIGENCIAL QUE VUELVE A FUNCIONAR CON GRANDES EXPECTATIVAS

En la primera reunión de Comisión Directiva, el presidente señaló su interés en generar la posibilidad de disponer Delegados Regionales, en el marco de las Regiones (previstas estatuariamente) que faciliten una mejor comunicación entre la F.C.A. y las Asociaciones. Básicamente, se pretende que los Delegados eleven informes a la C.D. sobre problemáticas, sugerencias, situaciones específicas, y a la vez, puedan canalizar en sus sectores diversas iniciativas que motorice la Federación, particularmente ligadas a lograr consensos y entendimientos entre las asociaciones afiliadas, y a la promoción y difusión colombófila.



REGIÓN NRO. 1: CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

Se aprobó la candidatura del Sr. Daniel Dotta, afiliado a la A. C. Berazategui, quien a partir del 4 de diciembre asumió como Delegado Regional **REGIÓN NRO. 2: NORESTE BONAERENSE**

Aún sin Delegado, la F.C.A. aguarda las postulaciones que desde las entidades por ella comprendidas se remitan para su tratamiento.

Región 9

"Con motivo de una nueva edición de la tradicional "Expo Tucuman " 2014, gracias a los directivos de la Expo que nos cedieron una habitación en el pabellón de aves en forma gratuita, aprovechamos la oportunidad para exponer nuestras palomas mensajeras armando un humilde stand pero que sirvió para difundir nuestra actividad colombófila. Fuimos visitados durante 10 días por miles de personas y es increíble como la gente te pregunta cosas debido a la ignorancia que tiene de nuestra actividad. Yo siempre digo, que esto no es perder plata o invertir al "cuete", a la larga o a la corta siempre algo positivo te deja, y este año se sumo a nuestra sociedad un colombófilo de Colombia que se vino a radicar en nuestra Provincia y llego a nuestra Sociedad gracias a que había visitado el estand de la Colombofila el año anterior, y este a su vez entusismo a un amigo asi que el fruto fue por partida doble. Solo te quería contar esta simple experiencia de este año. La semilla esta sembrada, y no hay que dejar de hacerlo nunca, algún dia dara sus frutos."

RAMON GARCÍA WILDE, DELEGADO REGIONAL Y PTE. DE LA TUCUMANA

ASOCIACION	PROVINCIA	REGION
ALAS LINQUEÑAS	BUENOS AIRES	3
ALAS CHIVILCOYANAS	BUENOS AIRES	3
LA MENSAJERA DE CHACABUCO	BUENOS AIRES	3
LA MENSAJERA DE PEHUAJO	BUENOS AIRES	3
LA PALOMA MENSAJERA DE JUNIN	BUENOS AIRES	3
ALAS ARGENTINAS DE BRAGADO	BUENOS AIRES	3
ASCENSION	BUENOS AIRES	3
ALAS DE JUNIN	BUENOS AIRES	3
ALAS BOLIVARENSES	BUENOS AIRES	3
ALAS ROJAS	BUENOS AIRES	3
LA MENSAJERA DE PASO	BUENOS AIRES	3
ALAS CASARENSES	BUENOS AIRES	3
ALAS CHACABUQUENSES	BUENOS AIRES	3
		3
ALAS TRENQUELAUQUENSES	BUENOS AIRES	
ALAS NUEVEJULIENSES	BUENOS AIRES	3
UNION Y PROGRESO	BUENOS AIRES	4
ALAS AZULEÑAS	BUENOS AIRES	4
LA MENSAJERA DE CHASCOMUS	BUENOS AIRES	4
ALAS FLORENSES	BUENOS AIRES	4
ALAS BALCARCEÑAS	BUENOS AIRES	4
LA VIAJERA SERRANA	BUENOS AIRES	4
GENERAL PUEYRREDON	BUENOS AIRES	4
LA PALOMA MENSAJERA TANDILENSE	BUENOS AIRES	4
MARPLATENSE	BUENOS AIRES	4
LA VIAJERA RAUCHENSE	BUENOS AIRES	4
ALAS DE SAN CAYETANO	BUENOS AIRES	4
GENERAL MARIANO NECOCHEA	BUENOS AIRES	4
ALAS AYACUCHENSES	BUENOS AIRES	4
LA VALIENTE MENSAJERA	BUENOS AIRES	5
ALAS PRINGLENSES	BUENOS AIRES	5
ALAS DE TRES ARROYOS	BUENOS AIRES	5
RAPIDA UNION BAHIENSE	BUENOS AIRES	5
ALAS DE DARREGUEIRA	BUENOS AIRES	5
TRES ARROYOS	BUENOS AIRES	5
LA PALOMA MENSAJERA BAHIENSE	BUENOS AIRES	5
ALAS RIVERENSES	BUENOS AIRES	5
BARTOLOME P. RIGOLI	BUENOS AIRES	5
LA MENSAJERA LAMADRITENSE	BUENOS AIRES	5
	BUENOS AIRES	5 5
ALAS TORNQUINENSES		
LA MENSAJERA PUNTALTENSE	BUENOS AIRES	5
LA PALOMA MENSAJERA PIGUENSE	BUENOS AIRES	5
ALAS SAAVEDRENSES	BUENOS AIRES	5
LA MENSAJERA SANTAFESINA	SANTA FE	6
ROSARIO SUD	SANTA FE	6
MENSAJERAS DE ESPERANZA	SANTA FE	6
CIUDAD DE RUFINO	SANTA FE	6
ALAS DE ARROYO SECO	SANTA FE	6
LA MENSAJERA ROSARINA	SANTA FE	6
ALAS VENADENSES	SANTA FE	6
GENERAL BELGRANO DE RAFAELA	SANTA FE	6
PUERTO PIEDRAS	SANTA FE	6
LA ESMERALDA DEL SUR	SANTA FE	6
CASILDENSE	SANTA FE	6
CARLOS PELEGRINI	SANTA FE	6
MARIA JUANA	SANTA FE	6
FUNENSES	SANTA FE	6
ALADO NACIONAL DE PROGRESO	SANTA FE	6
GALVENSE	SANTA FE	6
O/ YEA FLAGE	JANIAI L	U



ASOCIACION	PROVINCIA	REGION
CENTRO REPUBLICA	CORDOBA	7
COLOMBOFILA CORDOBA	CORDOBA	7
RIO CUARTO	CORDOBA	7
MARCOJUARENSE	CORDOBA	7
ALAS CORRALENSES	CORDOBA	7
SAN FRANCISCO	CORDOBA	7
ALAS BELLVILLENSES	CORDOBA	7
CIRCULO COLOMBOFILO CORDOBA	CORDOBA	7
LAS MENSAJERAS BRINKMANENSES	CORDOBA	7
TULUMBA	CORDOBA	7
LA MENSAJERA VARILLENSE	CORDOBA	7
VIENTOS DE LAS SIERRAS	CORDOBA	7
MENSAJERA VILLA DEL ROSARIO	CORDOBA	7
ALAS ARGENTINAS DEL PARANA	ENTRE RIOS	8
MENSAJERAS CRESPENSES	ENTRE RIOS	8
MENSAJERAS DEL NORTE ENTRERRIANO		8
LA PEREGRINA DE CHAJARI	ENTRE RIOS	8
ALAS DE CONCORDIA	ENTRE RIOS	8
MENSAJERAS DE CONCEPCION	ENTRE RIOS	8
TUCUMANA	TUCUMAN	9
ALAS SANTIAGUEÑAS	SGO D. ESTERO	9
DEL OESTE	LA RIOJA	9
ALAS DEL VALLE	CATAMARCA	9
MENSAJERA DEL CHACO	CHACO	9
LA MENSAJERA PAMPEANA	LA PAMPA	10
GENERAL PICO	LA PAMPA	10
VILLA MENGUELLE	LA PAMPA	10
ALAS DE MACACHIN	LA PAMPA	10
LA VELOZ DE GUATRACHE	LA PAMPA	10
ALAS DEL COLORADO	LA PAMPA	10
COMODORO RIVADAVIA	CHUBUT	11
MENSAJERA DEL VALLE	RIO NEGRO	11
ALADO ARAUCANO	NEUQUEN	11
ALAS FRANCAS DE TRELEW	CHUBUT	11
RIO COLORADO	RIO NEGRO	11
CIPOLETTI 2000	RIO NEGRO	11
ALAS DE LA COMARCA ANDINA	CHUBUT	11
PUERTO MADRYN	CHUBUT	11
ALAS DEL COMAHUE	RIO NEGRO	11
ALAS BENJAMIN MATIENZO	MENDOZA	12
VILLA MERCEDES	SAN LUIS	12
CLUB COLOMBOFILO SARMIENTO	SAN JUAN	12
ALAS PUNTANAS	SAN LUIS	12
ALAO I UNIANAO	OAN LUIS	12

Región Nro. 6

Gustavo Sancho, planificando a lo grande

Tras su presentación como delegado en una reunión que se llevó a cabo en Arroyo Seco, con referentes de las Asociaciones que integran el Circuito Alas del Paraná, a la que asistieron por parte de la F.C.A. Jorge Venere, Osvaldo Molins y Federico Arias, Gustavo Sancho inició las actividades tendientes a unificar deportivamente, en 2015, a toda la colombofilia santafesina.

Es así como se han propuesto dos líneas de acción concretas: la organización de un campeonato de fondo provincial, aprovechando los servicios del Circuito del Interior, y la organización de un encuentro en el receso competitivo en el que puedan profundizarse las relaciones sociales y aprender de grandes colombófilos que expongan en esa oportunidad.





Región Nro. 7

Acercar a los colombófilos de la Ciudad de Córdoba

Darío Figueroa quiere lograr un mayor acercamiento entre las asociaciones de la Ciudad de Córdoba, aprovechando el "envión" generado por la F.C.A. con la disputa de la Copa Ciudad de Córdoba.

También ha visto como una iniciativa interesante de apoyar, la puesta en marcha de un "Palomar Comunitario" (en las instalaciones del ex Colombódromo Centro República) que propicie los encuentros sociales.

Por supuesto que no deja de lado a las restantes asociaciones del interior provincial, considerando una opción interesante la concreción de algunos especiales provinciales que tengan el apoyo del gobierno cordobés.

Región Nro. 12

Visitando a los amigos chilenos



Sres. F.C.A

Me dirijo a ustedes, en primer lugar para saludarlos y trasmitirles los saludos y deseos de éxito en su mandato de todos los colombófilos de Chile. También la invitación de la sociedad "Los Andes" para que los visiten en el próximo colombódromo.

Les comento que una delegación de colombófilos argentinos viajamos a Chile por sexto año consecutivo al encuentro realizado en dicho país. Este año contamos con Lucero, Marcelo de V. Mercedes, Montul, Tomas de Junín de Bs. As. Y los colombófilos de Mendoza, encabezados por Don Sánchez y el Sr. Ortiz miembros de la C.D de "Alas Benjamín Matienzo" y socios de la misma.

Dicho encuentro se realizó en el colombódromo situado en la casa del Sr. Alvial José, el cual como de costumbre nos atendió muy bien junto a su familia y se encargó de que los amigos disfrutaran de la estadía y la gastronomía típica de Chile.

En la llegada fuimos recibidos por Marcos Mardones, presidente de la sociedad "Los Andes" el cual estuvo pendiente de la delegación argentina en todo momento.

En la entrega de premios se entregaron los banderines y presentes enviados por la FCA, como así una copa donada por la sociedad "Alas Benjamín Matienzo" y un presente de la sociedad colombófila de "Junín" en manos del Sr. Montul.

Las actividades comenzaron con la recepción de todos los colombófilos invitados, amigos de Cuba, Chile y Argentina. Compartimos un desayuno y luego esperamos las palomas, durante la llegada de las punteras, compartimos un almuerzo típico de Chile, la sobremesa, se presto para intercambiar las anécdotas y experiencias de la actividad en los distintos países. Luego se entregaron los premios del colombódromo y los presentes enviados por la FCA en manos del Sr julio Ortiz a los presidentes de las sociedades de Chile, Don Carlos Sarmiento del Club Alas y Don Marcos Mardones, del Club Los Andes. El domingo se realizó el desayuno y la despedida. Con el compromiso del reencuentro en Mendoza, que por séptimo año se realizará en Abril del 2015.

Los saludo atte Claudio Pubill



VIAJE A LA COLOMBOFILIA BRASILERA Por Carlos Kleiber

Invitado por Jorge Antonio Gómez, colombófilo brasilero, visité la ciudad de Belo Horizonte, capital del estado norteño de Minas Gerais, con una población de 3,5 millones de habitantes. En dicha ciudad hay ocho clubes colombófilos, con 200 participantes activos y unos 60 itinerantes, siendo el mayor centro colombófilo del país.

Concurrí a la entrega de premios del club "7 de Setiembre" donde concursa Jorge Gómez. Debo destacar la calidez y afecto recibido por parte de los presentes, al presentarme como "colombófilo argentino" y concederme el honor de coronar al Campeón 2014 (Jorge). Todos trataban de hablar y preguntaban acerca de nuestra colombofilia con mucha avidez, y yo preguntaba a la inversa, para saber de ellos, que a pesar de la barrera idiomática, nos entendíamos bastante bien. En Belo Horizonte poseen cuatro camiones para transporte, muy bien equipados, que son de personas ajenas al deporte, y que destinan para ese propósito. Me llamó la atención las jaulas, más pequeñas que las nuestras, pero no poseen rejilla, solo piso, y encestan hasta 35 palomas por jaula en los primeros concursos, luego 25.

COMPETENCIAS: disputan 4 concursos de velocidad, 4 de medio fondo y 4 de fondo (llegan a 820 Km.) pero la particularidad es que vuelan solo desde el norte, entonces les comente que en Argentina, volamos dos, tres y cuatro puntas en un mismo día, para nivelar kilometrajes y de esa manera evitar "ventajas deportivas", ya que siempre se discute sobre los beneficiados por el lugar de "entrada", etc., etc. Este tema y forma de competir, les interesó mucho, tal es así que lo llevaron a internet y se difundió en el Foro Brasilero, con mucha repercusión. **PALOMARES VISITADOS:** son bastante grandes y cerrados, a horas tempranas de la tarde, los cierran y "hacen siesta" las palomas por un rato, a la noche a pesar del calor están bien cerrados, pero con buena ventilación. Utilizan rejilla como nosotros, separan por sexo, y compiten a palilleros, con mayor cantidad

ENTRENAMIENTO DE PICHONES: llevan a 10, 20, 30, 40, 50 y luego directo a 100 km a los noveles, con la depuración natural que se da.

ENTRENAMIENTO DE ADULTAS: salen a la ruta los días jueves, preferentemente a una distancia de 40 a 70 km.

LLEGADA DE CONCURSOS: Me llamo la atención ver los bebederos sobre la planchada donde asientan las palomas, al preguntar el por qué, me respondieron que de esa manera, la paloma solo baja ahí, sin posarse en ningún otro lugar y al arrimarse al bebedero, "pisan la gatera", cabe destacar que los bebederos externos el día de concurso están vacios, pero al ingresar están los demás con agua (utilizan miel, limón, malta, glucosa, vitaminas y oligoelementos en la primer agua que ingieren al llegar). Luego de una hora les suministran la primera comida depurativa.

COMIDAS: confeccionan distintas mezclas que las clasifican en CARBOHIDRATOS, DEPURATIVA, OLEAGINOSA, PROTEICA, SPORT Y MAIZ MIXTO (mezcla de común colorado y pisingallo). No poseen cuarentín.

MEDICACION: rutina cada 15 días, tricho, coccidios, vías respiratorias.

VACUNAS: Newcastle, salmonelosis, y viruela.

CONCURSOS: envían 30 por domingo, y clasifican el 20% del total y cada palomar solo puntualiza con las tres primeras recibidas, las demás que entran en premios (dentro del 20%) solo empujan la tabla de puntos hacia abajo, Ej: un palomar recibe 5 juntas, las tres primeras sacan puntos las otras dos, obtienen puntos pero no se suman, solo retrasan a los demás, el que marca luego, saca los puntos del 6º para abajo, de esta manera se valoriza a la paloma que llego en buen horario. Me pareció una buena idea esa forma de puntualizar.

IMPORTACION DE PALOMAS: son muy adictos a ello, pero casi siempre "compran huevos fecundados" que colocan a no-







drizas para su cría. Hay palomares que todos los años importan huevos y muchos de esos pichones los envían a colombódromos, y al ser rematados, obtienen muy buen precio al saber su procedencia y muchos colombófilos los compran para tener una sangre distinta.

JORGE ANTONIO GOMEZ (mi anfitrión) 54 años, abogado ya jubilado, persona de gran carisma y sumamente expresivo, realmente un apasionado de este deporte, expresidente de la Federación Mineira, expresidente del Club 7 de Setiembre, me decía...de ahora en más SOLO POMBOS (PALOMAS) Dedica gran parte del día al cuidado de las mismas, con muy buenos resultados en Fondo. Campeón de Circuito (8 clubes) desde 2010 hasta 2014. Recibe muchas consultas diarias y atiende y asesora a todos, es una persona de consulta y referente de la colombofilia en el estado de Minas Gerais. Posee buenos recuerdos de la Federación Colombófila Argentina, a la que conoció en dos viajes, realizados a nuestro país, donde lo atendieron muy satisfactoriamente.

Bueno lectores de este pequeño resumen colombófilo, creo haber reflejado, aunque rápidamente las experiencias vividas en mi viaje a Brasil, al haber compartido unos días de...COLOMBOFILIA PURA.. con los amigos de allá.

ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS DE LA F.C.A.

INSTRUCCIONES A TENER EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS

En muchos colombófilos existe la creencia de que ante la sospecha de que algún asociado hubiera incurrido en una falta disciplinaria corresponde dar intervención al Tribunal de Penas, en la suposición de que es el encargado de ocuparse del tema. Como ello no es así, salvo casos especiales, resulta conveniente aclarar algunos aspectos que hacen a la cuestión.

El Reglamento General de la Colombofilia Argentina (R.G.C.A.) establece la existencia de tres categorías de faltas disciplinarias en las que podrían incurrir los afiliados, las faltas leves, las graves y las gravísimas, encontrándose detalladas en los artículos 110, 111 y 112, respectivamente.

Por su parte, el capítulo dedicado a las penas disciplinarias establece en el artículo 119) que las penas correspondientes a las faltas leves serán a) EL LLA-MADO DE ATENCIÓN y b) EL APERCIBIMIENTO.

A su vez, en el artículo 121) se encuentra previsto que la pena correspondiente a las faltas graves es la SUSPENSIÓN.

Por último, el artículo 122) del referido reglamento, determina que la pena que le corresponde a un afiliado que hubiera cometido una falta gravísima es la EXPUL-SIÓN.

En relación a las autoridades que tienen la facultad de aplicar las referidas penas disciplinarias el artículo 123) estipula que: "Las comisiones Directivas de la Asociaciones, podrán sancionar a sus asociados con las siguientes penas: llamado de atención, apercibimiento y suspensión, esta última pena hasta un (1) año de duración. Dichas sanciones podrán ser "reconsideradas" por la Comisión Directiva y luego "apeladas" ante la Asamblea de la Institución a pedido del causante. (Este último fallo será definitivo)".

Según el artículo 124) sólo en aquellos casos en que se hubiera cometido una falta considerada "gravísima", que son las enumeradas por el artículo 112 del R.G.C.A., corresponde que las asociaciones eleven las actuaciones al Tribunal de Penas y dar participación a la justicia, si así correspondiera.

Como surge de lo reseñado precedentemente en la mayoría de los casos es la propia asociación la que debe juzgar al asociado sospechoso de haber cometido una falta y aplicarle la sanción correspondiente, si fuera encontrado culpable.

Para ello la comisión directiva de la asociación deberá confeccionar un expediente, el que debe contener un acta inicial en la cual se relaten los hechos que motivan la iniciación de la investigación, relatadas de manera clara y en lo posible respetando el orden cronológico de ocurrencia de los acontecimientos.

Además deberán agregarse todas las pruebas de que se disponga, es decir, declaraciones de las personas que puedan aportar datos de interés para la investigación, como así también la documentación relacionada con la comisión de la posible falta.

Por supuesto, todas las hojas que compongan el expediente deberán estar firmadas por el presidente y secretario de la comisión directiva, con la respectiva aclaración de firmas y el sello de la asociación, si lo tuviere, y en el caso de declaraciones de personas, también deberá constar la firma de los declarantes.

Resulta de fundamental importancia otorgar el derecho a su defensa a la persona investigada, a la cual deberá recibírsele declaración para que formule las apreciaciones que considere necesarias. Al comienzo de esa declaración deberá notificarse al investigado de la acusación que se le formula y de cuáles son las pruebas que existen en su contra.

Una vez cumplidas esas formalidades la comisión directiva estará en condiciones de dictar su resolución, ya sea imponiendo una de las sanciones previstas en el R.G.C.A. para la falta cometida, o sobreseyéndolo por no haberse acreditado responsabilidad en el hecho.

Una vez confeccionada y firmada la resolución y antes de notificar de su contenido al imputado, corresponde darle vista de todo el expediente por el término de diez (10) días hábiles administrativos, pudiendo el mismo solicitar fotocopias de las fojas que lo componen, para lo cual deberá abonar el costo que ello insuma. Deberá confeccionarse una diligencia de notificación de la resolución recaída en la causa, en la cual se dejará constancia de que al imputado se le otorgó el derecho de tomar vista del actuado por el término de diez (10) días, debiendo el mismo firmarla al pie como constancia.

Una vez concluida la investigación corresponde que la asociación comunique la resolución adoptada a la Federación Colombófila Argentina para su registro como antecedente.

En el caso de que resulte evidente que la falta cometida es de las previstas como GRAVÍSIMA, una vez confeccionada el acta inicial descripta más arriba, y agregadas las pruebas con que se cuente, el expediente deberá ser remitido al Tribunal de Penas para su prosecución.

Las normas que regulan el procedimiento disciplinario están previstas en el Reglamento General de la Colombofilia Argentina y en la Ley de Procedimientos Administrativos (Ley 19.549) y su Reglamentación.

A fin de que el procedimiento que lleven a cabo las asociaciones pueda desarrollarse de la mejor manera posible, en caso de que existan dudas sobre la confección del expediente se sugiere que antes de iniciarlo se promueva consulta a la Federación Colombófila Argentina, cuyos empleados podrán remitir modelos de declaraciones y, si fuera necesario, los contactarán con alguno de los miembros del Tribunal de Penas.

Juan Norberto Ordoñez - Presidente del Tribunal de Penas

MODELO DE DECLARACIÓN PARA LOS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE UN HECHO A INVESTIGAR.

DECLARACIÓN DE: Luis Alberto LORENZO

En la sede de la Asociación Colombófila "La Paz", sita en Riobamba 635, de la localidad de Témperley, provincia de Buenos Aires, a 16 días del mes de octubre del año 2014, siendo la hora 19.45, ante la presencia de los miembros de la comisión directiva de la misma que firman al pie, se presenta el señor Luis Alberto LORENZO, argentino, de 59 años de edad, divorciado, empleado, domiciliado en Mendoza 5110 de la Ciuad Autónoma de Buenos Aires, quien fuera convocado para recibirle manifestación en relación a la investigación que se practica y de la cual fuera interiorizado previamente. A preguntas relacionadas con el hecho, manifiesta: que (aquí se desarrolla el relato de la persona) Es cuanto tiene que decir. Terminado el acto leyó, se ratificó y firmó. Certifico.

Si hiciera falta hacerle preguntas se procederá de la siguiente manera:

Luego de que termina de declarar se pone la frase "Es cuanto tiene que decir". Tal como se puso en el modelo de declaración, y a continuación se escribe: PREGUNTADO: para que diga ¿desde qué fecha es socio de la Asociación La Paz? CONTESTA: desde hace un año. PREGUNTADO: para que diga ¿desde cuándo conoce al señor Francisco LIBRANDI? CONTESTA: desde hace diecisiete años.

Una vez que se termina de preguntarle todo lo que haga falta se termina la declaración con la frase: Es todo. Terminado el acto leyó, se ratificó y firmó. Certifico.

Cabe aclarar que las preguntas que se consignaron más arriba son solamente ejemplos, no significa que deban serle preguntadas a las personas que declaran.

DECLARACIÓN INDAGATORIA DE: Luis Alberto LORENZO

En la sede de la Asociación Colombófila "Juan Galo de Lavalle", sita en Lavalle 25 de la localidad de Falucho, provincia de Buenos Aires, a 4 días del mes de octubre del año 2012, siendo la hora 19.45, comparece el señor Luis Alberto LORENZO, titular del D.N.I. n°, argentino, de 49 años de edad, casado, de ocupación , domiciliado en de la provincia de Buenos Aires. Seguidamente se le hace saber que se le recibirá declaración indagatoria en la causa que se instruye por haber injuriado al señor Presidente de la Asociación, para lo cual previamente se le informan los derechos que le asisten, a saber: 1) La facultad de negarse a declarar, sin que ello implique presunción alguna en su contra. 2) De nombrar un letrado que le asista en el presente acto, sin derecho alguno de intervención. De poder dictar, por sí, su propia declaración, y 4) De designar, si lo estima conveniente, un perito de parte. En este estado el compareciente manifiesta su conformidad para la realización de esta diligencia. Acto seguido se le hacen conocer al imputado los cargos que obran en su contra y que son los siguientes: "Haber injuriado de palabra y de hecho al señor Presidente de la Asociación Colombófila "Juan Galo de Lavalle", el día xx, a la hora xx, en ocasión de haberse llevado a cabo una reunión de socios en la sede de la sociedad, estando el mismo en ejercicio de sus funciones", infracción al artículo 111º, inciso h) del Reglamento General de la Colombofilia Argentina. A preguntas relacionadas con los hechos que se investigan el compareciente declara: TADO: para que diga xx..... CONTESTA: xx.....

GUNTADO: para que diga si desea agregar algo más en su declaración. CONTESTA: en forma negativa. Es todo cuanto tiene que decir. A continuación se estima concluida la presente diligencia y previa su lectura por parte del sumariado, el mismo es preguntado para que se ratifique de su contenido y si tiene algo más que añadir, quitar o enmendar, a lo que contesta que se ratifica del contenido de la presente y que no tiene nada que añadir, quitar o enmendar, por lo que se da por terminado el acto, firmando al pie para constancia de que CERTIFICO.



Saluda a sus Clientes y Amigos Colombófilos

Felicita por los logros obtenidos durante la temporada 2014 a:

Mallia-Zsymanski de V. S. C. del Lago 1º y 2º Individual General de Gran Fondo Zapala

Héctor Bavera de V. G. Galvez 1º por Equipos General de Gran Fondo Zapala 1º por Equipos Zonal de Velocidad Obelisco

Gandulfo-Gandulfo de San Pedro 1º Equipo General y Zona 2 de Santa Rosa

Horacio Watson de San Pedro Campeón de Fondo La Viajera Sampedrina (por segundo año consecutivo)











Semillas y Mezclas de primera CALIDAD

COLOMBOFILIA ARGENTINA

Un acontecimiento histórico ha vivido el deporte colombófilo nacional, al obtener su seleccionado el primer puesto en la clasificación por países en el Campeonato del Mundo 2014, disputado en Vec, Hungría

Las expectativas planteadas en la edición anterior de EL MEN-SAJERO, se cubrieron al máximo posible, sorprendiendo a lo más selecto de la colombofilia internacional, que admiró cuando palomas del sur del Continente Americano, en defensa de la bandera celeste y blanca, lograron alzarse con el premio mayor en el Campeonato del Mundo 2014, disputado en Vec, ciudad cercana a Budapest, capital de Hungría.

La experiencia se inició a principios del 2014, cuando se iniciaron las averiguaciones para ser parte de este Mundial, tras una experiencia fallida en 2004, cuando también tuvo lugar un evento de la FCI en la capital húngara.

Finalmente, tras las más diversas tramitaciones y el proceso de selección en la sede de la Federación Colombófila Argentina, partieron hacia el país organizador los 54 pichones representantes de la Colombofilia Argentina, 29 de ellos para disputar la Copa del Mundo, y 25 para hacer lo propio en el Mundial Juvenil.

Recibidos en Hungría, se alojaron en las amplias instalaciones, siendo los primeros en llegar, únicos de toda América. Poco a poco fueron sumándose palomas de las distintas federaciones afiliadas a la FCI, totalizando 23 países y casi 900 pichones inscriptos entre ambos eventos internacionales.

Tras la preparación inicial y los primeros entrenamientos, sobrevinieron los entrenamientos con registración electrónica. Fueron tres, con incremento de distancia entre uno y otro. Hasta entonces, los pichones argentinos no se habían destacado por encima los demás, a fin de cuentas, eran parte del sólido grupo que componía la bandada de entonces.

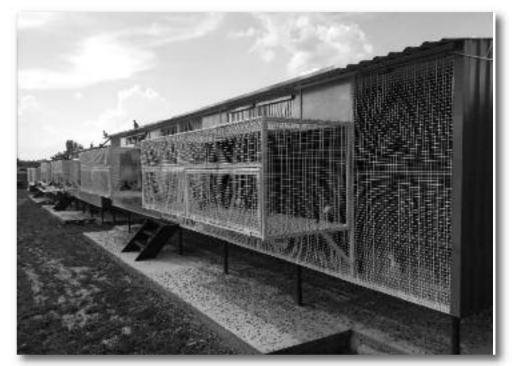
Finalmente, llegó el día del concurso final. Se disputó desde Praga, a una distancia de 417 Km. del colombódromo. Suelta: a las 9:30 hs. del sábado 27 de setiembre.

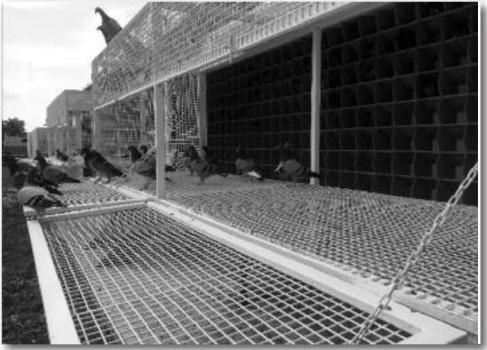
En el Campeonato del Mundo, tomaron parte del concurso 286 pichones, señal de lo selectiva que había sido toda la etapa preparativa (habida cuenta de que al inicio poblaban el colombódromo más de 500 pichones por este certamen).

Esos 286 se repartían de la siguiente forma:

Argentina: 12 / Austria: 18 / Bosnia y Herzegovina: 6 / Bélgica: 14 / China: 5 / Rep. Checa: 11 / Alemania: 12 / Francia: 11 / Inglaterra: 8 / Grecia: 8 / Croacia: 10 / Hungría: 19 / Italia: 19 / Malta: 5 / Holanda: 17 / Noruega: 9 / Polonia: 18 / Portugal: 29 / Rumania: 10 / Eslovenia: 18 / Eslovaquia: 14 / Thailandia: 8 / Serbia: 5.

Con la presencia de delegados de varios países, mayoritariamente europeos, en el colombódromo se esperaba el arribo de los primeros ejemplares, para dilucidar que país se alzaría con la copa mundial.

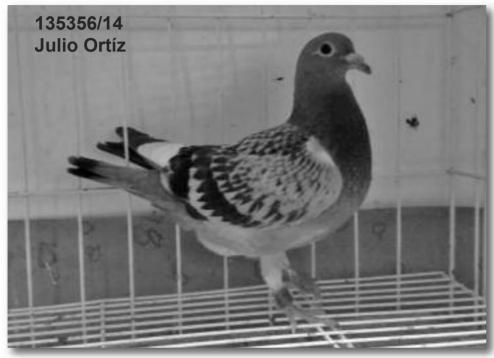






CAMPEONA MUNDIAL 2014

Los artifices del triunfo argentino, apenas seleccionados en la FCA







Tras horas de ansiedad, y en lo que se refiere al Campeonato del Mundo, finalmente a las 15:00 hs. tras 5:30 hs. de vuelo, y a una velocidad promedio de 1263 m/m, arribaron los primeros. Fue un lote de 14 mundialistas, entre los que se encontraban 2 argentinos: el pichón de Julio Ortíz, posicionado 2º (a solo 6 segundos del primero, originario de Polonia) y el de Román Martín Urbina, clasificado 11º.

Hasta entonces, los cálculos de los organizadores eran difusos, habida cuenta que también otros dos países habían recibido dos pichones cada uno en el lote puntero (Polonia y Thailandia). Era el 3º en arribar de cada país, el que definiría definitivamente a favor de alguno. ¡Bingo! La balanza se inclinó a favor de Argentina.

Pues en el puesto 33°, a las 15:45 hs. ingresó en el marcador el tercer argentino, de Daniel Napolitano, permitiéndole a nuestro país la mejor performance del día.

La clasificación cerró en el puesto 57°, es decir, al 20% de los pichones enviados a concurso. Fuera de ella, también arribaron otros argentinos, los refuerzos que esta vez no se necesitaron para tan destacada peformance pero que vale la pena mencionar: 59° pichón de Daniel Caruso a las 16:00, 85° pichón de Mallia-Zsymanski a las 18:03, 93° pichón de Miguel Garrido a las 7:08 del día siguiente, 94° pichón de Biga-Fumero a las 7:18, 129° ejemplar de Cottini-Cottini a las 13:44 y 136° paloma de Osvaldo Perco a las 15:17. Hasta las 17 hs. del día siguiente, arribaron 143 ejemplares del Mundial.

El resultado final por países (sumando los puestos obtenidos por las 3 primeras palomas clasificadas de cada nacionalidad) fue el siguiente:

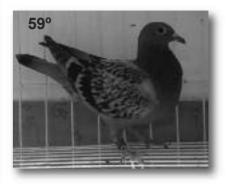
1. Argentina

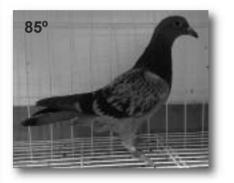
- 2. Polonia
- 3. Thailandia
 - 4. Italia
 - 5. Eslovenia
 - 6. Noruega
 - 7. Portugal
 - 8. Hungría
 - 9. Austria
- 10. Alemania
- 11. Inglaterra
- 12. Bélgica 13. Grecia
- 14. Rep. Checa
 - 15. Francia
- 16. Croacia
- 17. Eslovaquia
- 18. Holanda
- 19. Rumania 20. Malta
- 21. Serbia
- 22. Bosnia y Herzegovina
 - 23. China

Resultado Individual del Campeonato del Mundo 2014 - Hungría

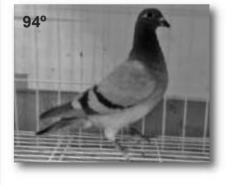
Puesto	o Participante	País	Anillo	Constatación	Velocidad
1	Glandys, Mariusz	Polonia	PL-14-0408-3052	2014.09.27. 15:00:14,80	1263,005
2	Ortiz Julio	Argentina	FCA-14-135356	2014.09.27. 15:00:20,80	1262,623
3	John, M. & Son	Inglaterra	GB-14-F-33688	2014.09.27. 15:00:21,50	1262,561
4	Homola, Petr	Rep. Checa	CZ-14-012-376	2014.09.27. 15:00:21,60	1262,56
5	Monseu - Miller	Bélgica	BELG-14-1156073	2014.09.27. 15:00:21,80	1262,559
6	Radmacher, Heinz-Josef	Alemania	DV-03504-14-52	2014.09.27. 15:00:25,00	1262,309
7	Joao Manuel Luz Ferreira	Portugal	PT-14-4311558	2014.09.27. 15:00:30,30	1261,989
8	Thai Team	Thailandia	CHA-14-23032	2014.09.27. 15:00:31,30	1261,925
9	Wodarczyk, Jan i Marcin	Polonia	PL-14-0263-4651	2014.09.27. 15:00:32,10	1261,863
10	Valter, Janez	Eslovenia	SLO-14-108-5618	2014.09.27. 15:00:34,80	1261,731
11	Urbina Román Martin	Argentina	FCA-14-135087	2014.09.27. 15:00:36,60	1261,605
12	Campanini - Morosan - Buttoli	Italia	Ita-14-098947	2014.09.27. 15:00:38,30	1261,48
13	Thai Team	Thailandia	CHA-14-23045	2014.09.27. 15:00:38,50	1261,479
14	Bolme, Rolf Tore	Noruega	NO-14-09523	2014.09.27. 15:00:40,70	1261,35
15	Eijerkamp, Hans & Evert-Jan	Holanda	NL-14-1605164	2014.09.27. 15:02:04,00	1256,037
16	Romania Team	Rumania	RO-14-0824052	2014.09.27. 15:03:58,30	1248,889
17	Clayburn Mr/s	Inglaterra	GB-14-N-26967	2014.09.27. 15:12:28,50	1217,891
18	Kaintz, Johann	Austria	AUST-14-101-3113	2014.09.27. 15:26:56,30	1168,53
19	Anastasiadis Tasos	Grecia	GR-14-0120111	2014.09.27. 15:27:00,20	1168,313
20	Kainersdorfer, Heinz	Austria	AUST-14-607-90	2014.09.27. 15:27:01,90	1168,254
21	Sirok, Damjan	Eslovenia	SLO-14-112-4843	2014.09.27. 15:32:03,70	1152,014
22	Varga Janos	Hungría	HU-14-15-01359	2014.09.27. 15:32:10,80	1151,642
23	Malta Team	Malta	Malta-14-3924	2014.09.27. 15:32:13,10	1151,487
24	Deschamps Freres	Francia	FR-14-260754	2014.09.27. 15:32:16,60	1151,325
25	Busoli Luigi	Italia	Ita-14-008060	2014.09.27. 15:35:33,60	1140,984
26	Anfossi Alessandro	Italia	Ita-14-109619	2014.09.27. 15:36:57,90	1136,63
27	Pezelj, Jure	Croacia	CRO-14-011642	2014.09.27. 15:37:00,40	1136,477
28	Eikeland, Lars	Noruega	NO-14-12727	2014.09.27. 15:37:00,40	1136,426
29	Alessandroni Team	Italia	Ita-14-109638	2014.09.27. 15:37:02,60	1136,373
30	Esperidis Polis	Grecia	GR-14-0120028	2014.09.27. 15:37:42,60	1134,313
31	Fetter Istvan	Hungría	HU-14-D-716986	2014.09.27. 15:38:39,80	1131,389
32	Maria Gil Branco	Portugal	PT-14-4303035	2014.09.27. 15:38:43,90	1131,369
33	Napolitano Daniel	Argentina	FCA-14-135389	2014.09.27. 15:45:49,30	1109,816
34	Drinovec, Janez	Eslovenia	SLO-14-108-5611	2014.09.27. 15:46:13,30	1103,616
35	Ferrari e Goretti	Italia	Ita-14-061315	2014.09.27. 15:46:17,30	1108,030
36	Thai Team	Thailandia	CHA-14-23051	2014.09.27. 15:46:32,70	1107,702
37	Ferge Miklos Gergo		HU-14-D-789822	2014.09.27. 15:46:33,40	1107,702
38		Hungría Serbia	SRB-14-526761	,	
	Demir Igor			2014.09.27. 15:46:34,30	1107,606
39	Kos, Joze	Eslovenia	SLO-14-108-924	2014.09.27. 15:46:35,00	1107,558
40	Lyssand, Ragnar Pinter Laszlo	Noruega	NO-14-03704	2014.09.27. 15:46:37,90	1107,456
41		Hungría	HU-14-29-56287	2014.09.27. 15:46:44,70	1107,114
42	Le Gallo, Jean-Pierre	Francia	FR-14-079103	2014.09.27. 15:46:48,90	1106,917
	Kostorz, & Zolkiewicz, Ryszard	Polonia	PL-14-0268-5228	2014.09.27. 15:47:30,60	1104,866
44	Massart, Victor	Bélgica	BELG-14-2148762	2014.09.27. 15:48:11,00	1102,873
45	Moretti Giambattista	Italia	Ita-14-050034	2014.09.27. 15:48:15,70	1102,675
46	Pato Jozsef	Hungría	HU-14-D-729208	2014.09.27. 15:48:30,20	1101,949
47	Antonio Jose Ferreira Branco	Portugal	PT-14-4303024	2014.09.27. 15:48:31,10	1101,901
48	Kurek, Peter st.	Eslovaquia	SK-14-02903-929	2014.09.27. 15:48:42,90	1101,363
49	Bucek, Eduard	Eslovaquia	SK-14-02904-390	2014.09.27. 15:53:49,00	1086,685
50	Vollmer, Walter	Alemania	DV-07572-14-638	2014.09.27. 15:54:38,20	1084,377
51	Miguel Silva Barros Madeira	Portugal	PT-14-4389019	2014.09.27. 15:56:32,10	1079,047
52	Uzunovic, Marko	Croacia	CRO-14-023533	2014.09.27. 15:59:19,90	1071,329
53	Lemut, Marko	Eslovenia	SLO-14-112-4118	2014.09.27. 16:03:42,70	1059,402
54	Ivanschitz, Ewald & Clemens	Austria	AUST-14-106-376	2014.09.27. 16:03:46,70	1059,223
55	Antonio Jose Ferreira Branco	Portugal	PT-14-4303027	2014.09.27. 16:04:42,90	1056,718
56	Bures, Jaroslav	Rep. Checa	CZ-14-0179-5209	2014.09.27. 16:04:49,00	1056,409
57	Bastek, Eckhard	Alemania	DV-02602-14-551	2014.09.27. 16:05:48,40	1053,783

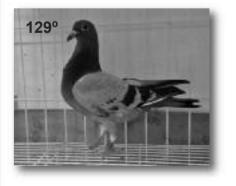
Los pichones argentinos arribados luego del 20%:

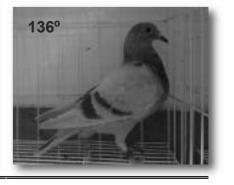












EL MUNDIAL JUVENIL

En esta disputa internacional la suerte nos resultó esquiva. El concurso se disputó a la par del Campeonato del Mundo, participando para la instancia reservada a pichones de jóvenes colombófilos de hasta 25 años de edad, un total de 157 ejemplares, de estas nacionalidades: Argentina: 7 / Austria: 12 / Bélgica: 7 / Rep. Checa: 20 / Alemania: 8 / Francia: 14 / Croacia: 10 / Hungría: 17 / Italia: 15 / Holanda: 4 / Eslovenia: 14 / Eslovaguia: 23 / Serbia: 6.

Los primeros arribos también se sucedieron a partir de las 15:00 hs. resultando ganador individual (y primero en arribar al palomar), un ejemplar de Nagy Mihaly de Hungría.

Se habilitaron 31 puestos (20%), los que fueron cubiertos en menos de una hora.

De Argentina, sólo logró clasificar el ejemplar 135271, santiagueño, específicamente de Camila y Mauricio Pece, ubicado en el puesto 15°, buena performance individual por cierto.

Fuera del 20%, de nuestro país se constataron los pichones de:Martín Urbina (51°), Patricio Ascaini (57°) y José Rivero (64°). Por países, el resultado final fue el siguiente:

1. Francia

2. Eslovaquia 8. Croacia 3. Hungría 9. Holanda 4. Rep. Checa 10. Austria 5- Serbia 11. Argentina 6. Italia 12. Alemania 7. Bélgica 13. Eslovenia Señor Presidente de la Federación Colombófila Argentina:

Saludo Usted y a la Federación Argentina, campeona del mundo, 2º individual, y a todos los aficionados argentinos por los excelentes resultados en los campeonatos del mundo. Los trofeos y diplomas serán entregados, si es posible, en las Olimpíadas en Enero en Budapest. La presencia de Uds. es muy importante. Por favor registren a sus delegados.

Amigos saludos.

Jose Tereso

Presidente de la Federación Colombófila Internacional

Asistirán a Budapest, Hungría, con el objeto de recibir los premios obtenidos, Federico Arias en representación de la C.D. de la F.C.A., como delegado oficial, y el Sr. Julio Ortíz, 2º Individual en el Campeonato del Mundo. En la próxima edición todas las repercusiones de lo que allí suceda.

Sr. JOSÉ LUIS CANDIA HOY RADICADO EN CORONEL SUÁREZ

SALEN A LA VENTA REPRODUCTORAS Y PICHONES A NACER

ORIGEN DEL PLANTEL: Sangre Jansen (Padre Gustavo); Bulbers-Vandale (Villa-Toscano) Lomas de Zamora; Mariano Aldazabal-Roberto Saig v Eduardo Galvan (línea de tapados del 12).

Participando en las Asociaciones Lomas de Zamora y La Paz, Circuito Lanus-Lomas y Sud, obtuvo:

7 Campeonatos (inclusive el del 2004 de la Paz). * 12 subcampeonatos. * Ganador de 7 Federales de Circuitos. * Varios 1º absolutos de ambos circuitos. * 110 primeros puestos en sociales en los últimos 10 años. * De las últimas 22 carreras de fondo de Circuito Lanus-Lomas, 8 primeros y 7 segundos.

* Obtención de 15 primeros en los últimos campeonato social de la Asociación Colombófila LA PAZ. Ganador de 7 federales (de circuito). * 2009 ganador federal de adultas Circuito de la Sierra.

En 3 años de competición en la localidad de Coronel Suarez:

* 1er. año, 2006: subcampeón. * 2do. puesto del campeonato largando con BAHÍA BLANCA: con pichones solamente. * 2do. año, 2007, no comió. * 3er. año, 2008: 3er. puesto en Cnel. Suárez, corriendo con el Circuito de la Sierra, obtuvo 2da. mejor paloma de fondo. * 4to año, 2009: 1ro. en Cnel. Suárez, corriendo con el Circuito de la Sierra y ganador del federal adultas de circuito.

TOTAL DE 1er. PUESTO EN CNEL SUÁREZ:

* 27 primeros puestos en social, circuito y fondo: año 2008: 5to, puesto, Zapala zona 700 a 900 kms.; año 2009: 3er. puesto individual y 4to, por equipo: 700 a 900 kms.

Obteniendo muy buenas actuaciones en todos los colombódromos, se destaca en el Colombódromo Argentino de San Pedro, las cuales fueron: año 2008: 3er. y 11er. puestos del campeonato y ganador de Río Colorado, 710 kms; año 2009: 4to y 5to puestos del campeonato y ganador de la carrera Mar del Plata, 520 kms.

FAMILIA GANADORA DE FEDERALES HIJOS, NIETOS Y BISNIETOS.

En el 2010 cumple 50 años en la colombofilia.

REALIZAR PEDIDO CON ANTICIPACION AL:

2010 Cincuenta Años en la Colombofilia

2011 y 2012 Alas Pringlenses y Regional Bahía blanca, Tres Arroyos, Torquinst: 12 primeros puestos y 13 segundos, sociales y varios absolutos de la región

Y por si fuera poco.....

ARGENTINA BRILLÓ EN EL DERBY AILAC DE MIRA, PORTUGAL

El Colombódromo Internacional "Gaspar Vila Nova", de Mira, Portugal, fue una vez más el lugar de congregación de palomas de varios países, que se inscribieron para participar en las distintas instancias que ofreció la Federación Portuguesa de Colombofilia, una de las más importantes en el concierto iberolatinoamericano.

Uno de los certámenes fue el Derby de la Asociación Iberolatinoamericana de Colombofilia (AILAC), entidad que tiene a referentes argentinos como sus máximas autoridades, puntuable para el campeonato de esta asociación de países hermanos, y para el cual la FCA remitió 20 pichones, a los que se sumaron otros 24 para el Gran Prix de la FCI.

Junto a los argentinos, por la AILAC, se anotaron unos 20 portugueses y unos 12 brasileros. Fue un duelo entre tres países, con chances de liderar (aunque Brasil con desventaja por tener menos ejemplares inscriptos).

La suelta se realizó el 12 de julio desde Ourique, a 315 Km. de Mira, a las 8:00 hs.

En el Derby Iberolatinoamericano tomaron parte del concurso 32 ejemplares, dando lugar a 10 puestos con puntaje (30%).

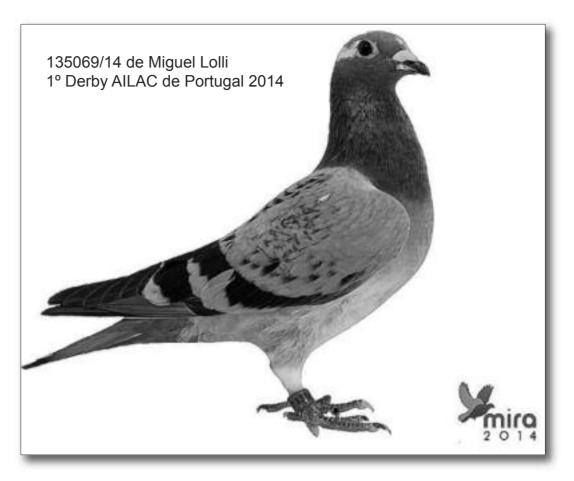
A las 11:50 hs. o sea, casi 4 hs. después de la liberación, sobrevolaron los alrededores del colombódromo los primeros pichones AILAC.

Y fue un ejemplar argentino, de Miguel Lolli, el encargado de dar lugar a la Argentina un lugar de privilegio en la clasificación, ganando en consecuencia la prueba individual. En esta, fueron tres más los argentinos con puntaje: Miguel Hernández,Oscar Masino y Fabio Pedreira, todos excelentes colombófilos de nuestro interior.

Por su parte Portugal, el gran contendiente, clasificó en los otros seis lugares, obteniendo el máximo puntaje por países, en tanto Brasil no logró involucrar uno de sus ejemplares en el marcador.

2015 será el año de definiciones en la AlLAC, con el Derby de Colombia, previsto para Agosto, y finalmente, el Derby de Argentina, que se disputará en Mar del Plata a finales de la temporada.

Por otro lado, en relación a Mira, en el Gran Prix el único argentino que tuvo presencia en el marcador fue Ricardo Aubone, que clasificó en el puesto 86°.



Clasificación Individual

PTO.	PARTICIPANTE	PAIS	PALOMA H	IORARIO	VEL.	PS
1	Miguel Lolli	Argentina	135.069	11:50:22	1031,00	100
2	António Estrangeiro	Portugal	4.256.407	11:52:17	1025,00	99
3	Eduardo Costa	Portugal	4.372.564	12:08:37	973,00	94
4	Pombal Joao Xavier	Portugal	4.249.714	12:29:43	913,00	89
5	Miguel Hernández	Argentina	135.458	12:35:41	898,00	87
6	Voadores da Gandara	Portugal	4.233.902	12:36:35	895,00	87
7	Oscar Masino	Argentina	135.310	12:36:43	895,00	87
8	Fabio Pedreira	Argentina	135.175	12:39:30	888,00	86
9	Diamantino Moreira	Portugal	4.113.219	12:48:37	866,00	84
10	Joaquim Saraiva	Portugal	4.174.962	13:11:17	815,00	79

Clasificación por Países



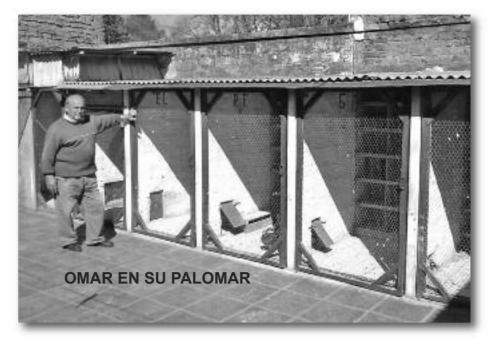
COLOMBÓFILOS DEL INTERIOR

OMAR CAPUTO

De Mercedes, Pcia. de Bs. As.

Fecha de Nacimiento: 16-5-1929

- ¿Cuándo comenzó a tener palomas?
- Desde muy chico tenia caseras y algunas mensajeras.
- ¿A qué edad se largó a competir?
- A los 22 años en el año 1953.
- ¿Cuándo ganó su primera carrera?
- Ese mismo año, justo el 16 de mayo, dia de mi cumpleaños.
- ¿Qué distancia se corria?
- Se corria de cortas distancias entre 40 y 80 km por el ferrocarril, hacia el oeste por lo general.
- ¿Corrio alguna vez asociado a otro colombófilo?
- Sí, corria con uno de mis hermanos ya fallecido Juan Carlos, hasta que se caso y empezo a correr solo.
- ¿Tiene más hermanos relacionados a las palomas?
- Sí actualmente dos de mis hermanos Julio y Jorge Caputo tienen y compiten en la sociedad local (La Viajera Mercedina)
- ¿Se acuerda de algunas correras que haya ganado?
- No me acuerdo en que año pero gané tres intersociales seguidos, varios federales y el primer año que se corrió Zapala logré el segundo puesto. Actualmente gané este año el federal de pichones desde Santa Rosa, La Pampa.
- ¿Algún premio significativo que haya ganado?
- En otros tiempos se corría por premios importantes, yo tuve la suerte de ganar varios televisores y hasta una moto.





NOS ESCRIBEN DESDE CÓRDOBA

"Soy Mario Trovato, colombófilo de

Córdoba Capital.

Desde muy pequeño empece con este hermoso deporte, gracias a mi viejo y mi abuelo, por eso el nombre del palomar es "El Abuelo".

Este deporte es mi cable a tierra, es hermoso, estoy feliz de poder compartir momentos en la "Colombófila Córdoba" con amigos, somos una familia muy grande.

En esta carrera que salí primero se la dedico a mi viejo que siempre me ayuda en todo y que gracias a él mis palomas siguen en ritmo. Abrazo a todos."





José Rossetti de Marcos Juárez nos envía la foto de su pa-Ioma hembra escamanda 653461/11, coronada Anillo de Oro de la Categoría Mixta en el Circuito Colombófilo Interprovincial, compuesto por colombófilos de Bell Ville, Marcos Juárez, Corral de Bustos, Rufino, Villa Cañás y Venado Tuerto. La paloma fue la que

sumó el mayor puntaje en los concursos disputados durante la temporada 2014.



EXPOSICION NACIONAL Y OLÍMPICA 2014 SE LLEVO A CABO EN LA SEDE DE LA ASOCIACION COLOMBÓFILA LUJANENSE EN LA PCIA. DE BS. AS. EL ÉXITO FUE LA CARACTERÍSTICA DE TAN IMPORTANTE CERTAMEN

Se llevó a cabo los días 16 y 17 de agosto de 2014 en la sede de la Asociación Colombófila Lujanense, Pcia. de Bs. As.

Participaron 170 ejemplares de criadores de distintas entidades del país, que estuvieron sujetos a la jura a cargo del Sr. Miguel Lomazzo.

En la oportunidad, se estrenaron las nuevas jaulas de exposición adquiridas recientemente por la F.C.A. mediante una importante inversión.

En la inauguración, Fernando Ronsoni, presidente de la asociación anfitriona, agradeció el apoyo obtenido y especialmente a sus colaboradores directos, que en todo momento estuvieron a disposición de los visitantes.

El delegado de la F.C.A. llevó el saludo y las felicitaciones de la nueva Comisión Directiva, y además, de César Aguado Benítez, quien desde Guayaquil, Ecuador, envió sus saludos a todos los colombófilos participantes del evento y en general a la masa societaria de todo el país, de la cual se mantiene informado a través de los órganos de difusión de la Federación.

La prensa lujanense se hizo eco de la Expo y cubrió las novedades que surgieron tras el veredicto del jurado.

La segunda jornada, con un importante núcleo de afiliados presentes, fue propicia para el desarrollo de una reunión con los miembros de la F.C.A. presentes, Sres. Osvaldo Molins, vicepresidente, y Federico Arias, vocal titular, así como para que el Sr. Lomazzo brindara una interesante conferencia referida al Estándar Deportivo de la Paloma Mensajera de Carrera, que fue seguida con gran atención. Posteriormente, fue homenajeado por la organización a través de la Sra. Julieta Romano, siendo uno de los momentos más emotivos del día. compartido con otro decano de las exposiciones presente, el Sr. Carlos Elli.

¡Felicitaciones Lujanenses! Excelente trabajo y gran dedicación.

CAMPEÓN MACHO JOVEN: VACANTE (EL PUNTAJE DEL MEJOR PICHÓN NO LLEGO AL PUNTAJE ESTIPULADO)

1° PREMIO MACHO JOVEN: 081017/13 AZUL RONSONI FERNANDO E HIJOS

<u>CAMPEONA HEMBRA JOVEN:</u> 080400/13 AZUL GLENON HNOS – LATTARO

1º PREMIO HEMBRA JOVEN: 080455/13 AZUL GLENON HNOS – LATTARO

<u>CAMPEÓN MACHO</u> <u>SIN ANTECENDENTES:</u> 849884/12 OVERO VILLA JORGE

1º PREMIO MACHO SIN ANTECEDENTES: 847571/12 TIGRÉ RONSONI FERNANDO E HIJOS

MENCIÓN MACHO SIN ANTECEDENTES: 847501/12 TIGRÉ RONSONI FERNANDO E HIJOS

CAMPEONA HEMBRA
SIN ANTECEDENTES:
548800/10 OVERA
ANSELMO MARCELO Y LUCAS

1° PREMIO HEMBRA SIN ANTECEDENTES: 829138/12 OVERA HAROSTEGUY

MENCIÓN HEMBRA SIN ANTECEDENTES: 847822/12 ZARZANA SICA JORGE

CAMPEÓN MACHO VELOCIDAD: 890097/12 AZUL POGGI LUIS

1° PREMIO MACHO VELOCIDAD: 736524/11 ESCAMADO POGGI LUIS

<u>CAMPEONA HEMBRA VELOCIDAD:</u> 848322/12 AZUL ANSELMO MARCELO Y LUCAS

1º PREMIO HEMBRA VELOCIDAD: 704977/11 ESCAMADA RONSONI FERNANDO E HIJOS

<u>CAMPEÓN MACHO SEMI FONDO:</u> 847948/12 ESCAMADO ROMANO JULIETA-SACONI LUIS 1° PREMIO MACHO SEMI FONDO: 613576/10 ESCAMADO OLIVIERI SERGIO

<u>CAMPEONA HEMBRA SEMI FONDO:</u> 736555/11 ESCAMADA POGGI LUIS

1° PREMIO HEMBRA SEMI FONDO: 849875/12 AZUL VILLA JORGE

MENCIÓN HEMBRA FONDO: 753989/11 AZUL RONSONI FERNANDO E HIJOS

<u>CAMPEÓN MACHO FONDO:</u> <u>425458/09 ESCAMADO</u> ESTEVEZ MAURICIO

1º PREMIO MACHO FONDO 896142/12 OVERO VENTURA – LOZADA

MENCIÓN MACHO FONDO: 494449/09 ESCAMADO ALVAREZ CARLOS

<u>CAMPEONA HEMBRA FONDO:</u> 172810/07 ESCAMADA ALVAREZ CARLOS

1° PREMIO HEMBRA FONDO: 511587/10 ESCAMADA VILLA JORGE

MECIONES HEMBRA FONDO: 753180/11 AZUL VENERE – FALABELLA 893612/12 AZUL CALAFIORE CARLOS 303975/08 TAPADA ESTEVEZ MAURICIO 391942/09 ESCAMADA QUIROZ CARLOS

<u>CAMPEÓN OLÍMPICO:</u>
<u>425458/09 MACHO ESCAMADO</u>
ESTEVEZ MAURICIO

1º PREMIO OLIMPICO: 896142/12 MACHO OVERO VENTURA – LOZADA

RESERVADO GRAN CAMPEÓN: 425458/09 MACHO ESCAMADO ESTEVEZ MAURICIO

<u>GRAN CAMPEONA:</u> 172810/07 HEMBRA ESCAMADA <u>ALVAREZ CARLOS</u> PUNTAJE 91,5



RESERVADO GRAN CAMPEÓN Y CAMPEÓN OLÍMPICO DE MAURICIO ESTÉVEZ DE TANDIL



GRAN CAMPEONA Y CAMPEONA DE FONDO DE CARLOS ALVAREZ DE LUJÁN



Una empresa que se ha preocupado durante treinta años en brindarle eficientes servicios inaugura un centro integral de asistencia al colombófilo.

- Análisis de materia fecal
- Estudios de histopatología
- Análisis de alimentos
- Medicamentos específicos para colombofilia

ELECTROLITOS: rehidratante. Para el día de encanastamiento y al regreso de los concursos.

GLUCOSA VITAMINIZADA: desintoxicante hepático. Se puede combinar con electrolitos.

VITAMÍNICO MINERALIZADO: dos (2) días por semana en la cría y replume.

TRICOINESAS: para combatir la tricomoniasis.

2016: antibióticos formulados especialmente para problemas respiratorios.

LAZOFLOXACINA: antibióticos de última generación indicado en infecciones respiratorias y digestivas resistentes a otros antibióticos. SULFA+CORT: eficaz combinación de sulfas y vitaminas para el tratamiento de la coccidiosis. TETRACICLINA TS: excelente antibiótico para el tratamiento de la omitosis.

AMINOÁCIDOS: desarrollo de pichones en crianza y replume. CONCENTRADO VITAMÍNICO: desarrollo de pichones en crianza y replume.

ESTIMULANTE VITAMÍNICO: desarrollo de pichones en crianza y replume.

PROTECTOR HEPÁTICO: para el regreso de los concursos, domingos y lunes. Se puede combinar con electrolitos.

AD3E: para reproductores.

ANTIPARASITARIOS.

DESINFECTANTES: para combatir todo tipo de microorganismos del ambiente.

Atención: Lunes a partir de las 16 hs. Solicitar turno al 02322-420709 / 428761

P. Lagrave e Ituzaingo (1629), Pilar, Buenos Aires - Argentina - Tel/Fax: (54) 02322-420709 / 428761









EXPOSICIÓN NACIONAL Y OLÍMPICA

FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ARGENTINA ENCUENTRO FCA / ASOCIACIONES / AFILIADOS EN GRAL. LUJAN, 17 DE AGOSTO DE 2014

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN COLOMBÓFILA

Diagnóstico:

1950: 6000 colombófilos activos — 120.000 anillos por año — 20 anillos por colombófilo. 1980: 3500 colombófilos activos — 150.000 anillos por año — 42 anillos por colombófilo. 2013: 1623 colombófilos activos (reempadronados 2500) — 130.000 anillos por año — promedio: 75 anillos por colombófilo.

Colombófilos en la actualidad por grupo etáreo:

1 a 25 años: 6% 26 a 55 años: 42% 56 ó + años: 52%

Proyección según la tendencia actual (sin recambio generacional sustantivo):

2020: 1400... / 2030: 1000... / 2040: 700...!!!

Múltiples causas: económicas (no tanto para el que deja pero sí para el que quiere iniciarse), falta de tiempo, falta de espacio, práctica inviable y sobreexigente, preparación profesional – beneficios amateurs, ¿actividad pasada de moda?

¿Qué pasa con otras actividades ligadas a los animales: canaricultura – carreras de galgos – cinología – turf – riña de gallos – cría de buchones y palomas de fantasía? ¿Qué ocurre con las actividades ligadas a la naturaleza y la recreación?

NUESTRA REALIDAD: NUNCA DEBEMOS BAJAR LOS BRAZOS, POR EL CONTRARIO, DEBEMOS INTENSIFICAR COORDINADAMENTE NUESTRA MISION DE INCREMENTAR LA CANTIDAD DE COLOMBÓFILOS ACTIVOS

NO SE PRACTICA LO QUE NO SE CONOCE

Debemos difundir, dar a conocer, pero a la vez promover e incentivar para que nuevas personas se involucren en la colombofilia. El mensaje debe ser efectivo. Ofrecerle al público lo que el público quiere.

Población Objetivo: TODA

Ya no podemos darnos el lujo de decir: solo promovemos entre los jóvenes, ó solo entre los jubilados. Debemos apuntar a todos los públicos: jóvenes, adultos, mujeres, hombres, FAMILIA, sin olvidar a ex colombófilos o colombófilos que no concursan.

Quienes debemos ser los responsables de la tarea:

Federación / Regiones / Circuitos / Asociaciones / Colombódromos / Afiliados en Gral. **Trabajo articulado, con distintas funciones y objetivos específicos.**

Ante todo, debemos tener un mensaje unificado. Debemos ser conscientes que es inviable pensar que podremos sumar más activos ofreciéndoles únicamente como opción competitiva nuestros certámenes sociales ó intersociales actuales.

La colombofilia actual no es para los que se sumen de aquí en más, al menos no al iniciarse en el deporte. Solo es así para los colombófilos (no todos) ultra fanáticos que la practicamos en la actualidad. Sin embargo, sí debemos y podemos utilizar la estructura vigente para proponer y difundir modalidades competitivas alternativas.

¿Cuál debería ser el mensaje?

-La colombofilia....

- ... es un interesante hobby / deporte que se puede practicar desde la casa, por grandes y chicos, y en familia.
- ... es una actividad que se puede desarrollar, aún con posibilidades de éxito, a medida de las posibilidades de cada uno.
- ... dispone de alternativas y niveles de competición diversos, algunos con importantes premios, que posibilitan elegir como disfrutar del deporte: carreras y campeonatos sociales, intersociales, especiales, colombódromos y exposiciones.
- ... brinda apoyo, conocimiento y materiales a todo aquel que se inicia en la práctica.

NIVELES Y FUNCIONES

Federación Colombófila Argentina:

- -Generar eventos e iniciativas que propicien la práctica.
- -Brindar apoyo con material e insumos a las Asociaciones, para que promocionen el deporte en sus ciudades.

EXPOSICIÓN NACIONAL Y OLÍMPICA

- -Auspiciar acciones promocionales en general.
- -Rehabilitar las Regiones Colombófilas, con el propósito de tener en ellas potenciales agentes de promoción.
- -Tener presencia en medios de comunicación masivos.

APUNTAR AL PÚBLICO MASIVO – FOCALIZARSE EN CIUDADES Y REGIONES DONDE NO HAY COLOMBOFILOS – CONTRIBUIR CON LAS ASOCIACIONES DONDE LAS HAY.

Acciones vigentes a tener en cuenta:

- -Envío de pichones a Eventos Internacionales. Organización de los mismos en nuestro país (AILAC FCI).
- -Auspicio y promoción del "Campeonato Nacional Juvenil en Colombódromo"
- -Concursos Nacionales con inscripción económica.
- -Presupuesto Anual para Exposición Nacional
- -Provisión de Folletería
- -Entrega de Anillos y Medicamentos sin costo a palomares ubicados en escuelas, centros de rehabilitación y cárceles.
- -Programa "Nuevos Palomares": entrega de 20 anillos gratuitos a nuevos afiliados menores de 18 años con palomar independiente.
- -Programa "Rehabilitación de Asociaciones Inactivas": Solo donde no hay entidades. Primeras dos temporadas: 40 anillos –habilitados- por socio activo / palomas / bibliografía / anillos de goma. Tarea para las Regiones Colombófilas.
- -Sitio web: www.fecoar.com.ar
- -El Mensajero: distribución gratuita. Cobertura de experiencias exitosas. Posibilidad de envío a domicilio en casos puntuales, por ejemplo a ex colombófilos, junto a alguna nota invitándolos a retornar a la actividad. Versión on-line.
- -Columbas: bajo precio. Buena diagramación e impresión. Carta de presentación del deporte ante la sociedad en general. Información temática.
- -Auspicio del programa radial "Conociendo la Paloma Mensajera". Opción para escuchar noticias vía web y radial.
- -Programa televisivo "Palomas en Carrera": gran logro institucional. Mecanismo de apoyo para el "boca a boca", para que el colombófilo lo haga ver por terceros. DVD con los programas para uso difusor local. Acceso a programas en YOUTUBE.

Regiones Colombófilas:

-Promocionar en eventos sociales del sector. Rehabilitación de Asociaciones. Generar iniciativas competitivas regionales. Focalización en ciudades donde no hay colombófilos y en el trato con niveles gubernamentales (municipales, provinciales) para obtener apoyo. Instrumentación como práctica de Encuentros y Exposiciones Regionales.

Circuitos Colombófilos:

- -Sueltas y Transportes: anunciar las sueltas en los medios de comunicación de las ciudades que son puntos de liberación. Armado de un listado de ciudades "punto de suelta" y especificación del lugar exacto donde estarán los vehículos. Proveer a los choferes de folletería para entregar a curiosos.
- -Organización de concursos intersociales, especiales ó en el marco de un campeonato intersocial. Instrumentar campeonatos intersociales específicos para novicios ó palomares de poca trayectoria (fundamentalmente cuando a niveles sociales son pocos los nuevos adeptos). También especiales por importantes premios.

Asociaciones Colombófilas:

- -Seguir los ejemplos de entidades exitosas en el incremento de su nómina de socios.
- -Padrinazgos de nuevos colombófilos.
- -Suelta de palomas en actos locales.
- -Presencia en medios de comunicación. Alusión a aspectos llamativos del deporte.
- -Muestras o exposiciones locales. Propiciar el contacto directo palomas-público.
- -Generación de instancias adecuadas para palomares que se inicien: Categoría B, Intermedia, Líneas, revalorizar el "concurso", reducción de palomas a carrera, limitados, sueltas diferenciadas, concursos de velocidad, vareos transformados en concursos, inscripciones acordes. Descarte de concursos para clasificaciones finales de campeonatos. Especialización. Asignar un socio responsable de la promoción a cambio de beneficios.

Colombófilos:

- -Compromiso de todos.
- -Apoyo a iniciativas que tomen las Asociaciones y Circuitos.

ES FUNDAMENTAL EL APORTE DE CADA COLOMBOFILO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS











NOVEDADES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBÓFILA TRES ARROYOS

Se disputo uno de los premios más importantes en el calendario colombófilo regional "El FEDERAL DE PICHO-NES", un clásico que se disputa anualmente y esta reservado para la categoría pichones, siendo la ultima competencia anual para esta categoría en el programa de carreras. A partir de la finalización de esta competencia los animales cambian de categoría y pasan a ser adultos, en esta oportunidad la prueba fue realizada desde la localidad ARROYO VERDE, distante a 542 km a nuestra ciudad.

La Federación Colombófila Argentina premia a la paloma ganadora de este gran premio con un trofeo importante denominado "FEDERAL", todas las asociaciones intervinientes del sudeste participaron con sus mejores pichones, la suelta se realizo a las 8 hs con buen tiempo y viento del sector norte, lo que hizo que las 2500 palomas puestas en libertad tuvieron que recorrer el trayecto con viento a la cabeza. En la mayoría de los casos también tuvieron que volar sobre e mar dado que el punto de suelta se ubica en la provincia de Chubut muy próximo al Atlántico.

En Tres Arroyos en una actuación brillante fue ganador el macho overo colorado "ROSÉ" hermoso ejemplar , propiedad de Carlos Tosseti y descendiente por parte de madre Van der Verger holandesa y padre Jan Arden-Peiren casal que fue obsequiado por Aleberto Pardo, como obsequio por iniciarse en esta actividad .Debut que se inicia en 2014 y participando en la Asociación Colombófila de Tres Arroyos con actuaciones mas que relevantes y culminando en este clásico anual con un primer puesto representando a la mencionada Asociación donde participaron 18 palomares.



Es de destacar que a segunda paloma clasificada correspondió también a Carlos Tosseti, realizando el uno dos en este FEDERAL, el ganador "ROSÉ" y su escolta realizaron un promedio de 60,991 en la hora.

Muy felicitado fue el ganador y con la imaginable emoción también recibió el trofeo del ESTABLECIMIENTO AGRI-COLA GANADERA "EL DESTINO" de Luis Serenelli.

DAN JENSEN "CAMPEON GENERAL EN COLOMBOFILIA"

Finalizada la temporada colombófila 2014 en nuestra ciudad, "Dan Jensen" se ubicó en lo más alto de los podios, obteniendo los dos títulos que estuvieron en disputa: El de la Asociación a la cual pertenece y al certamen Copa Federación, premio este que otorga la Federación Colombófila Argentina al campeón general entre las distintas asociaciones de cada ciudad.

Dan Jensen, colaborador del palomar "El Rincón" de Alberto Pardo, jubilado del sector rural y que cuenta con 75 años es el encargado del cuidado de las 300 palomas que habitan en este legendario palomar de nuestra ciudad. Su propietario Alberto Pardo dispuso para este año un equipo de palomas para que Jensen corriera a su nombre y participara a lo largo del año en las distintas competencias que se realizaron en Tres Arroyos y la zona. Obteniendo los siguientes resultados: En la Asociación Colombófila Tres Arroyos el primer puesto Campeonato de Pichones, primer puesto Campeonato de Adultas y primer puesto Campeonato General. En Campeonato Copa Federación (premio que otorga la Federación Colombófila Argentina) primer puesto Campeonato de Pichones y Campeón General 2014. Ganador del ANILLO DE ORO a la mejor paloma del año (que fue el macho azul "Boina Verde"), quien sumó mayor puntaje durante la temporada.



Clasificación General: Asociación Colombofilia de Tres Arroyos

1- DAN JENSEN

2- ACEVEDO ALFREDO

3- MARIA MARIA

4- RIVERO JOSE

5- TOSETTI GUSTAVO

6- GARCIA MARIO

7- TOSETTI CARLOS

8- D'ANDREA FRANCISCO 9- DI PAOLO ANGEL

10 GARCIA ALEXIS

Clasificación General Copa Federación:

1- DAN JENSEN

2- PILI FRANCISCO Y MARINA

3- LAIZ NICOLAS

4- ACEVEDO ALFREDO

5- MARIA MARIA

6- LAVERENS GUSTAVO

7- LAVERENS GUSTAVO 8- LAVERENS GUSTAVO

9- RIVERO JOSE

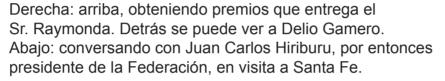
10- MARIN JULIO

RECUERDOS DEL PASADO

En esta oportunidad, publicamos algunas fotografías que nos ha hecho llegar el aficionado Miguel Giraudo, a quien agradecemos sus constantes aportes en la recopilación de material histórico de la colombofilia argentina.

Derecha:
Giraudo recibiendo
premio de manos del
Cr. Miguel Visco, expresidente de la
F.C.A., y luego, de
manos de Angel
Sanz, también máxima autoridad de la
F.C.A. entre 1960 y
1972.









El Sr. Angel Pagliarusco de Rosario pone a la venta todas sus reproductoras y voladoras que concursaron hasta el año 2014. Posibles interesados comunicarse al t.e. 0351-4384909. 60 años de colombófilo activo, ganador en los últimos 10 años de 10 Premios Federales, 8 anillos de oro sociales y uno a nivel del Circuito Alas del Paraná.



IINUEVAMENTE EN ARGENTINA!!

EL LIDER MUNDIAL ESPECIALISTA EN LA ALIMENTACIÓN DE PALOMAS

- 76 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CRÍA DE PALOMAS MENSAJERAS.
- ESTACIÓN EXPERIMENTAL DONDE VIVEN 14000 PALOMAS.
- · CALIDAD INDISCUTIDA POR LOS COLOMBÓFILOS DE TODO EL MUNDO.

MEZCLAS DE GRANO PARA PALOMAS

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS PARA PALOMAS

IMPORTADOR OFICIAL

MISTER HUESO

Envíos a todo el País

ALVEAR 862 1842 MONTE GRANDE PCIA DE BUENOS AIRES 011-4281-8863 y rotativas

info@misterhueso.com.ar www.misterhueso.com.ar/aves/natural.html

OBELISCO 2014

A causa del mal clima reinante en el punto de suelta y alrededores, la suelta prevista para el día sábado 4 de octubre, debió postergarse hasta el lunes 6, día en el que finalmente se concretó la liberación a primera hora de las palomas de Gran Fondo, y a las 7:05 las de las categorías de Velocidad (nueva categoría del Especial), Semifondo y Fondo.

Las palomas partieron hacia todos los rumbos, en los que se registraron promedios similares entre las ganadoras.

Participaron en esta ocasión 4036 palomas, superando una vez más a todas las ediciones anteriores.

Ya se han llevado a cabo la mayoría de las entregas de premios, organizadas sectorialmente, en las que el aplauso a los ganadores de este Nacional ha sido el signo distintivo.

PALOMAS POR BOCA

Boca	Palomas 2014
Alas Azuleñas	62
Alas Bellvillenses	55
Alas Benjamín Matienzo	36
Alas Corralenses	103
Alas de Arroyo Seco	115
Alas de Concordia	400
Alas Linqueñas	103
Alas Nuevejulienses	38
Alas Pringlenses	202
Alas Riverenses	140
Alas Santiagueñas	18
Alas Trenquelauquenses	37
Alas Venadenses	140
Casildense	91
Centro República	261
Club Alas de Tres Arroyos	85
Colombófila Córdoba	259
General Pico	88
La Mens. Santafesina	232
La Mensajera de Pehuajó	192
La Mensajera Pampeana	156
La P. M y Rápida U. Bahiense	99
La Pal. Mens. Tandilense	158
La Valiente Mensajera	193
Marcosjuarense	185
María Juana	151
Pal. Mens. de Pergamino	123
Vientos de las Sierras Villa Mercedes	114 200
Total	4036

PALOMAS POR CATEGORIA Y ZONA

	VELOCIDAD	SEMIFONDO	FONDO	GRAN FONDO
PAMPEANA Y CUYO	316	204	554	36
BS AS Y PATAGONIA	62	476	213	0
CBA, STA FE Y NOROESTE	206	860	642	18
MESOPOTAMIA	20	429	0	0
TOTALES X CATEGORIA	604	1969	1409	54
TOTAL GENERAL		4036	6	



4036	
	RES PREMIOS S OBELISCO 2014
\$ 1.050	Alemano-Negre
\$ 2.100	Amaray-Minor
\$ 120	Ascaini-Gaute
\$ 1.080	Aulozzi Jorge
\$ 5.610	Bassi Raúl
\$ 340	Bonavera-Ortiz
\$ 390	Bonoris Edgardo
\$ 75	Bruzzon Roberto
\$ 330	Carranza-Farias
\$ 350	Cobo Lucas
\$ 2.090	Colaneri Gustavo
\$ 340	Covinich Juan Carlos
\$ 1.163	Dangelo Oscar
\$ 863	Del Bono Oscar
\$ 120	Donza Alberto
\$ 165	Dumerauf Javier
\$ 1.575	Escofet-Flores
\$ 855	Fernandez Francisco
\$ 390	Garcia Sergio
\$ 1.120	Goldenberg-Aristizabal
\$ 1.020	Gutierrez Darío
\$ 400	Jung Jesús
\$ 3.720	Lagrutta Hnos.
\$ 3.794	Lodolo Pablo
\$ 525	Lombardo Hnos.
\$ 1.210	Mallia-Zsymanski
\$ 880	Monetti Alejandro
\$ 1.760	Nadra Ernesto
\$ 475	Navarro Rubén
\$ 300	Nemet Alberto
\$ 380	Nuñez Luis
\$ 2.500	Pautassi Luis
A ==A	D

\$ 750 Pereyo Gustavo

\$ 150 **Porta Ezequiel**

\$ 480 Redondo Esteban

\$ 935 Risso Patrón Horacio

\$ 300 Silva Oscar y Francisco

\$ 2.550 Storero Luis

\$ 2.805 Thione Ezequiel

\$ 60 Varzilio Sergio

\$ 300 Zabala Alberto

\$ 280 Zanollo Víctor



ALAS BENJAMÍN MATIENZO ALAS AZULEÑAS





ALAS RIVERENSES VIENTOS DE LAS SIERRAS



CATEGORIA VELOCIDAD

OBELISCO 2014

PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	421-ESTEVEZ MAURICIO	TANDIL	670.846	1123,9
2	420-ESTEVEZ FACUNDO	TANDIL	841.973	1123,8
3	420-ESTEVEZ FACUNDO	TANDIL	599.578	1122,9
4	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	30.004	1118,2
5	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	865.003	1092,0
6	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	30.017	1091,9
7	483-LODOLO PABLO	GRAL. LAGOS	730.085	1087,3
8	421-ESTEVEZ MAURICIO	TANDIL	425.458	1085,0
9	477-DEL BONO OSCAR	ARROYO SECO	864.185	1076,5
10	477-DEL BONO OSCAR	ARROYO SECO	864.176	1076,5
11	421-ESTEVEZ MAURICIO	TANDIL	763.936	1063,2
12	419-DEL SOLE JOSE	TANDIL	857.152	1061,6
13	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	865.035	1058,5
14	480-SALEMI DIEGO	ARROYO SECO	669.020	1055,8
15	466-BONORIS EDGARDO	FUNES	58.938	1053,3
16	482-FLORES E HIJOS	ARROYO SECO	587.646	1046,6
17	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	865.045	1044,9
18	508-GARCIA SERGIO	PERGAMINO	819.109	1040,2
19	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	669.139	1025,8
20	467-DANGELO OSCAR	FUNES	853.936	1024,9
21	464-TUFANISCO NICOLAS	RAUCH	809.028	1024,8
22	474-ZAMARINI MIGUEL	ROSARIO	730.597	1018,8
23	432-LARROCCA JORGE	AZUL	438.408	1018,0
24	440-SILVA OSCAR Y FRANCISCO	AZUL	884.929	1017,5
25	466-BONORIS EDGARDO	FUNES	112.837	1017,3
26	438-ARBIO-PAIS	AZUL	884.541	1014,4
27	438-ARBIO-PAIS	AZUL	694.574	1014,1
28	437-DUMERAUF JAVIER	AZUL	885.157	1012,9
29	433-DUSSERRAT CARLOS	AZUL	885.297	1009,1
30	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	30.047	1003,7

РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	30.004	1118,27
2	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	865.003	1092,08
3	484-BAVERA HECTOR	V. G. GALVEZ	30.017	1091,93
4	483-LODOLO PABLO	GRAL. LAGOS	730.085	1087,39
5	477-DEL BONO OSCAR	ARROYO SECO	864.185	1076,59
CLAS	IFICACION INDIVIDUAL ZONA P	PAMP. & CUYO		
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	494-MALDONADO CARLOS	BOLIVAR	387.462	959,38
2	495-NEYRA GUILLERMO	BOLIVAR	814.476	958,10
3	494-MALDONADO CARLOS	BOLIVAR	529.538	932,33
4	443-AUED ADRIAN	LINCOLN	61.351	894,10
5	500-CARRANZA-FARIAS	9 DE JULIO	133.976	877,95
CLAS	IFICACION INDIVIDUAL ZONA E	SS. AS. & PATAGONIA	A	
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	421-ESTEVEZ MAURICIO	TANDIL	670.846	1123,90
2	420-ESTEVEZ FACUNDO	TANDIL	841.973	1123,86
3	420-ESTEVEZ FACUNDO	TANDIL	599.578	1122,95
4	421-ESTEVEZ MAURICIO	TANDIL	425.458	1085,05
5	421-ESTEVEZ MAURICIO	TANDIL	763.936	1063,27
CLAS	 IFICACION INDIVIDUAL ZONA N	MESOPOTAMIA		
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	485-ROMERO NESTOR	C. URUGUAY	121.816	939,50
2	485-ROMERO NESTOR	C. URUGUAY	6.299	933,07
3	485-ROMERO NESTOR	C. URUGUAY	121.822	926,50
	105 0011500 1150500	C. URUGUAY	351.997	026.20
4	485-ROMERO NESTOR	C. UKUGUAT	331.991	926,32

DTO	DADTICIDANTE	F0	DALOMAC	VEL MEDIA
<u>PTO</u> 1	PARTICIPANTE ESTEVEZ MAUDICIO	EQ 1	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	ESTEVEZ MAURICIO	1	763936 670846	1092,75
2	BAVERA HECTOR	6	865035	1092,75 1028,83
		6		1
3	BAVERA HECTOR ESTEVEZ MAURICIO	2	30012	1028,83
<u> </u>	ESTEVEZ MAURICIO	2	861319 425458	1008,08 1008,08
		3		
4	BAVERA HECTOR	3	865013	1006,02
-	BAVERA HECTOR	5	865003	1006,02
5	BAVERA HECTOR	5	865045	1001,76
	BAVERA HECTOR		865053	1001,76
6	LODOLO PABLO	4	730095	995,81
	LODOLO PABLO		845088	995,81
7	LODOLO PABLO	1	88151	992,92
	LODOLO PABLO	1	730085	992,92
8	DANGELO OSCAR	1	753315	989,95
	DANGELO OSCAR	1	853936	989,95
9	LARROCCA JORGE	1	438408	981,73
40	LARROCCA JORGE	1	884716	981,73
10	ZABALA ALBERTO	1	723674	976,83
	ZABALA ALBERTO	1	637811	976,83
11	BAVERA HECTOR	1	669139	973,93
	BAVERA HECTOR	1	669111	973,93
12	DEL BONO OSCAR	3	669886	972,64
	DEL BONO OSCAR	3	864185	972,64
13	PEDREIRA FABIO	1	857307	961,95
	PEDREIRA FABIO	1	857172	961,95
14	BONORIS EDGARDO	1	112837	956,59
	BONORIS EDGARDO	1	81193	956,59
15	COLLETTI PEDRO	1	853070	946,12

РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	BAVERA HECTOR	6	865035	1028,83
	BAVERA HECTOR	6	30012	1028,83
2	BAVERA HECTOR	3	865013	1006,02
	BAVERA HECTOR	3	865003	1006,02
3	BAVERA HECTOR	5	865045	1001,76
	BAVERA HECTOR	5	865053	1001,76
LASIFIC	CACION POR EQUIPOS ZONA	PAMP. & CUYO		
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	MALDONADO CARLOS	1	387462	870,26
	MALDONADO CARLOS	1	894381	870,26
2	PIGNANELLI OBDULIO	2	467380	863,92
	PIGNANELLI OBDULIO	2	739303	863,92
3	REDONDO ESTEBAN	1	807089	851,57
	REDONDO ESTEBAN	1	716209	851,57
LASIFIC	CACION POR EQUIPOS ZONA	BS. AS. & PATA	AGONIA	
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	ESTEVEZ MAURICIO	1	763936	1092,75
	ESTEVEZ MAURICIO	1	670846	1092,75
2	ESTEVEZ MAURICIO	2	861319	1008,08
	ESTEVEZ MAURICIO	2	425458	1008,08
3	LARROCCA JORGE	1	438408	981,73
	LARROCCA JORGE	1	884716	981,73
LASIFIC	CACION POR EQUIPOS ZONA	MESOPOTAMIA	λ	
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	ROMERO NESTOR	3	351997	926,41
	ROMERO NESTOR	3	121822	926,41
2	ROMERO NESTOR	7	121830	755,17
_				
	ROMERO NESTOR	7	6299	755,17
3	ROMERO NESTOR ROMERO NESTOR	7 9	6299 121813	755,17 544,20

CATEGORIA SEMIFONDO

OBELISCO 2014

РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	288-MARCHENA JUAN PABLO	BALCARCE	524.618	1102,32
2	521-COLANERI GUSTAVO	BALCARCE	844.528	1093,5
3	459-VAQUERO GUILLERMO	TANDIL	857.976	1089,73
4	459-VAQUERO GUILLERMO	TANDIL	763.933	1089,66
5	417-CALAFIORE GUSTAVO	TANDIL	893.635	1089,10
6	371-LARRIGAU RODRIGO	CHAJARI	795.075	1080,2
7	537-FABRE PABLO	PARANA	520.568	1075,37
8	537-FABRE PABLO	PARANA	520.223	1074,65
9	537-FABRE PABLO	PARANA	823.227	1071,45
10	374-PANOZZO ALBERTO	CONCORDIA	661.134	1069,82
11	371-LARRIGAU RODRIGO	CHAJARI	30.243	1068,22
12	371-LARRIGAU RODRIGO	CHAJARI	522.377	1067,57
13	386-RONCAGLIA HECTOR	VILLA ROSARIO	824.249	1064,82
14	386-RONCAGLIA HECTOR	VILLA ROSARIO	824.248	1064,82
15	386-RONCAGLIA HECTOR	VILLA ROSARIO	824.210	1064,00
16	377-XUE JUAN	CONCORDIA	684.086	1061,01
17	377-XUE JUAN	CONCORDIA	57.002	1059,99
18	428-PERCO OSVALDO	TANDIL	36.184	1059,67
19	319-TISSERA LEANDRO	EL TREBOL	852.535	1059,42
20	386-RONCAGLIA HECTOR	VILLA ROSARIO	769.113	1058,67
21	386-RONCAGLIA HECTOR	VILLA ROSARIO	647.869	1058,67
22	333-FRANCONE ANTONIO	MARIA JUANA	791.841	1058,52
23	320-BASSI RAUL	JOSEFINA	653.142	1056,39
24	377-XUE JUAN	CONCORDIA	795.127	1056,14
25	377-XUE JUAN	CONCORDIA	795.081	1056,14
26	377-XUE JUAN	CONCORDIA	759.476	1055,53
27	320-BASSI RAUL	JOSEFINA	519.976	1050,62
28	334-FRANCONE ARIEL	MARIA JUANA	790.522	1044,96
29	371-LARRIGAU RODRIGO	CHAJARI	30.246	1042,12
30	377-XUE JUAN	CONCORDIA	57.011	1040,87

	IFICACION INDIVIDUAL ZONA CB			
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	319-TISSERA LEANDRO	EL TREBOL	852.535	1059,42
2	333-FRANCONE ANTONIO	MARIA JUANA	791.841	1058,52
3	320-BASSI RAUL	JOSEFINA	653.142	1056,39
4	320-BASSI RAUL	JOSEFINA	519.976	1050,62
5	334-FRANCONE ARIEL	MARIA JUANA	790.522	1044,96
CLAS	│ FICACION INDIVIDUAL ZONA PAI 	MP. & CUYO		
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	515-LEONETTI LUIS	BOLIVAR	53.882	943,08
2	515-LEONETTI LUIS	BOLIVAR	751.511	925,61
3	515-LEONETTI LUIS	BOLIVAR	53.480	917,73
4	515-LEONETTI LUIS	BOLIVAR	770.904	907,28
5	409-PEREYRA ANGEL	PEHUAJO	552.445	898,91
CLAS	IFICACION INDIVIDUAL ZONA BS	AS. & PATAGONIA	A	
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	288-MARCHENA JUAN PABLO	BALCARCE	524.618	1102,32
2	521-COLANERI GUSTAVO	BALCARCE	844.528	1093,51
3	459-VAQUERO GUILLERMO	TANDIL	857.976	1089,73
4	459-VAQUERO GUILLERMO	TANDIL	763.933	1089,66
5	417-CALAFIORE GUSTAVO	TANDIL	893.635	1089,10
CLAS	│ FICACION INDIVIDUAL ZONA ME 	SOPOTAMIA		
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	371-LARRIGAU RODRIGO	CHAJARI	795.075	1080,21
2	537-FABRE PABLO	PARANA	520.568	1075,37
	FOT FARRE BARLO	PARANA	520.223	1074,65
3	537-FABRE PABLO	1 / 1 / 1 / 1 / 1	0-0:0	
3	537-FABRE PABLO	PARANA	823.227	1071,45

PTO	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	LARRIGAU RODRIGO	1	795075	1072,54
	LARRIGAU RODRIGO	1	522377	1072,54
2	RONCAGLIA HECTOR	3	824248	1064,82
_	RONCAGLIA HECTOR	3	824249	1064,82
3	XUE JUAN	13	795127	1057,30
	XUE JUAN	13	759476	1057,30
4	LARRIGAU RODRIGO	2	30243	1055,01
	LARRIGAU RODRIGO	2	30246	1055,01
5	BASSI RAUL	1	519976	1053,78
	BASSI RAUL	1	653142	1053,78
6	RONCAGLIA HECTOR	1	567241	1036,82
	RONCAGLIA HECTOR	1	647869	1036,82
7	XUE JUAN	3	57002	1034,76
	XUE JUAN	3	57064	1034,76
8	XUE JUAN	17	893404	1028,64
	XUE JUAN	17	684044	1028,64
9	CALAFIORE GUSTAVO	1	687710	1028,10
	CALAFIORE GUSTAVO	1	893635	1028,10
10	RONCAGLIA HECTOR	8	769113	1026,55
	RONCAGLIA HECTOR	8	567248	1026,55
11	PANOZZO CAMILO	4	769077	1020,12
	PANOZZO CAMILO	4	515499	1020,12
12	RONCAGLIA HECTOR	5	824252	1015,40
	RONCAGLIA HECTOR	5	824225	1015,40
13	DI LUCA-AGUERO	2	763919	1012,15
	DI LUCA-AGUERO	2	629646	1012,15
14	XUE JUAN	5	684086	1008,11
	XUE JUAN	5	57142	1008,11
15	XUE JUAN	1	610858	1008,07
	XUE JUAN	1	795469	1008,07

LASIFI	CACION POR EQUIPOS ZONA	CBA., STA. FE & N	N.O.	I
DTO	DARTICIDANTE	FOUIDO	DAL OMAG	VEL MEDIA
PTO	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	BASSI RAUL	1	519976	1053,78
	BASSI RAUL		653142	1053,78
2	STORERO LUIS	1	791531	1006,08
	STORERO LUIS	1	653698	1006,08
3	SCHNEIDER DANIEL	4	805740	1003,53
	SCHNEIDER DANIEL	4	805770	1003,53
LASIFI	CACIONPOR EQUIPOS ZONA PA	AMP. & CUYO		
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	LEONETTI LUIS	6	53882	930.23
	LEONETTI LUIS	6	53480	930,23
2	OCAMPO OSCAR E HIJOS	6	624300	845,17
	OCAMPO OSCAR E HIJOS	6	774013	845,17
3	LEONETTI LUIS	1	770927	835,84
	LEONETTI LUIS	1	529565	835,84
LASIFI	CACION POR EQUIPOS ZONA B	S. AS. & PATAGO	DNIA	
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	CALAFIORE GUSTAVO	1	687710	1028,10
	CALAFIORE GUSTAVO	1	893635	1028,10
2	DI LUCA-AGUERO	2	763919	1012,15
	DI LUCA-AGUERO	2	629646	1012,15
3	ACEVEDO ALFREDO	1	796651	961,14
	ACEVEDO ALFREDO	1	882406	961,14
	7.1027220712171220		332.333	001,11
CLASIFI	CACION POR EQUIPOS ZONA N	IESOPOTAMIA		
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	LARRIGAU RODRIGO	1	795075	1072,54
	LARRIGAU RODRIGO	1	522377	1072,54
2	RONCAGLIA HECTOR	3	824248	1064,82
	RONCAGLIA HECTOR	3	824249	1064,82
3	XUE JUAN	13	795127	1057,30
J				

CATEGORIA FONDO OBELISCO 2014

CLASI	FICACION INDIVIDUAL GENERA	\L		
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	544-LOPEZ MARTIN	ALEJANDRA	789.110	1109,41
2	092-MALLIA - ZSYMANSKI	V. S. C. DEL LAGO	89.162	1071,34
3	063-GHIDARA DANIEL	V. S. C. DEL LAGO	89.116	1066,62
4	091-KOPP-GONZALEZ	V. S. C. DEL LAGO	5.974	1066,52
5	101-RODRIGUEZ RICARDO	CORDOBA	50.353	1053,38
6	069-MASMANIAN DIEGO	CORDOBA	780.094	1048,18
7	053-NEMET ALBERTO	CORDOBA	50.241	1036,36
8	069-MASMANIAN DIEGO	CORDOBA	780.120	1022,74
9	092-MALLIA - ZSYMANSKI	V. S. C. DEL LAGO	755.191	1020,17
10	073-NADRA ERNESTO	CORDOBA	121.125	1019,26
11	100-MARTINEZ JUAN	CORDOBA	427.440	1015,64
12	092-MALLIA - ZSYMANSKI	V. S. C. DEL LAGO	620.175	1013,27
13	073-NADRA ERNESTO	CORDOBA	780.249	1001,08
14	063-GHIDARA DANIEL	V. S. C. DEL LAGO	801.460	999,30
15	104-CHARRA ARIEL	CORDOBA	230.903	998,33
16	535-KOPP DANIEL	V. S C DEL LAGO	5.897	992,43
17	072-MONETTI ALEJANDRO	CORDOBA	780.696	984,41
18	077-PAUTASSI LUIS	CORDOBA	683.206	981,59
19	076-PAUTASSI EDUARDO	CORDOBA	683.589	981,47
20	069-MASMANIAN DIEGO	CORDOBA	869.414	980,80
21	073-NADRA ERNESTO	CORDOBA	121.160	976,82
22	059-DE LA TORRE RAUL	CORDOBA	50.203	976,33
23	069-MASMANIAN DIEGO	CORDOBA	780.068	976,08
24	076-PAUTASSI EDUARDO	CORDOBA	527.504	975,44
25	079-PEREYO GUSTAVO	CORDOBA	442.641	971,73
26	063-GHIDARA DANIEL	V. S. C. DEL LAGO	571.917	965,77
27	065-GOMEZ ROBERTO	CORDOBA	51.744	965,46
28	069-MASMANIAN DIEGO	CORDOBA	780.077	965,22
29	057-CARREON ALBERTO	CORDOBA	687.968	957,39
30	079-PEREYO GUSTAVO	CORDOBA	442.619	956,61

CLASI	FICACION INDIVIDUAL ZONA CBA	., STA. FE & N.O.		
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	544-LOPEZ MARTIN	ALEJANDRA	789.110	1109,41
2	092-MALLIA - ZSYMANSKI	V. S. C. DEL LAGO	89.162	1071,34
3	063-GHIDARA DANIEL	V. S. C. DEL LAGO	89.116	1066,62
4	091-KOPP-GONZALEZ	V. S. C. DEL LAGO	5.974	1066,52
5	101-RODRIGUEZ RICARDO	CORDOBA	50.353	1053,38

CLASI	FICACION INDIVIDUAL ZONA PAN	IP. & CUYO		
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	111-KEES MARIO	DARREGUEIRA	866.157	897,18
2	113-MARTIN NORBERTO	DARREGUEIRA	866.638	888,54
3	159-SAENZ DE TEJADA DARIO	SANTA ROSA	584.690	870,64
4	171-MENEZ ENRIQUE	VILLA MERCEDES	487.314	863,94
5	163-TARRIO DANIEL Y ANA	SANTA ROSA	711.298	849,21

CLASI	FICACION INDIVIDUAL ZONA	BS. AS. & PATAGONIA		
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	003-ASTESIANO RUBEN	BAHIA BLANCA	655.037	896,19
2	016-MARQUEZ CARLOS	BAHIA BLANCA	43.531	890,60
3	032-VUANO ENZO	BAHIA BLANCA	716.416	883,32
4	029-TURCATO H. Y E.	BAHIA BLANCA	716.068	879,37
5	015-LAGRUTTA HNOS	BAHIA BLANCA	43.108	876,27

CLASI	FICACION INDIVIDUAL GENERA	AL		
РТО	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.
1	185-PECE GUSTAVO	SGO DEL ESTERO	654.010	935,85
2	208-CATALDO ARIEL	MENDOZA	347.506	715,66
3	185-PECE GUSTAVO	SGO DEL ESTERO	654.059	665,61
4	196-PAVON CARLOS	MENDOZA	381.817	635,37
5	209-SANCHEZ CARLOS	MENDOZA	648.019	591,21
6	201-LESCANO VICTOR	SAN JUAN	649.344	562,39
7	209-SANCHEZ CARLOS	MENDOZA	381.324	554,74
8	207-MASUTTI CRISTIAN	MENDOZA	681.723	544,54
9	184-COSTAS LEOPOLDO	SGO DEL ESTERO	630.818	539,35
10	203-RIVERA PEDRO	MENDOZA	13.205	485,52

РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	MASMANIAN DIEGO	14	780077	972,95
	MASMANIAN DIEGO	14	869414	972,95
2	NADRA ERNESTO	1	685607	969,56
	NADRA ERNESTO	1	780249	969,56
3	NADRA ERNESTO	7	121160	962,51
	NADRA ERNESTO	7	121130	962,51
4	PAUTASSI LUIS	1	683206	939,44
	PAUTASSI LUIS	1	683344	939,44
5	MALLIA - ZSYMANSKI	6	89717	929,77
	MALLIA - ZSYMANSKI	6	89162	929,77
6	MONETTI ALEJANDRO	2	780697	919,92
	MONETTI ALEJANDRO	2	780696	919,92
7	DE LA TORRE RAUL	8	51793	912,47
	DE LA TORRE RAUL	8	51789	912,47
8	PAUTASSI EDUARDO	1	527599	911,19
	PAUTASSI EDUARDO	1	683589	911,19
9	RODRIGUEZ RICARDO	3	801168	904,79
	RODRIGUEZ RICARDO	3	803519	904,79
10	CHARRA ARIEL	4	130872	904,59
	CHARRA ARIEL	4	607547	904,59
11	PEREYO GUSTAVO	3	442620	903,79
	PEREYO GUSTAVO	3	442619	903,79
12	PAUTASSI LUIS	6	528087	902,26
	PAUTASSI LUIS	6	683343	902,26
13	SUAREZ LUIS	2	802650	895,49
	SUAREZ LUIS	2	802646	895,49
14	NADRA ERNESTO	5	670561	888,01
	NADRA ERNESTO	5	121125	888,01
15	DE LA TORRE RAUL	7	802743	877,44
	DE LA TORRE RAUL	7	50201	877,44

РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	MASMANIAN DIEGO	14	780077	972,95
	MASMANIAN DIEGO	14	869414	972,95
2	NADRA ERNESTO	1	685607	969,56
	NADRA ERNESTO	1	780249	969,56
3	NADRA ERNESTO	7	121160	962,51
	NADRA ERNESTO	7	121130	962,51
CLASIF	CACIONPOR EQUIPOS ZON	NA PAMP. &	CUYO	
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	SAENZ DE TEJADA DARIO	4	711829	819,63
	SAENZ DE TEJADA DARIO	4	711828	819,63
2	STIEP OSCAR	3	883025	813,86
	STIEP OSCAR	3	883026	813,86
3	GARRO GUSTAVO	3	772336	810,69
	GARRO GUSTAVO	3	772344	810,69
CLASIF	ICACION POR EQUIPOS ZO	NA BS. AS.	& PATAGONIA	
РТО	PARTICIPANTE	EQUIPO	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	ASTESIANO RUBEN	1	655037	829,87
	ASTESIANO RUBEN	1	886003	829,87
2	LAGRUTTA HNOS	4	43126	825,33
	LAGRUTTA HNOS	4	43198	825,33
3	VOLPONI OSCAR	1	416950	817,30
	VOLPONI OSCAR	1	416948	817,30

CLASIFICACION POR EQUIPOS GENERAL Y ZONA NOROESTE					
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD PALOMA EQ. VEL			VEL. MEDIA
1	185-PECE GUSTAVO	SANTIAGO DEL ESTERO	654.010	1	777,930
	185-PECE GUSTAVO	SANTIAGO DEL ESTERO	654.059	1	777,930

CLASIFICACION INDIVIDUAL ZONA CBA., STA. FE & N.O.						
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.		
1	185-PECE GUSTAVO	SGO DEL ESTERO	654.010	935,85		
2	185-PECE GUSTAVO	SGO DEL ESTERO	654.059	665,61		
3	184-COSTAS LEOPOLDO	SGO DEL ESTERO	630.818	539,35		
CLASIFICACION INDIVIDUAL ZONA PAMP. & CUYO						
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	VEL.		
1	208-CATALDO ARIEL	MENDOZA	347.506	715,66		
2	196-PAVON CARLOS	MENDOZA	381.817	635,37		
3	209-SANCHEZ CARLOS	MENDOZA	648.019	591,21		

ZAPALA 2014

Clasificación General FONDO Individual

	Ciasilicacio	on General FONDO	marviduai		
PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	DIST.	VEL.
1	077-MENEZ ENRIQUE	VILLA MERCEDES	98.145	709.858	1206,01
2	074-MUNOZ JORGE	STA. ROSA (SL)	758.993	851.380	1178,35
3	244-FERREYRA HNOS	RIO CUARTO	455.548	821.285	1162,85
4	075-GATICA JORGE	VILLA MERCEDES	798.790	712.565	1142,14
5 6	057-VIGLIONE DANIEL 075-GATICA JORGE	VIEDMA VILLA MERCEDES	799.161 608.948	641.348 712.565	1138,22 1137,16
7	343-BERBACH-ECHEVERRIA	RIVERA	883.252	628.179	1137,16
8	018-MOLTENI OSCAR	SAN MARTIN	532.303	572.321	1126,10
9	269-KEEGAN JOSE	SAN MARTIN	113.544	572.039	1125,54
10	074-MUNOZ JORGE	STA. ROSA (SL)	798.645	851.380	1121,54
11	008-MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	GRAL PICO	833.330	663.413	1119,18
12	056-ROSELLO VICTOR	VIEDMA	799.312	639.184	1118,76
13	006-MONTERO - CANDIA	GRAL PICO	652.253	663.320	1118,43
14	074-MUNOZ JORGE	STA. ROSA (SL)	804.540	851.380	1112,33
15 16	020-BERHONGARAY ANTONIO 018-MOLTENI OSCAR	SANTA ROSA SAN MARTIN	585.166	568.565	1112,18
17	066-BARONTINI HNOS	PEHUAJO	626.473 697.486	572.321 800.160	1111,84 1108,59
18	028-GARCIA MIGUEL Y SRA.	SANTA ROSA	585.382	566.993	1108,39
19	068-ALEMANO-NEGRE	PEHUAJO	773.089	795.791	1104,17
20	027-RIBERA GABRIEL Y JOAQUIN	SANTA ROSA	771.716	569.354	1103,19
21	056-ROSELLO VICTOR	VIEDMA	131.488	639.184	1099,29
22	268-STIEP OSCAR	RIVERA	883.034	628.614	1098,11
23	027-RIBERA GABRIEL Y JOAQUIN	SANTA ROSA	771.765	569.354	1094,32
24	018-MOLTENI OSCAR	SAN MARTIN	626.470	572.321	1094,06
25	018-MOLTENI OSCAR	SAN MARTIN	626.477	572.321	1093,89
26	077-MENEZ ENRIQUE	VILLA MERCEDES LAPRIDA	98.152 797.883	709.858	1092,34
27 28	092-QUINTEROS-DESPOUX 244-FERREYRA HNOS	RIO CUARTO	688.153	824.170 821.285	1085,67 1082,32
29	008-MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	GRAL PICO	833.316	663.413	1079,75
30	343-BERBACH-ECHEVERRIA	RIVERA	101.294	628.179	1075,89
31	076-CUTROPIA ANTONINO	VILLA MERCEDES	798.727	713.335	1075,57
32	066-BARONTINI HNOS	PEHUAJO	63.871	800.160	1073,97
33	075-GATICA JORGE	VILLA MERCEDES	98.618	712.565	1073,00
34	268-STIEP OSCAR	RIVERA	731.144	628.614	1072,26
35	315-TARRIO DANIEL Y ANA	SANTA ROSA	772.578	565.200	1070,29
36	027-RIBERA GABRIEL Y JOAQUIN	SANTA ROSA	711.166	569.354	1061,07
37	064-URBINA MARTIN E HIJO 008-MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	PEHUAJO GRAL PICO	697.681 833.322	800.546 663.413	1054,74 1053,32
39	008-MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	GRAL PICO	569.625	663.413	1053,32
40	343-BERBACH-ECHEVERRIA	RIVERA	883.274	628.179	1052,23
41	345-LINAZA SANTIAGO	BAHIA BLANCA	861.433	674.556	1051,78
42	065-OCAMPO OSCAR E H	PEHUAJO	697.763	801.038	1050,86
43	048-LAGRUTTA HNOS	BAHIA BLANCA	530.123	673.139	1050,66
44	065-OCAMPO OSCAR E H	PEHUAJO	774.053	801.038	1049,67
45	075-GATICA JORGE	VILLA MERCEDES	798.765	712.565	1041,99
46	268-STIEP OSCAR	RIVERA	721.888	628.614	1040,64
47	072-DIAZ CARLOS 002-TORRE ALBERTO	TRENQUE LAUQUEN DARREGUEIRA	617.717 43.196	724.924 617.544	1036,12 1036,06
49	345-LINAZA SANTIAGO	BAHIA BLANCA	533.659	674.556	1030,00
50	026-MARTINEZ CARLOS	SANTA ROSA	771.859	565.821	1033,04
51	018-MOLTENI OSCAR	SAN MARTIN	626.484	572.321	1030,53
52	249-CARBONARA O.	BAHIA BLANCA	858.246	675.303	1029,35
53	286-COBO LUCAS	TRENQUE LAUQUEN	739.912	725.784	1027,80
54	006-MONTERO - CANDIA	GRAL PICO	569.248	663.320	1027,74
55	015-ESCOFET-FLORES	RIVERA	721.883	626.834	1027,71
56	316-VINACCIA GABRIEL	SANTA ROSA	771.598	566.074	1026,39
57	268-STIEP OSCAR	RIVERA	883.041 411.495	628.614	1024,97
<u>58</u> 59	076-CUTROPIA ANTONINO 014-GROSSETTI MARCELO	VILLA MERCEDES JACINTO ARAUZ	113.297	713.335 584.625	1021,00 1015,74
60	343-BERBACH-ECHEVERRIA	RIVERA	731.172	628.179	1013,74
61	048-LAGRUTTA HNOS	BAHIA BLANCA	716.154	673.139	1009.41
62	315-TARRIO DANIEL Y ANA	SANTA ROSA	711.281	565.200	1009,20
63	041-PETRIRENA-SQUADRONI	BAHIA BLANCA	530.876	676.737	1009,15
64	048-LAGRUTTA HNOS	BAHIA BLANCA	414.197	673.139	1008,42
65	043-STORTI OMAR	BAHIA BLANCA	44.491	669.730	1008,23
66	034-AULOZZI-VENERE	BAHIA BLANCA	28.831	674.526	1008,14
67	048-LAGRUTTA HNOS	BAHIA BLANCA	127.838	673.139	1007,04
68 69	004-CAMPANELLA OSCAR 057-VIGLIONE DANIEL	DARREGUEIRA VIEDMA	721.649 875.483	617.782 641.348	1006,73 1005,35
70	057-VIGLIONE DANIEL	VIEDMA	725.075	641.348	1005,33
71	066-BARONTINI HNOS	PEHUAJO	773.330	800.160	1004,62
72	028-GARCIA MIGUEL Y SRA.	SANTA ROSA	763.447	566.993	1004,33
73	343-BERBACH-ECHEVERRIA	RIVERA	768.785	628.179	1003,86
74	270-BARRAU GABRIEL	DARREGUEIRA	721.564	619.714	1003,83
75	015-ESCOFET-FLORES	RIVERA	614.726	626.834	1003,31
76	082-SEVERINI HUMBERTO	CORONEL PRINGLES	33.099	763.254	999,15
77	315-TARRIO DANIEL Y ANA	SANTA ROSA	763.319	565.200	998,59
78	031-SAENZ DE TEJADA DARIO 068-ALEMANO-NEGRE	SANTA ROSA PEHUAJO	584.682 773.077	564.290 795.791	994,84 991,35
80	031-SAENZ DE TEJADA DARIO	SANTA ROSA	711.839	564.290	990,04
81	257-ELICABE FELIX	BAHIA BLANCA	911.279	674.415	985,68
82	020-BERHONGARAY ANTONIO	SANTA ROSA	475.900	568.565	984,41
83	006-MONTERO - CANDIA	GRAL PICO	652.275	663.320	982,09
84	073-PELAZAS FRANCISCO	TRENQUE LAUQUEN	64.087	725.229	979,69
85	268-STIEP OSCAR	RIVERA	883.029	628.614	976,44
86	036-TORRES LUIS	BAHIA BLANCA	44.384	673.066	976,40
87 88	020-BERHONGARAY ANTONIO 077-MENEZ ENRIQUE	SANTA ROSA	772.051 98.128	568.565 709.858	974,18
88	343-BERBACH-ECHEVERRIA	VILLA MERCEDES RIVERA	101.190	628.179	973,50 973,24
90	250-ACUNA JAVIER	PUNTA ALTA	562.878	691.553	973,24
91	257-ELICABE FELIX	BAHIA BLANCA	116.423	674.415	971,38
92	064-URBINA MARTIN E HIJO	PEHUAJO	552.534	800.546	969,81
93	007-ANDRES ALFREDO	GRAL PICO	833.577	653.278	969,06
94	269-KEEGAN JOSE	SAN MARTIN	767.533	572.039	968,44
95	062-GOLDENBERG ABRIL Y PEDRO	PEHUAJO	552.129	798.992	967,01
96	041-PETRIRENA-SQUADRONI	BAHIA BLANCA	530.878	676.737	966,35
97	020-BERHONGARAY ANTONIO	SANTA ROSA	763.305	568.565	965,72
98	075-GATICA JORGE 066-BARONTINI HNOS	VILLA MERCEDES PEHUAJO	98.613 552.709	712.565 800.160	964,77 963,43
100	315-TARRIO DANIEL Y ANA	SANTA ROSA	771.177	565.200	962,86
100	1 0 O D/ WILL I / WV/	10	1 11111	555.200	502,00

Suelta: DOMINGO 30/11/14 A LAS 7:20 HS. DESPEJADO Y VIENDO SUDOESTE REGULAR

Clasificación General FONDO por Equipos				
РТО	PARTICIPANTE	EQ	PALOMAS	VEL. MEDIA
1	MOLTENI OSCAR	1	626473	1102,88
2	MOLTENI OSCAR MONTERO - CANDIA	1	626477 569248	1102,88 1071,17
	MONTERO - CANDIA	1	652253	1071,17
3	VIGLIONE DANIEL	1	725075	1067,28
4	VIGLIONE DANIEL MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	1 4	799161 833316	1067,28 1066,37
	MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	4	833322	1066,37
5	MENEZ ENRIQUE	1	98136	1064,27
6	MENEZ ENRIQUE STIEP OSCAR	2	98145 731144	1064,27 1056,21
	STIEP OSCAR	2	721888	1056,21
7	GARCIA MIGUEL Y SRA.	1	585382	1053,84
8	GARCIA MIGUEL Y SRA. BERBACH-ECHEVERRIA	1 2	763447 768785	1053,84 1027,47
0	BERBACH-ECHEVERRIA	2	883274	1027,47
9	LAGRUTTA HNOS	1	414197	1008,84
10	LAGRUTTA HNOS MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	1	716154 833330	1008,84 1004,70
10	MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	1	833329	1004,70
11	TARRIO DANIEL Y ANA	1	763319	1003,94
10	TARRIO DANIEL Y ANA	1	711281	1003,94
12	URBINA MARTIN E HIJO URBINA MARTIN E HIJO	1	697681 552534	999,23 999,23
13	RIBERA GABRIEL Y JOAQUIN	2	771765	998,71
	RIBERA GABRIEL Y JOAQUIN	2	771743	998,71
14	SAENZ DE TEJADA DARIO	2	584682	992,43
15	SAENZ DE TEJADA DARIO BERBACH-ECHEVERRIA	1	711839 883252	992,43 980,94
10	BERBACH-ECHEVERRIA	1	721874	980,94
16	LINAZA SANTIAGO	2	533659	980,46
17	LINAZA SANTIAGO	2	46190	980,46
17	MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	5 5	833335 569625	977,55 977,55
18	ESCOFET-FLORES	2	614726	974,61
	ESCOFET-FLORES	2	867804	974,61
19	MONTERO - CANDIA	2	652216	971,21
20	MONTERO - CANDIA BARONTINI HNOS	1	652275 697462	971,21 970,23
	BARONTINI HNOS	1	697486	970,23
21	ROSELLO VICTOR	3	799312	970,20
	ROSELLO VICTOR	3	799313	970,20
22	MOLTENI OSCAR MOLTENI OSCAR	3	767629 626470	970,02 970,02
23	GROSSETTI MARCELO	4	113297	969,25
	GROSSETTI MARCELO	4	534832	969,25
24	ACUNA JAVIER	2	562878	963,78
25	ACUNA JAVIER MARTINEZ CARLOS	2	793885 771855	963,78 963,56
	MARTINEZ CARLOS	2	771859	963,56
26	STIEP OSCAR	3	883029	962,79
07	STIEP OSCAR	3	861280	962,79
27	OCAMPO OSCAR E H	3	697746 774053	956,35 956,35
28	GOLDENBERG ABRIL Y PEDRO	2	552129	948,54
	GOLDENBERG ABRIL Y PEDRO	2	634739	948,54
29	PETRIRENA-SQUADRONI	1	530876	944,90
30	PETRIRENA-SQUADRONI SCHAB SERGIO	1	718103 584718	944,90 937,69
- 50	SCHAB SERGIO	1	584731	937,69
31	CALVARES RUBEN	2	717170	931,59
	CALVARES RUBEN	2	859827	931,59
32	ELICABE FELIX ELICABE FELIX	1	911279 862510	930,57 930,57
33	BERHONGARAY ANTONIO	5	711474	930,57
	BERHONGARAY ANTONIO	5	772051	929,56
34	MOLTENI OSCAR	5	767622	924,48
35	MOLTENI OSCAR TARRIO DANIEL Y ANA	5 4	480713 772587	924,48 918,89
	TARRIO DANIEL Y ANA	4	771177	918,89
36	TORRES LUIS	1	43883	918,75
27	TORRES LUIS	3	44384	918,75
37	ELICABE FELIX ELICABE FELIX	3	116423 28529	917,41 917,41
38	KEEGAN JOSE	6	767532	915,86
	KEEGAN JOSE	6	767533	915,86
39	GROSSETTI MARCELO	2	113271	909,88
40	GROSSETTI MARCELO LAGRUTTA HNOS	6	46607 43198	909,88 905,67
	LAGRUTTA HNOS	6	43126	905,67
41	MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO	2	569611	904,18
42	MAIDANA ALBERTO Y RAMIRO MENEZ ENRIQUE	2	833324 98137	904,18 900,85
-72	MENEZ ENRIQUE	2	98152	900,85
43	ROSELLO VICTOR	4	558624	900,45
4.4	ROSELLO VICTOR	4	875452	900,45
44	MUNOZ JORGE MUNOZ JORGE	2	671944 798645	898,44 898,44
45	DI PALMA EDUARDO	1	858918	887,19
	DI PALMA EDUARDO	1	858459	887,19
46	AVERZANO JOSE	2	533014	882,79
47	AVERZANO JOSE QUINTEROS-DESPOUX	1	719257 108716	882,79 870 11
41	QUINTEROS-DESPOUX QUINTEROS-DESPOUX	1	797883	879,11 879,11
48	MALDONADO CARLOS	1	286114	878,48
	MALDONADO CARLOS	1	529518	878,48
49	PELAZAS FRANCISCO	1	64087	872,83
50	PELAZAS FRANCISCO MOLTENI OSCAR	6	117103 90018	872,83 872,44
	MOLTENI OSCAR	6	767615	872,44

ZAPALA 2014

Clasificación General GRAN FONDO Individual

Cla

PTO	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	PALOMA	DIST.	VEL.
1	149-MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	V. S. C. DEL LAGO	804.179	978.545	1209,00
2	149-MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	V. S. C. DEL LAGO	804.109	978.545	1208,98
3	122-CAPUTO - ZUBELDIA 115-GARCIA - ZUNINO	MERCEDES CHIVILCOY	829.811 835.901	1.059.543 995.197	1153,37 1113,40
5	158-MARON FLIA	VILLA DEL ROSARIO	670.538	1.009.878	1093,97
6	125-MARINO-GAIDO	RAMALLO	843.998	1.080.142	1088,63
7 8	150-KOPP DANIEL 134-CEPEDA DANIEL	V. S. C. DEL LAGO JUNIN	5.855 838.008	978.489 941.946	1084,86 1079,97
9	155-THIONE EZEQUIEL	VENADO TUERTO	22.274	920.068	1079,97
10	148-BAVERA HECTOR	V GDOR GALVEZ	865.045	1.070.930	1062,47
11 12	340-WOJCZYS F Y D 148-BAVERA HECTOR	SAN NICOLAS V GDOR GALVEZ	52.153 638.101	1.079.655 1.070.930	1057,85 1056,35
13	305-MASARA ROSARIO	SAN MIGUEL	843.789	1.120.464	1056,35
14	130-SCROSOPPI CESAR	SAN A. DE ARECO	899.726	1.076.386	1053,64
15	130-SCROSOPPI CESAR	SAN A. DE ARECO	500.291	1.076.386	1051,12
16 17	155-THIONE EZEQUIEL 158-MARON FLIA	VENADO TUERTO VILLA DEL ROSARIO	883.710 76.842	920.068 1.009.878	1036,72 1035,26
18	187-CHORNOMAZ ROBERTO	CHACABUCO	78.814	976.384	1033,07
19	129-ROMERO MARCELO	SAN ANDRES DE GILES	737.492	1.068.873	1032,36
20	203-CARDENAS ADALBERTO 131-MASCETTI CESAR	ZARATE SAN PEDRO	74.216 67.783	1.110.177 1.090.558	1030,39 1028,80
22	192-SUMAY ROGELIO	CAPITAL FEDERAL	658.736	1.135.570	1028,07
23	157-TALUCCI MIGUEL	VILLA CONSTITUCION	898.527	1.076.488	1025,02
24 25	163-DUSSERRAT CARLOS Y NANCY 122-CAPUTO - ZUBELDIA	AZUL MERCEDES	884.377 863.913	926.665 1.059.543	1024,13 1022,77
26	201-KOSNIK GUSTAVO	LIBERTAD	808.334	1.116.440	1017,24
27	188-SOSA PEDRO	BARADERO	566.990	1.101.371	1016,06
28 29	295-FERNANDEZ FRANCISCO 191-TIBURZI E HIJO	LANUS CAP DEL SENOR	814.187 870.026	1.141.439 1.105.266	1015,62 1011,41
30	237-LUCCI E HIJO	SAN A. DE ARECO	807.797	1.105.266	1011,41
31	103-VENERO OMAR	ASCENSION	617.241	954.637	1007,80
32	131-MASCETTI CESAR 162-LARROCCA-LARROCCA-MICHAUD	SAN PEDRO AZUL	128.408 884.749	1.090.558 926.646	1003,55 1003,24
33	152-PAVETTI HORACIO	V. S. C. DEL LAGO	906.983	926.646	1003,24
35	259-GILARDONI-SANTILLAN	AZUL	592.614	926.102	999,53
36 37	115-GARCIA - ZUNINO	CHIVILCOY	559.768	995.197	997,61
38	121-DAGNINO HECTOR 303-SIFFREDI-MARCICO	MERCEDES CASTELAR	743.759 800.017	1.057.253 1.122.120	991,30 987,26
39	182-ROSSI JORGE	TANDIL	726.038	973.075	983,24
40	188-SOSA PEDRO	BARADERO	105.409	1.101.371	979,03
41	293-HERRERA VICTOR 155-THIONE EZEQUIEL	ADROGUE VENADO TUERTO	810.523 852.038	1.133.398 920.068	977,84 975,91
43	135-LUCCHESI JUAN CARLOS	ARROYO SECO	29.542	1.069.660	974,71
44	121-DAGNINO HECTOR	MERCEDES	838.509	1.057.253	967,38
45 46	126-LOBO FLIA DE RAUL 123-HAROSTEGUY ENRIQUE	S. A. DE ARECO MERCEDES	500.052 829.113	1.076.972 1.057.013	966,11 966,01
47	150-KOPP DANIEL	V. S. C. DEL LAGO	5.961	978.489	960,78
48	162-LARROCCA-LARROCCA-MICHAUD	AZUL	884.732	926.646	959,06
49 50	288-COCERES EDUARDO 213-RONCAGLIA HECTOR E HIJOS	RAMALLO VILLA DEL ROSARIO	488.548 824.238	1.084.820 1.436.157	958,24 958,22
51	190-HEBENSTREIT PEDRO	BERISSO	832.388	1.167.248	956,67
52	169-DUBOR GUSTAVO	LAS FLORES	766.103	1.019.075	955,17
53 54	120-PEDERIVA EDGARDO 183-GONZALEZ DANIEL	JUNIN TANDIL	629.564 796.044	938.187 971.347	953,39 952,88
55	125-MARINO-GAIDO	RAMALLO	892.923	1.080.142	952,88
56	187-CHORNOMAZ ROBERTO	CHACABUCO	897.081	976.384	951,33
57 58	122-CAPUTO - ZUBELDIA	MERCEDES BARADERO	829.810 754.857	1.059.543	948,55
58 59	188-SOSA PEDRO 151-KOPP - GONZALEZ	V. S. C. DEL LAGO	754.857 96.189	1.101.371 978.489	945,71 934,74
60	193-CONCARO - GIORDANO	CAPITAL FEDERAL	658.706	1.138.439	934,58
61	190-HEBENSTREIT PEDRO	BERISSO	775.151 737.546	1.167.248 1.068.873	930,75 927,64
62 63	129-ROMERO MARCELO 169-DUBOR GUSTAVO	SAN ANDRES DE GILES LAS FLORES	831.330	1.068.873	927,64
64	149-MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	V. S. C. DEL LAGO	571.718	978.545	921,88
65	121-DAGNINO HECTOR	MERCEDES	583.903	1.057.253	921,11
66 67	201-KOSNIK GUSTAVO 150-KOPP DANIEL	LIBERTAD V. S. C. DEL LAGO	808.350 5.886	1.116.440 978.489	919,90 914,43
68	127-FANTI-SCEPACUERCIA	S. A. DE ARECO	90.962	1.077.536	913,15
69	158-MARON FLIA	VILLA DEL ROSARIO	76.906	1.009.878	911,09
70 71	110-CARDASCIA VICTOR 272-ESTEVES MAURICIO	CHACABUCO TANDIL	675.511 796.291	976.586 973.842	905,14 903,16
72	120-PEDERIVA EDGARDO	JUNIN	629.569	938.187	898,85
73	134-CEPEDA DANIEL	JUNIN	838.014	941.946	898,37
74 75	295-FERNANDEZ FRANCISCO 136-SALEMI DIEGO	LANUS ARROYO SECO	813.489 29.423	1.141.439 1.070.464	895,25 893,07
75 76	126-LOBO FLIA DE RAUL	S. A. DE ARECO	500.548	1.070.464	893,07
77	114-MASINO OSCAR	CHIVILCOY	835.701	997.379	891,64
78 79	150-KOPP DANIEL	V. S. C. DEL LAGO	755.747	978.489	888,86
80	161-VARZILIO SERGIO 137-VINUESA PABLO	AZUL BELL VILLE	695.342 604.007	925.741 962.691	886,36 885,74
81	169-DUBOR GUSTAVO	LAS FLORES	831.315	1.019.075	883,43
82	201-KOSNIK GUSTAVO	LIBERTAD	808.358	1.116.440	882,47
83 84	204-CARDENAS-CARDOSO-CARDENAS 194-RUSH HNOS.	ZARATE CASTELAR	74.869 602.115	1.120.191 1.120.833	881,57 881,01
85	200-DE VIDO - VENERE	LAS PALMAS	79.884	1.117.853	880,79
86	192-SUMAY ROGELIO	CAPITAL FEDERAL	747.988	1.135.570	875,77
87 88	295-FERNANDEZ FRANCISCO 166-FERRO FEDERICO	LANUS BALCARCE	814.184 524.117	1.141.439 1.035.692	873,04 872,95
89	303-SIFFREDI-MARCICO	CASTELAR	800.037	1.122.120	869,39
90	113-ACCOMO NESTOR	CHIVILCOY	498.010	998.420	867,44
91 92	201-KOSNIK GUSTAVO 115-GARCIA - ZUNINO	LIBERTAD CHIVILCOY	883.860 672.593	1.116.440 995.197	867,36 865,82
93	187-CHORNOMAZ ROBERTO	CHACABUCO	671.776	976.384	863,06
94	134-CEPEDA DANIEL	JUNIN	486.327	941.946	859,44
95	157-TALUCCI MIGUEL 157-TALUCCI MIGUEL	VILLA CONSTITUCION	623.356	1.076.488	858,83
96 97	157-TALUCCI MIGUEL 149-MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	VILLA CONSTITUCION V. S. C. DEL LAGO	740.006 804.110	1.076.488 978.545	858,81 857,21
	194-RUSH HNOS.	CASTELAR	701.787	1.120.833	853,55
98					
98 99 100	190-HEBENSTREIT PEDRO 190-HEBENSTREIT PEDRO	BERISSO BERISSO	832.385 59.679	1.167.248 1.167.248	853,02 852,40

	cación General GRAN		IDO por	Equipos
PTO 1	PARTICIPANTE BAVERA HECTOR	EQ 1	PALOMAS 865045	VEL. MEDIA 1058,35
2	BAVERA HECTOR MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	1 8	638101 804109	1058,35
	MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	8	804110	1047,31 1047,31
3	CAPUTO - ZUBELDIA	1	829811	1039,99
4	CAPUTO - ZUBELDIA CEPEDA DANIEL	1	829810 838014	1039,99 1002,19
-	CEPEDA DANIEL	1	838008	1002,19
5	SOSA PEDRO SOSA PEDRO	1	754857 566990	978,56 978,56
6	ROMERO MARCELO	1	737492	976,31
7	ROMERO MARCELO MARON FLIA	4	737546 76842	976,31 970,61
	MARON FLIA	4	76906	970,61
8	THIONE EZEQUIEL THIONE EZEQUIEL	1	22274 22824	970,33 970,33
9	DAGNINO HECTOR	3	583903	954,06
10	DAGNINO HECTOR FERNANDEZ FRANCISCO	3	743759 813489	954,06 951,20
11	FERNANDEZ FRANCISCO	3	814187	951,20
- 11	SUMAY ROGELIO SUMAY ROGELIO	1	658736 747988	945,04 945,04
12	KOSNIK GUSTAVO	1	808334	935,56
13	KOSNIK GUSTAVO GARCIA - ZUNINO	1	883860 559768	935,56 929,22
4.4	GARCIA - ZUNINO	1	672593	929,22
14	LOBO FLIA DE RAUL LOBO FLIA DE RAUL	1	500052 500548	927,02 927,02
15	PEDERIVA EDGARDO	1	629569	924,32
16	PEDERIVA EDGARDO TALUCCI MIGUEL	1 8	629564 623319	924,32 917,08
	TALUCCI MIGUEL	8	898527	917,08
17	CARDENAS ADALBERTO CARDENAS ADALBERTO	1	854028 74216	907,36 907,36
18	HEBENSTREIT PEDRO	1	832385	901,18
19	HEBENSTREIT PEDRO LARROCCA-LARROCCA-MICHAUD	1	832388 592564	901,18 864,31
	LARROCCA-LARROCCA-MICHAUD	1	884732	864,31
20	VARZILIO SERGIO VARZILIO SERGIO	1	885360 695342	859,50 859,50
21	CARDASCIA VICTOR	1	675504	842,18
22	CARDASCIA VICTOR MASCETTI CESAR	3	675511 67791	842,18 825,02
	MASCETTI CESAR	3	67783	825,02
23	HEBENSTREIT PEDRO HEBENSTREIT PEDRO	3	832328 775151	815,40 815,40
24	CICIVE FABIAN	1	675983	813,52
25	CICIVE FABIAN KOPP - GONZALEZ	4	609785 96189	813,52 794,19
	KOPP - GONZALEZ	4	5885	794,19
26	ROSSI JORGE ROSSI JORGE	1	726038 664875	779,68 779,68
27	FERRO FEDERICO	3	674079	772,78
28	FERRO FEDERICO MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	3	434712 620141	772,78 772,26
	MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	3	521438	772,26
29	CHORNOMAZ ROBERTO CHORNOMAZ ROBERTO	5 5	537753 897081	770,12 770,12
30	MOYANO SERGIO	1	749063	757,02
31	MOYANO SERGIO FERRO FEDERICO	1	633978 524117	757,02 749,12
	FERRO FEDERICO	1	524141	749,12
32	OTERO RUBEN OTERO RUBEN	1	299378 509516	738,87 738,87
33	RUSH HNOS.	1	602115	727,39
34	RUSH HNOS. DAGNINO HECTOR	2	701795 494569	727,39 718,53
	DAGNINO HECTOR	2	838509	718,53
35	MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ MALLIA - ZSYMANSKI - GONZALEZ	1	353701 353716	712,13 712,13
36	CARDENAS-CARDOSO-CARDENAS	2	74860	697,99
37	CARDENAS-CARDOSO-CARDENAS VINUESA PABLO	2 4	74879 604007	697,99 664,20
	VINUESA PABLO	4	700904	664,20
38	CHORNOMAZ ROBERTO CHORNOMAZ ROBERTO	8	671766 78821	660,27 660,27
39	FERRO FEDERICO	2	434705	628,76
40	FERRO FEDERICO DUSSERRAT CARLOS Y NANCY	2	524152 884377	628,76 628,49
	DUSSERRAT CARLOS Y NANCY	1	884361	628,49
41	DI LUCA JULIO DI LUCA JULIO	2	544585 320996	622,47 622,47
42	DUBOR GUSTAVO	2	831330	611,97
43	DUBOR GUSTAVO ROSSETTI JOSE	1	831351 849402	611,97 609,73
	ROSSETTI JOSE	1	849440	609,73
44	GUMA RAUL GUMA RAUL	2	866887 445228	609,45 609,45
45	ESTEVES MAURICIO	5	796289	608,00
46	ESTEVES MAURICIO AGUADO ADRIAN	5 3	963085 749333	608,00 601,51
	AGUADO ADRIAN	3	620580	601,51
47	FERREYRA PATRICIA FERREYRA PATRICIA	1	196098 266778	595,01 595,01
48	GONZALEZ DANIEL	1	765827	591,58
49	GONZALEZ DANIEL MASINO OSCAR	1	796044 190174	591,58 591,28
	MASINO OSCAR	1	173009	591,28
50	CAMIGLIERI MARIO CAMIGLIERI MARIO	5 5	806767 896819	585,51 585,51
				,

PALOMAS POR BOCA **PALOMAS** Alas Arequeñas 121 Alas Azuleñas Alas Bellvillenses 38 Alas Chivilcoyanas 23 102 Alas de Arroyo Seco Alas de Concordia 103 232 Alas de Darregueira 67 Alas de Junín Alas Pringlenses 118 Alas Venadenses 35 Club Colombófilo Platense 21 Colombófila Córdoba 35 FCA 14 General Pico 36 Gral. Bruno Morón 41 Hipólito Vieytes 78 La Mensajera de Chacabuco 36 175 La Mensajera de Pehuajó La Mensajera Pampeana 95 La Mensajera y Zarateña 39 178 La Valiente Mensajera La Viajera Sampedrina 39 Marcosjuarense 37 Maria Juana 79 39 Mensajeras de Esperanza Pal. Mens. De Pergamino 25 Paloma Mens. Tandilense 215 Rápida U. Bahiense - Pal. Mens. Bahiense 120 Tres Arroyos 176 Unión Colombófila Platense 117 45 Unión y Progreso 71 Vientos de las Sierras Villa Mercedes 122 Alas Trenquelauquenses 69 Total 2833

Los resultados zonales se publicarán en la próxima edición. Entrega de Premios: Marzo de 2015 - Chivilcoy

PALOMAS POR CATEGORIA Y ZONA						
	NORTE	CENTRO	SUR			
FONDO 1	15	363	416	Fondo General:	1320	
FONDO 2	107	244	175			
GRAN FONDO 1	289	303	382	Gran Fondo General:	1513	
GRAN FONDO 2	215	324				
TOTALES X ZONA	626	1234	973			
TOTAL GENERAL		2833				

Palomas pertenecientes a 345 palomares



Traspaso de jaulas del vehículo de La Valiente Mensajera al de Pergamino.



Ganadores de Premios Rentados

Gran Fondo	
\$ 16.793	Caputo-Zubeldia
\$ 4.050	Cardenas Adalberto
\$ 1.715	Cepeda Daniel
\$ 1.550	Contreras Ricardo
\$ 880	Dagnino Héctor
\$ 504	Ferro Federico
\$ 1.036	Kosnik Gustavo
\$ 2.936	Larrocca-Michaud
\$ 2.472	Romero Marcelo
\$ 2.849	Sosa Pedro
\$ 1.295	Sum,ay Rogelio
\$ 1.680	
\$ 630	Varzilio Sergio
,	
Fondo	
\$ 1.650	Alemano-Negre
	Severini Humberto
\$ 1.400	Berbach-Echeverría
\$ 350	Bruzzon-Saavedra
\$ 1.428	Elicabe Felix
\$ 1.050	
\$ 700	
\$ 4.307	Lagrutta Hnos.
\$ 6.835	Linaza Santiago
\$ 1.045	Menez Enrique
\$ 1.250	Muñoz Jorge
\$ 560	Pelazas Francisco
\$ 735	Saenz de Tejada Darío
\$ 2.680	Stiep Oscar
\$ 1.540	Urbina Martín
φ 1.340	Olbina Martin





DE INTERÉS GENERAL

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

CIRCULAR 11/2014 26/12/14

Se informa a todas las Asociaciones afiliadas que la F.C.A. ha resuelto enviar representación de palomas argentinas a los eventos a organizarse en 2015 en Rumania, Colombia y Portugal, a saber:

CAMPEONATO DEL MUNDO DE RUMANIA MUNDIAL JUVENIL DE RUMANIA DERBY AILAC DE COLOMBIA

Se recibirán en la FCA el día JUEVES 12 DE MARZO DE 2015 los pichones para conformar los siguientes seleccionados argentinos:

- -25 titulares y 5 suplentes para el Campeonato del Mundo.
- -25 titulares y 5 suplentes para el Mundial Juvenil.
- -20 titulares para el Derby AILAC.

Podrán participar de la preselección para el Campeonato del Mundo y Derby AILAC, aquellos colombófilos afiliados incluidos en el reempadronamiento llevado a cabo por esta Federación, que revistan alguno de los siguientes antecedentes:

- -Campeones Sociales 2014 (generales o de alguna categoría -pichones, jóvenes, mixto, adultas, limitado, velocidad, semifondo, fondo, gran fondo).
- -Campeones Intersociales 2014.
- -Ganadores de Premios Especiales 2014 aprobados por la F.C.A., a nivel general, de categoría o zona, individual o por equipos.
- -Ganadores de Premios Federales 2014.
- -Ganadores de Concursos o Campeonatos de Colombódromos reconocidos por la FCA (nacionales) o internacionales (reconocidos por las respectivas Federaciones Nacionales) en el año 2014.

Podrán participar de la preselección para el Mundial Juvenil, aquellos colombófilos afiliados incluidos en el reempadronamiento llevado a cabo por esta Federación, que revistan alguno de los siguientes antecedentes:

- -No superar los 25 años cumplidos al 30/03/15
- -Haber participado a nombre propio en al menos un concurso social, intersocial, especial o de colombódromo, durante la Campaña 2014.

En ambos casos, los colombófilos en condiciones y con interés en participar, deberán remitir indefectiblemente 4 (cuatro) pichones a la preselección.

DERBY RENTADO DE COLOMBIA

Se recibirán en la FCA en igual fecha que los anteriores. El costo es de USD 100 por pichón, más el gasto de envío prorrateado (Referencia: en 2014, fue de \$500 por ejemplar). Los premios previstos por la organización se conforman con el 50% de las inscripciones, destinando a los primeros 20 clasificados en la competencia final.

Información: www.colomdodromonacionalmedellin2015.co

DERBY GRAN PRIX "GASPAR VILA NOVA" PORTUGAL

Se recibirán en la FCA en igual fecha que los anteriores. El costo será de 60 Euros por Pichón, más el gasto de envío prorrateado (Referencia: en 2014, fue de \$500 por ejemplar). Los premios previstos por la organización se darán a la clasificación final y a la semifinal, más As palomas y conformación de mejor performance con las 2 primeras clasificadas en la final. En caso de haber 2000 palomas, el ganador de la final (máximo premio) ganaría 25 mil euros.

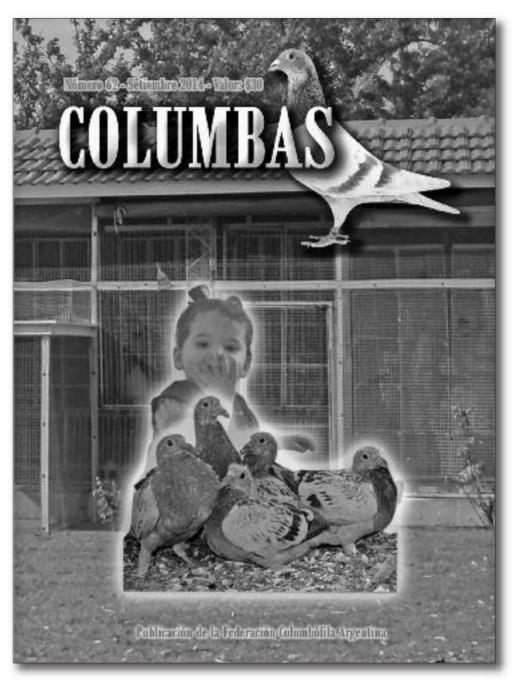
Información: www.fpcolumbofilia.pt/mira2015

Información General:

- -La participación en ambos Mundiales y Derbys AILAC será sin costo para los colombófilos. No podrán elegirse más de dos pichones por participante de la preselección. En los casos seleccionados, los pichones restantes de cada inscripto, quedarán en propiedad de la F.C.A., que organizará un remate a su total beneficio, con el fin de obtener recursos para financiar el envío. Los demás pichones sobrantes de la preselección serán devueltos a sus propietarios. En el caso de los pichones para Derby GRAN PRIX y Derby RENTADO, el colombófilo deberá abonar su inscripción y el prorrateo del gasto de envío.
- -La preselección para los Mundiales y Derby AILAC estará a cargo de un Médico Veterinario y un Jurado, atendiendo al estado sanitario y la conformación ósea de los ejemplares.
- -En todos los casos, se deberá acompañar a los pichones del correspondiente Pedigree (puede bajarse de la página web de la F.C.A.).
- -Los pichones participantes deberán tener **Anillos 2015.** A partir del 01/02/15 se distribuirán, conforme a las solicitudes de Asociaciones. Ante alguna eventualidad que dificultara o demorara el ingreso de los nuevos anillos al país, la FCA solicitará al organizador autorización para utilizar anillos de series anteriores, que también comenzarían a distribuirse a partir de la fecha señalada.

NOTA: A la fecha de publicación de la presente Circular, la F.C.A. aguarda precisiones por parte de los países organizadores de estos eventos, respecto a aspectos relacionados al ingreso de los pichones. Ante cualquier eventualidad que pudiera acontecer, que dificultara o impidiera el envío de pichones, se dará a conocer por las vías habituales. La F.C.A. deja expresa constancia que puede existir la posibilidad de tener que cancelar por fuerza mayor algún despacho de pichones, habida cuenta de la variabilidad de las normas de importación / exportación. En dicho caso, los pichones serán reintegrados a sus propietarios, y el dinero obtenido del remate respectivo, deducidos los gastos que haya demandado la operatoria, será entregado a las desentes.

HORACIO PALUMBO Secretario General JORGE VENERE Presidente Está en venta en la FCA la edición 62 de COLUMBAS, la revista oficial. ¡Solicítela a través de su Asociación a solo \$30!



Excepcionales ejemplares línea Baeck

Máxima pureza
Sanidad controlada
Ejemplares a la vista
Origen: descendientes
directos de importados por
Néstor Fernández(Q.E.P.D.)

Contacto: guillermopatino99@yahoo.com Celular: 113429-3122

Apostando a la difusión masiva...

La F.C.A. llegó a la TV a través de PALOMAS EN CARRERA

El programa se transmite los sábados de 16 a 16:30 hs. en el canal televisivo de cable AMÉRICA SPORTS, y se repite los lunes de 14:30 a 15 hs.

A su vez, para aquellos aficionados que no tengan dicho canal en su grilla, pueden ver el programa en su versión on-line, en el sitio www.amsports.com.ar.

En la F.C.A. se encuentra disponible el DVD con los programas 1, 2 y 3, a \$30.

En YOUTUBE, todos los programas se irán subiendo al canal "ariasfede", a cargo de su conductor.











Buscanos en Facebook como "palomas en carrera"

A partir del sábado 14 de junio de 2014, la Federación está presente en la televisión, mediante PALOMAS EN CARRERA, el primer programa televisivo en toda Latinoamérica dedicado al deporte colombófilo.

Se trata de un emprendimiento producido por la F.C.A., que cuenta con el apoyo de varios auspiciantes.

La conducción y realización está a cargo de Federico Arias, en cámaras María Eugenia Vásquez, mientras que la edición recae en Pablo Hernández.

Con un sentido íntegramente federal, en los treinta programas que ya se han emitido, se efectuaron entrevistas o cubierto eventos colombófilos en distintas provincias de Argentina.

PALOMAS EN CARRERA ha estado presente, en la Capital Federal y las Pcias. de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán y San Luis.

Adicionalmente se han entrevistado colombófilos españoles, de visita en nuestro país, y difundido noticias relativas al deporte en el exterior.

Queda mucho por recorrer, por visitar, por conocer, poco a poco los distintos rincones de nuestra colombofilia tendrán su momento en la pantalla chica.

PALOMAS EN CARRERA, un viejo anhelo hecho realidad, gracias al apoyo de todos.